

373.31

A37c

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PLAN
DE
ESTUDIOS Y PROGRAMAS
PARA LAS
ESCUELAS COMUNES
DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES

1918

INV

022709

SIG

373.31

LIB

A 37c

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS SINTÉTICOS

PARA LAS

ESCUELAS PRIMARIAS DE LA CAPITAL



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL DR. JOSÉ M. RAMOS MEJÍA

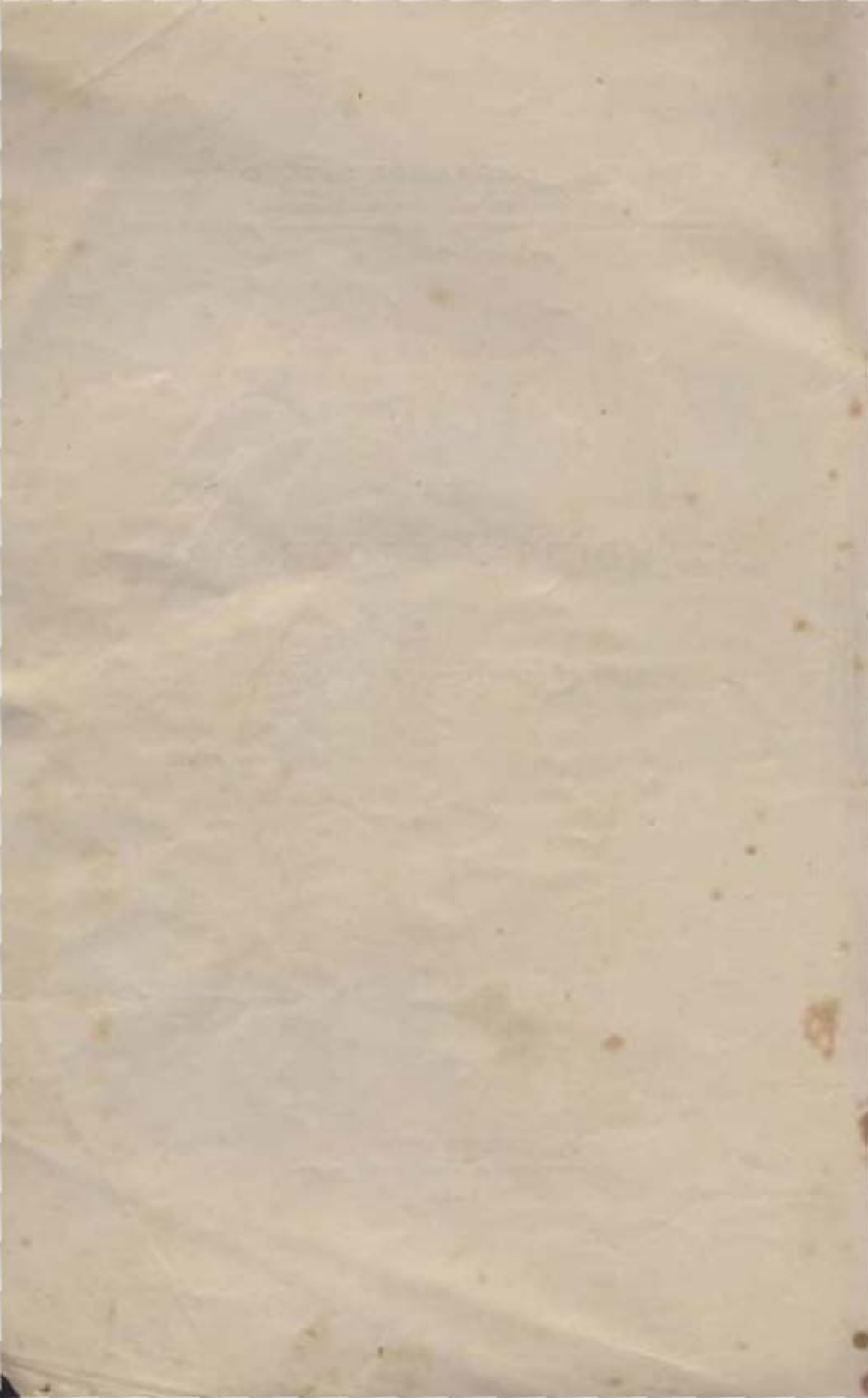
PLAN
DE
ESTUDIOS Y PROGRAMAS
PARA LAS
ESCUELAS COMUNES DE LA CAPITAL



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

1918



COMISIÓN REDACTORA

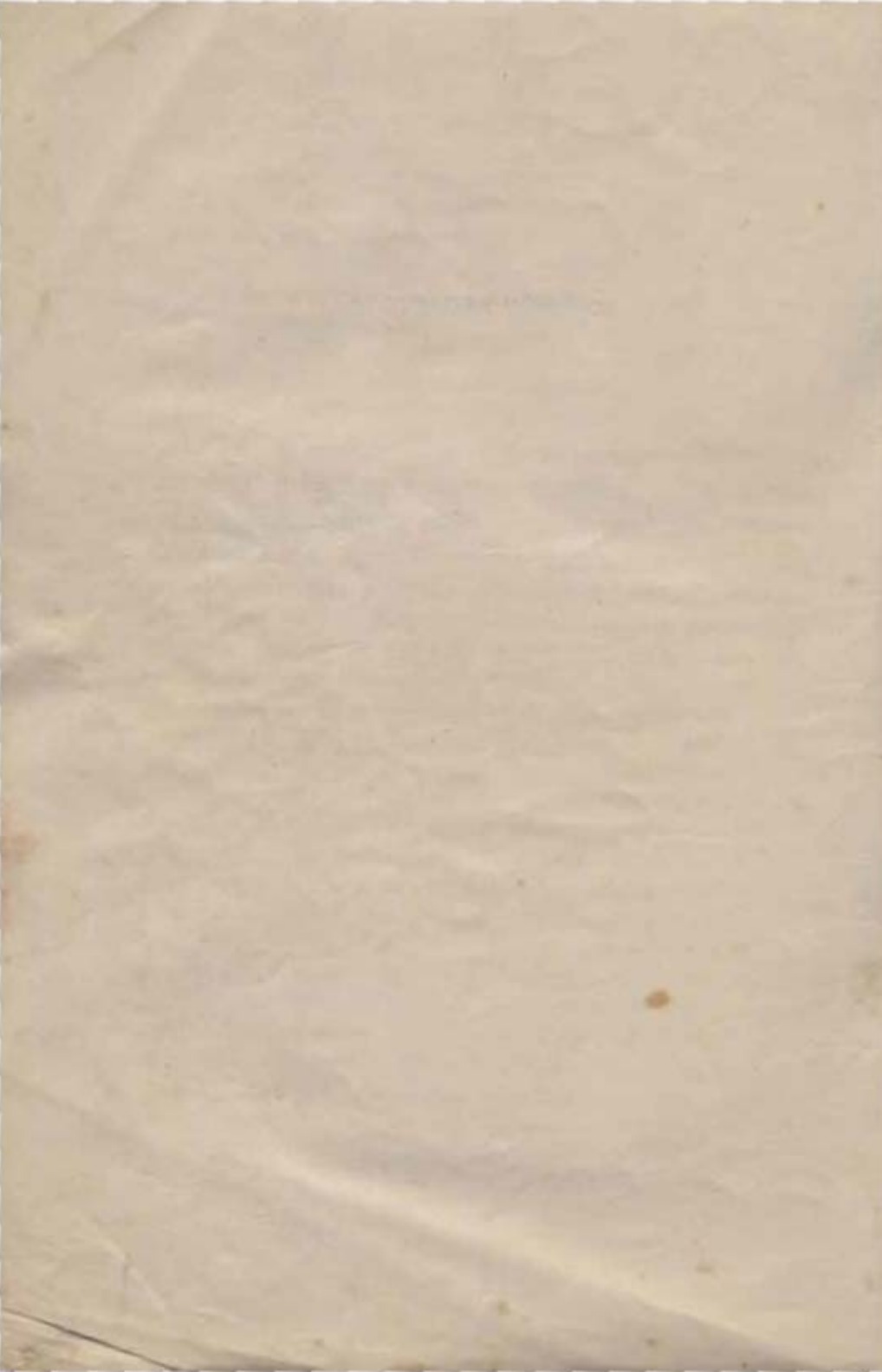
Buenos Aires, Febrero 6 de 1909.

Siendo necesario proceder a la reforma de los programas de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, constitúyese con tal objeto en comisión, al señor Inspector General, Profesor Normal don Ernesto A. Bavio y Profesor Normal don Angel Graffigna, bajo la presidencia del que suscribe.

Comuníquese, anótese y archívese.

JOSÉ M. RAMOS MEJÍA

Segundo M. Linares



**Nuevo plan de estudios y programas
para las
Escuelas de la Capital**

Buenos Aires, Enero de 1910.

Honorable Consejo:

En mi doble carácter de Presidente de esta Honorable Corporación y de la Comisión encargada de proyectar las reformas al plan de estudios y programas vigentes en las escuelas primarias de la Capital, tengo la satisfacción de someter a la consideración de V. H., solicitando al mismo tiempo su aprobación, el adjunto proyecto de Nuevo Plan de Estudios y Programas correlativos para las escuelas públicas de la Capital, conjuntamente con las bases de la reforma reclamada por nuestra educación común oficial, formulado por la Comisión especial nombrada para el efecto, bajo la presidencia del subcripto, y al hacerlo permítame V. H. que sólo me limite a esbozar a grandes rasgos las características de las reformas proyectadas, dada la especial y reconocida competencia de los señores miembros del H. Consejo.

Como es del dominio de V. H., los programas actualmente en uso de las escuelas de la Capital, carecen de vuestra sanción, como que están constituidos por un simple proyecto formulado por el ex Inspector Técnico Gene-

ral, señor Pizzurno, que la anterior presidencia autorizó por vía de ensayo simplemente.

De aquí, pues, que una de las primeras necesidades que sintiera el subscripto y que oportunamente hiciera presente a V. H. fuera la de llenar este vacío, dotando a las escuelas de la Capital, del plan de estudios y programas adecuados.

Reconocida por V. H. esta sentida necesidad, por resolución de 6 de Febrero del año próximo pasado, se designó a los señores Inspector Técnico General, Profesor don Ernesto A. Bavio y Profesor don Angel Graffigna, para que, constituidos en Comisión bajo la presidencia del subscripto, procedieran a estudiar y proyectar el nuevo plan de estudios y programas.

La Comisión tomó con todo empeño la honrosa y delicada tarea que se le encomendara, y fruto de su constante y paciente labor de un año consecutivo de ensayos prácticos realizados durante el curso escolar de 1909 en las principales escuelas de la Capital, es el proyecto de plan de estudios y programas que tengo la satisfacción de someter a vuestra aprobación.

Asunto de la especial preferencia y preocupación de la Comisión que presido, ha sido el de dar a la enseñanza en su espíritu y en su letra, como lo requieren los bien entendidos intereses del país, caracterización fundamentalmente nacional y patriótica, como que la escuela es el molde en que ha de fundirse el futuro ciudadano a cuya guarda quedarán confiados los destinos de la patria.

Plan de Estudios

El propósito principal de la Comisión consistía en preparar un nuevo Plan de Estudios que fuera en lo posible fruto natural de nuestra propia experiencia escolar, y no una mera combinación o arreglo exótico, más o menos acertado, pero que no correspondiera a nuestro ambiente ni a nuestras necesidades y aspiraciones de pueblo democrático y de inmigración.

Un plan así concebido, tenía forzosamente que encontrar su fórmula concreta en una síntesis clara y precisa, que armonizara con la magnitud y complejidad de la obra a realizarse.

Entre las características de este plan, debemos hacer figurar en primera línea, por su gran valor pedagógico, la manera de considerar y tratar los ramos de enseñanza en los dos períodos en que se divide la escuela primaria.

En el período infantil (1.º, 2.º y 3.º grados) predomina la enseñanza oral y la objetivación. El concurso inteligente del maestro consiste en dar la mayor importancia a los hechos particulares y concretos.

En el período superior (4.º, 5.º y 6.º grados) la enseñanza va asumiendo un carácter sistemático y regular, distribuida en cursos muy compendiados, dando, a medida que el trabajo avanza, mayor importancia a las materias de estudios; esto es, mayor importancia a los hechos generales, y al mismo tiempo haciendo aplicaciones del caudal adquirido en el período anterior. El alumno tiene ya algún dominio en la lectura, el lenguaje, etc. y hay suma conveniencia en utilizar estos conocimientos. Quiere decir que la enseñanza oral poco a poco irá disminuyendo, reemplazándosela por la cooperación activa del educan-

do; pues éste no aprende a estudiar hasta tanto no se le haya enseñado a estudiar, y el fin supremo de la escuela es prepararlo para ser capaz, cuando salga de ella, de estudiar con verdadero provecho por sí mismo. En tal virtud, la Comisión considera que entre las buenas obras del maestro, la mejor y la que más influye en el porvenir del alumno, es la de enseñarle cómo ha de estudiar, o bien habituarlo a que aprenda por esfuerzo propio; porque lo aprendido de este modo es lo único que vale y perdura.

En la preparación del Plan, demás estaría decirlo, se ha puesto el mayor cuidado y ponderación a cuanto se refiere a los siguientes puntos:

- 1.º Elección y disposición de los ramos de estudios.
- 2.º Coordinación y correlación de los estudios.

La elección de las materias que forman el Plan de Estudios, debe responder a los fines que persigue una verdadera educación, a saber:

- 1.º La educación ha de ajustarse a las leyes que rigen la naturaleza humana.
- 2.º La educación debe tener en cuenta el desenvolvimiento físico y moral de los alumnos.
- 3.º La educación debe ser graduada y completa.
- 4.º La educación ha de preparar al hombre para la vida social, con un ideal moral de orden elevado.

El Plan adjunto está articulado obedeciendo en un todo a los grandes fundamentos anteriores.

La disposición de las materias que forman el Plan, se refiere a la manera de ordenarlas, esto es, al orden y dependencia que deben guardar unas con otras.

La disposición de las materias debe conformarse con el desarrollo mental de los alumnos y con los principios de la lógica.

La coordinación de los estudios tiene una gran importancia en la práctica de la enseñanza.

En la tarea escolar, esto significa que se ha de enseñar en una misma lección, lectura y lenguaje por ejemplo, geografía e historia, anatomía, fisiología e higiene; y no aritmética y lectura, historia y geometría, etc.

Correlación de estudios.—En virtud de esta operación, se clasifica en grupos los diversos ramos del Plan, según sus afinidades, para ser tratados en la tarea diaria de la enseñanza.

De esta suerte, todo los ramos que estudian la Naturaleza,—base fundamental del Plan de Estudios,—están agrupados en familia, por así decirlo: la familia de los *estudios reales*; así llamados, porque suministran directamente el conocimiento real, que viene a ser como la substancia de que ha de nutrirse el espíritu.

Sobre el particular, el nuevo Plan de Estudios aporta un factor de extraordinaria importancia: hace de los varios ramos que estudian la Naturaleza el campo experimental o de la aplicación de la enseñanza objetiva.

Un segundo grupo se hace con los ramos que sirven como medio de expresión, por la relación que guardan unos con otros, constituyendo el grupo o familia de los *estudios formales*; porque, como su nombre lo indica, proporcionan la forma para expresar o exteriorizar los conocimientos.

Por razones semejantes, se construye un tercer grupo con la Aritmética y Geometría.

Alrededor de la Historia Patria, como punto céntrico, pueden combinarse asuntos de los ramos que concurren a cultivar y robustecer el sentimiento de amor a la Patria, sin que esto implique organizar un *grupo* como el de las tres familias anteriores.

Evidentemente, la teoría de la correlación de estu-

dios, interpretada con experiencia y tacto, puede prestar incalculables beneficios a la instrucción primaria. Desde luego, es la única anemra como podemos librar a la escuela primaria de los perjuicios del enciclopedismo, originado por los progresos incesantes que se realizan en la enseñanza.

Es indudable que esta manera de agrupar los ramos de estudios por sus afinidades intimas, facilita grandemente la solución de un asunto que en la práctica, suele resultar engorroso: nos referimos a la distribución horaria. En efecto: de las cuatro horas diarias que se ha asignado a cada turno escolar, tiempo muy insuficiente para los grados superiores, se ve naturalmente desde ya la manera de resolver la referida dificultad, asignando una hora para cada grupo o familia de estudios.

Con la combinación de los ramos que concurren a cultivar y robustecer el sentimiento de amor a la Patria (teniendo a la historia nacional como núcleo central) se realiza prácticamente dentro de la escuela la nueva y orgánica orientación que acaba de serle trazada; siendo esta la manera propia de dar carácter nacional a toda la enseñanza.

El día en que, dentro de la escuela primaria, las ideas que los alumnos adquieran de historia patria, instrucción cívica, poesía nacional, etc., se conviertan en ideales patrióticos, —tendremos sin duda mejores sufragantes, mejores ciudadanos y mejores funcionarios.

Programas

Los programas correlativos con el Plan de Estudios —ya sea que se trate de programas de molde sintético o de molde analítico,— tienen que ser, ante todo, una obra de adaptación, puesto que se ha de tener muy en cuenta

el medio escolar y la preparación pedagógica y cultura general de nuestros directores y maestros de escuela.

Ateniéndose a la consideración que antecede, la Comisión opina que son necesarios hoy por hoy, dos juegos de programas: el primero completamente sintético; el segundo de molde sintético también, pero con cierto grado de desarrollo.

No se ha llegado a los programas llamados analíticos, por dos razones de extraordinaria importancia: la 1.^a porque la instrucción primaria, pedagógicamente hablando, no consiente el detalle, y 2.^a porque es prudente dejar un margen de elasticidad a fin de no descartar la intervención del director y de los maestros de grado para el detalle que corresponde.

De esta suerte el detalle o desarrollo del programa de cada curso, hecho naturalmente por el director de cada escuela en colaboración con el maestro de grado respectivo, tendrá necesariamente que resultar un programa adecuado y en armonía con el desarrollo mental y el grado de comprensión de los alumnos.

En realidad, había un verdadero peligro en que la Comisión redactara hasta en sus últimos detalles los programas.

En el caso de una escuela que se destaque por su organización, gobierno y disciplina, y en la que el personal directivo y docente llene todos los requisitos que requiere una enseñanza completa, la distribución de los estudios y el detalle consiguiente deben conformarse a la estructura sintética.

Tal procedimiento, además de implicar una alta y merecida distinción a las escuelas que reúnen aquellas condiciones, involucra una doble ventaja: fomenta la iniciativa personal y asegura mayores beneficios.

Cuando por el contrario, se trate de una escuela que

no reuna a juicio de la Inspección Técnica General, las condiciones necesarias, la organización de la enseñanza deberá guiarse en ella por el segundo tipo o molde de programas, esto es, por el más detallado.

Teniendo en cuenta las dificultades peculiares de la instrucción se ha adoptado para todos los grados la división del año escolar en dos términos de cuatro meses y medio cada uno. Este arreglo tiene íntima relación con la manera propia de distribuir la instrucción, con los métodos empleados y con el sistema de promociones.

Por último, en la redacción de los programas, la Comisión no ha olvidado el principio fundamental de que las asignaturas deben guardar entre sí orden y dependencia mutuas; y que dentro de los mismos asuntos de cada materia hay también un orden y dependencia recíprocos, que hace que la materia sea estudiada y conocida en su conjunto. En tal virtud, se ha tenido siempre presente el principio general: de lo más fácil a lo menos difícil, de lo natural a lo artificial, etc.

Categoría de escuelas

Examinando detenidamente la clasificación actual de las escuelas, encontramos que las denominaciones «Escuela Graduada», «Escuela Superior», «Escuela Elemental», son vagas y no precisan el concepto que se proponen determinar; pues la «Escuela Infantil» y la «Elemental» son tan *graduadas* como la «Superior», y son graduadas desde que tienen grados.

En consecuencia, y puesto que se trata de instrucción primaria, la escuela que abarque los límites de dicha enseñanza, tiene forzosamente que ser *escuela primaria*.

Respetando las prescripciones de la ley, con el propósito de evitar toda perturbación y de conformar el

nuevo tipo de escuelas con el actual orden administrativo y reglamentario, se propone la siguiente clasificación y denominación de las escuelas:

a) *Escuelas de 1.ª categoría*, que serán las actuales superiores.

b) *Escuelas de 2.ª categoría* correspondientes a las que hoy se llaman *elementales*.

c) *Escuelas de 3.ª categoría* o sea las actuales llamadas *infantiles*.

En el deseo de no dar dimensiones desproporcionadas al presente documento, no se ha entrado a considerar una serie de asuntos que se relacionan íntimamente con la obra, y damos aquí por terminada nuestra tarea.

Piensa el subscripto que, en lo expuesto, el H. Consejo tiene los elementos de juicio necesarios para apreciar con exactitud en todo su alcance las direcciones generales y el orden fundamental que informan el trabajo de la Comisión.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al H. Consejo con mi consideración distinguida.

JOSÉ M. RAMOS MEJÍA

PLAN DE ESTUDIOS

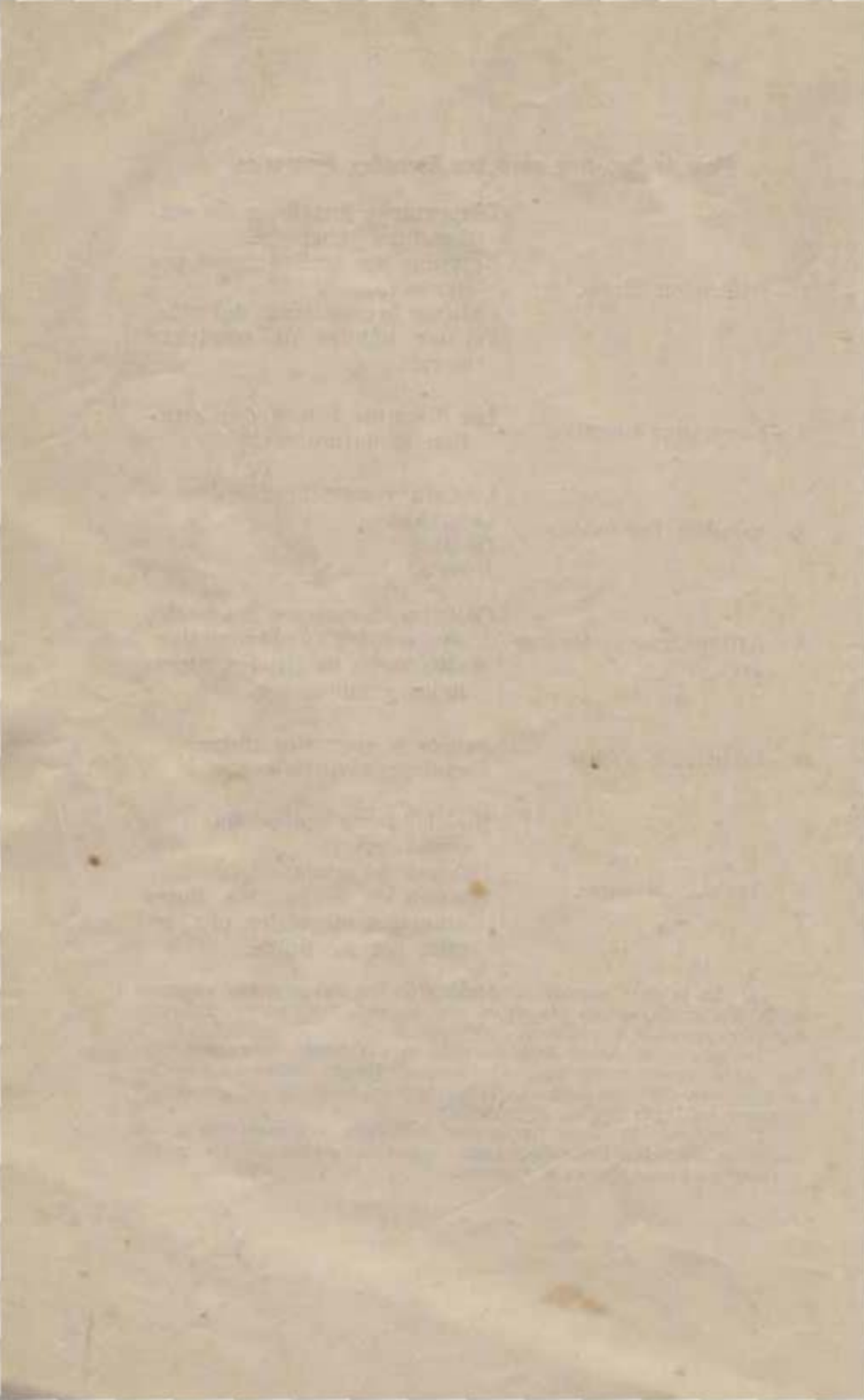
Plan de Estudios para las Escuelas Primarias

- | | |
|----------------------------|---|
| 1.—Educación Moral. (1) |) Despertar y fortalecer los sentimientos generosos.
) Reprimir las inclinaciones peligrosas.
) Cultivar la conciencia del niño.
) Formar hábitos de conducta moral. |
| 2.—Enseñanza objetiva. |) Los distintos ramos que estudian la naturaleza. |
| 3.—Estudios Formales. |) Lectura y escritura.
) Lenguaje.
) Dibujo.
) Música. |
| 4.—Aritmética y Geometría. |) Cálculos comunes y las cuatro operaciones fundamentales.
) Medición de longitudes, superficies y volúmenes. |
| 5.—Educación Física. |) Juegos y ejercicios libres.
) Ejercicios gimnásticos. |
| 6.—Trabajo Manual. |) Modelado con aplicación a la enseñanza.
) Labores de aguja.
) Colecciones de plantas, flores, animales, minerales, etc., hechas por los niños. |

(1) En la obra escolar se combinarán los dos grandes aspectos de la Moral: el aspecto educativo y el aspecto instructivo, subordinando el segundo al primero.

La *educación moral* debe darse ocasionalmente, aprovechando las otras enseñanzas. Tiene influencia directa sobre todas las ocupaciones. En consecuencia, no puede ser materia de programa ni tener un lugar fijo en el horario.

La *instrucción moral* ha de ser graduada y progresiva como las otras materias. Debe distribuirse convenientemente en los cursos y tener un lugar fijo en el horario.



PROGRAMAS SINTÉTICOS



LA NATURALEZA

Aplicación de la enseñanza objetiva en los tres primeros grados de la Enseñanza Primaria

- a) Animales. (Fauna argentina).
- b) Plantas. (Flora argentina).
- c) Minerales. (Piedras, tierras y metales más útiles de la región).
- d) Cuerpo humano (1).
- e) El cielo y los astros. (Aplicaciones a las ideas de orientación y los cambios de estaciones).
- f) Fenómenos físicos y meteorológicos.
- g) Geografía (2).

(1) En los dos primeros grados, estas nociones forman parte del estudio de la Naturaleza, y serán dadas en formas de lecciones de enseñanza objetiva. En tercer grado, se convertirán en un curso muy breve y concreto de Anatomía, Fisiología e Higiene enseñadas en su justa y natural correlación. En cuarto grado, se repetirá el curso, ampliando, naturalmente, en armonía con el desarrollo mental de los alumnos de este grado. (Véase el programa respectivo detallado).

(2) Los puntos de la enseñanza geográfica relativos a los dos primeros grados, serán tratados como asuntos concernientes a la enseñanza objetiva. En tercer grado se independiza este estudio, asumiendo el carácter de enseñanza geográfica.

Enseñanza de los ramos de la Historia Natural en los grados 4º, 5º y 6º de la Escuela Primaria

En estos grados, la enseñanza de los ramos que estudian la Naturaleza, asumirá el carácter de cursos sistemáticos aunque breves y elementales de:

- a) Zoología,
- b) Botánica,
- c) Mineralogía,

evitando en lo posible todo tecnicismo didáctico.

El estudio de estos ramos será hecho alternativamente, en los tres grados, conformando la gradación y extensión de los cursos al desarrollo mental y al poder de comprensión de los alumnos.

LECTURA

En los tres primeros grados de la Escuela Primaria

Advertencia.— En este plan sintético, la lectura está considerada bajo un triple punto de vista: lectura mecánica, lectura intelectual y lectura expresiva; pero en la obra escolar cotidiana, el maestro no ha de enseñar un aspecto independientemente de los otros, pues la lectura siempre es una.

MARCHA DE LA ENSEÑANZA

- a) Las palabras.
- b) Las frases.
- c) Las oraciones.
- d) Párrafos cortos.
- e) Iniciación de la lectura corriente.
- f) Lectura intelectual y explicada.

En los tres grados superiores de la Escuela Primaria

Lectura intelectual y expresiva: posición del lector, tonos de la voz, gestos y ademanes.

Iniciación de los ejercicios de lectura estética:

- a) Formación del buen gusto.
- b) Cultivo de la imaginación.
- c) Desarrollo del sentimiento estético.

Notas.—1. La lectura expresiva será indicada en 4.º grado.

2. Los ejercicios de lectura estética comenzarán en 5.º grado y se ampliarán en el 6.º.

LENGUAJE

En los tres primeros grados de la Escuela Primaria

- a) Ejercicios orales y escritos de lenguaje.
- b) Corrección del lenguaje infantil.
- c) Enseñanza del vocabulario.
- d) Ejercicios de copia y dictado.
- e) Ejercicios de composición oral y escrita.
- f) Ejercicios literarios.
- g) Iniciación de la enseñanza de los conocimientos gramaticales, evitando todo tecnicismo.
- h) Enseñar el uso y manejo del diccionario.

Notas.—1. Los dos últimos puntos (*g. h.*) serán materia de enseñanza solamente en 3.er grado.

2. En la obra escolar, los diversos asuntos del programa serán tratados alternativamente.

En los tres grados superiores de la Escuela Primaria

- a) Iniciar el estudio de las partes de la oración.
- b) Ejercicios de copia y dictado.
- c) Estudio del vocabulario.
- d) Composición oral y escrita.
- e) Ejercicios literarios.
- f) Paráfrasis.
- g) Uso del diccionario.
- h) Análisis gramatical.
- i) Enseñanza de las reglas ortográficas de más frecuente aplicación.

ESCRITURA

En los tres primeros grados de la Escuela Primaria

Tipo de letra *vertical*.

Pasos sucesivos:

- a) Empleo de la pizarra manual y del lápiz manteca.
- b) Escritura en papel con lápiz blando.
- c) Escritura en papel empleando tinta y lapicera.
- d) Iniciación de la escritura caligráfica a partir del 3.^{er} grado.

Notas.—1. El uso de la cuadrícula, como auxiliar en el aprendizaje de la escritura, sólo se permitirá hasta 2.^o grado inclusive.

2. El uso de la tinta y de la lapicera, no empezará antes del 1.^{er} grado superior.

En los tres grados superiores de la Escuela Primaria

Escritura caligráfica.—Se usará gradual e indistintamente los tipos de letra vertical y oblicuo con el objeto de que el alumno adquiera a su debido tiempo un carácter propio de letra cursiva.

DIBUJO

En los tres primeros grados de la Escuela Primaria

a) Ejercicios preparatorios con tiza y lápices de colores, lápiz manteca, lápiz negro, en pizarrones, en pizarras manuales y en papel.

b) Modelado de formas simples y naturales.

c) Copia de las mismas formas con el modelo natural a la vista, atendiendo además al tamaño y al color.

d) Copia de las mismas formas abordando el estudio de las sombras con lápiz negro.

e) Agrupar dos y más formas naturales de las ya estudiadas y reproducir su conjunto, atendiendo siempre a las formas, dimensiones, colores, luces y sombras.

f) Alternar formas naturales con formas manufacturadas.

g) Combinarlas en grupos.

h) Iniciar la perspectiva de observación.

i) Reproducción de formas ya estudiadas, sin tener presente los modelos.

j) Ejercicios preliminares de dibujo decorativo.

k) Dibujo libre: (en la escuela y en la casa).

Nota.—En estos grados debe evitarse el estudio de los detalles, que corresponderá a los superiores.

En los tres grados superiores de la Escuela Primaria

a) Formas naturales y artificiales, simétricas y asimétricas, con los detalles más característicos, sin descuidar los conjuntos armónicos.

b) Croquis rápidos a lápiz, de los mismos conjuntos.

c) Siluetas de modelos vivos.

d) Perspectiva de observación.

e) Conjuntos a la acuarela.

f) Dibujo geométrico.

g) Dibujo decorativo. Reproducción de bajo-relieves.

h) Croquis de paisajes.

i) Aplicación del dibujo a los distintos ramos de estudio.

Notas. 1. En todo lo relativo a la enseñanza de este ramo, téngase muy en cuenta lo que se haya realizado anteriormente en la obra escolar.

2. Los primeros ejercicios preparatorios han de concretarse a adiestrar la mano. En la práctica el maestro respetará las preferencias o predilecciones del niño.

ARITMÉTICA

En los tres primeros grados de la Escuela Primaria

- a) Ejercicios preparatorios: contar, medir y comparar
 - b) Numeración oral y escrita.
 - c) Las cuatro operaciones con enteros: 1.^o, suma y esta; 2.^o, multiplicación y división.
 - d) Numeración romana; símbolos más usuales.
 - e) Nociones prácticas sobre las fracciones comunes (1).
 - f) Numeración decimal.
 - g) Las cuatro operaciones con decimales.
 - h) Las medidas más usuales del sistema métrico decimal.
 - i) Comparación de los números por el método de reducción a la unidad.
 - j) Redacción de documentos comerciales.
- Solución razonada de problemas. Ejercicios de cálculo mental en su doble carácter de abstracto y concreto.
- Aplicaciones de la Aritmética a la Geometría.

(1) A partir del 3.^{er} grado y en el segundo término se inicia la enseñanza de las operaciones fraccionarias.

En los tres grados superiores de la Escuela Primaria

- a) Ejercicios y problemas combinados sobre las cuatro operaciones, con enteros y decimales.
 - b) Estudio formal de las fracciones.
 - c) Sistema métrico decimal.
 - d) Principios y caracteres generales de la divisibilidad.
 - e) Comparación de los números por el método de reducción a la unidad.
- Regla del tres: simple y compuesta. Ejercicios sobre estas y otras regla fáciles y de uso frecuente en la vida.
- f) Razones y proporciones.
 - g) Redacción de documentos comerciales.
 - h) Nociones prácticas de contabilidad.

Solución razonada de problemas. Cálculo mental. Procedimientos rápidos de cálculo mental y escrito. Invención de problemas.

Aplicaciones a la Geometría.

GEOMETRÍA

La Geometría en los primeros grados de la Escuela Primaria

- a) Ejercicios de observación directa sobre las formas más comunes de los objetos que rodean al niño.
- b) Conocer y distinguir superficies en los objetos que rodean el niño.
- c) Conocer y distinguir los sólidos principales.
- d) Medición de longitudes.
- e) Medición de superficies.
- f) Medición de volúmenes.
- g) Dibujo de figuras geométricas.
- h) Trazado de figuras geométricas.

Nota.—En los demás grados de la Escuela Primaria, empezando por el 3.º, la enseñanza de la Geometría asumirá un carácter sistemático y se dará en cursos muy breves y concretos, ampliando e intensificando paulatinamente los conocimientos a medida que los alumnos vayan ascendiendo de grado.

GEOGRAFÍA

En los tres primeros grados de la Escuela Primaria

(GEOGRAFÍA LOCAL)

a) Ejercicios de observación directa sobre los objetos, hechos y fenómenos que rodean al niño.

b) Conocer y distinguir las formas más comunes de las tierras y las aguas.

c) Fenómenos más comunes y frecuentes que informan el clima de nuestro país.

d) Conocer y distinguir las varias clases de terrenos de la región: arenoso, arcilloso, árido, fértil, arable.

e) Los animales y plantas más comunes y útiles de la región.

f) Piedras, tierras y metales más útiles de la región.

g) Las razas o tipos humanos que forman nuestra población.

h) Las principales ocupaciones de los hombres que habitan la Argentina.

i) Las principales instituciones civiles y políticas de la Capital.

j) Iniciar el estudio particular de la República Argentina.

Modelado y dibujo aplicado a la enseñanza geográfica.

Excursiones reales y viajes imaginarios.

Lecturas descriptivas y narraciones de viajes.

En los tres grados superiores de la Escuela Primaria

A partir de 4.^o grado, se hará alternativamente el estudio sistemático de la geografía argentina y el de la Tierra como un todo y de sus grandes divisiones consideradas en conjuntos.

Para los grados superiores a partir del 5.^o, en la enseñanza y estudio de geografía predominará el espíritu que informan los siguientes aspectos generales:

1.^o *Aspecto matemático.* — La tierra como planeta: su forma y movimientos.

2.^o *Aspecto físico.* — La tierra, las aguas y la atmósfera.

3.^o *Aspecto biológico.* — Distribución de la vida sobre la superficie terrestre.

4.^o *Aspecto antropológico.* — Razas humanas; su distribución y su grado.

5.^o *Aspecto económico.* — La producción, el cambio y el transporte de las cosas útiles al hombre.

6.^o *Aspecto político.* — Pueblos y naciones; formas de gobierno, lenguas, religiones, etc.

Estudio particular de los países que mantienen relaciones con la República Argentina, y estudio somero de los demás.

En estos grados continuarán las excursiones, los dibujos geográficos, las lecturas descriptivas y las narraciones de viajes.

HISTORIA PATRIA

Periodo preparatorio

(PARA EL PRIMER GRADO SUPERIOR Y 2.^o GRADO)

Aspecto dramático. — Lecciones sencillas y fáciles sobre los símbolos de la Patria: la bandera, el escudo y el himno.

Lecciones sobre grandes hombres argentinos.

Lecciones por medio de cuentos, narraciones y leyendas sobre los indios, sobre asuntos del período de descubrimientos y conquistas, y principalmente de las invasiones inglesas, revolución de Mayo, Independencia, etc.

Advertencia. — La enseñanza deberá hacerse con el auxilio de retratos, láminas, planos e ilustraciones pictóricas, y los tipos, cuadros y escenas que se elijan en este período preparatorio como temas de lecciones, deberán ser dramáticos y legendarios, a fin de que la acción resulte viva, concreta y personal.

Tercer grado

Aspecto biográfico. — Estudio de los diversos períodos de la historia patria, por medio de la biografía de los grandes personajes que caracterizan dichos períodos.

Aspecto dramático. — Cuentos, leyendas, anécdotas y narraciones dramáticas.

Advertencia. — Las lecciones en este grado, combinan lo nuevo con el caudal anteriormente adquirido, y se refieren a biografías de los grandes personajes. Es decir: al *aspecto dramático* del período preparatorio, se agrega el *elemento biográfico*, agrupando alrededor de una gran figura histórica que caracteriza determinado período, los hechos culminantes de dicho período.

Cuarto grado

Aspecto narrativo. — Narración de los hechos principales y característicos ocurridos en los siguientes períodos de la historia patria.

- a) Indios aborígenes.
- b) La Conquista.
- c) La Colonia y el gobierno colonial.
- d) El Virreinato.
- e) La Revolución de Mayo y la Independencia.
- f) Anarquía y Dictadura.
- g) Organización de la República.

Advertencia. — En este grado, se irá presentando sucesivamente las diversas fases de la historia patria sin abandonar en lo substancial de que corresponde a los aspectos anteriores.

5.º y 6.º grados

Aspecto cronológico. — Relación cronológica de la historia patria, estudiando en este ciclo los motivos y consecuencias de los hechos culminantes.

Lo necesario de la historia general, para la mejor comprensión de la historia propia.

MÚSICA

En los tres primeros grados de la Escuela Primaria

Cantos por audición, patrióticos, escolares, morales y recreativos, por orden de dificultades según el grado.

En los tres grados superiores de la Escuela Primaria

Teoría. — Pentagrama. Clave de *sol*. Compás de cuatro tiempos. Notas, figuras y silencios. Líneas divisorias. Puntillos, ligaduras, líneas adicionales, alteraciones. Compases de 2 y 3 tiempos. Matices.

Cantos patrióticos, escolares, morales y recreativos al unísono y a dos y tres voces.

Notas. — 1. Son *cantos obligatorios*: el Himno Nacional Argentino, el Saludo a la Bandera, la marcha «Viva la Patria» y todos aquellos que tenga a bien decretar en tal carácter el H. Consejo.

2. Tanto la música como la letra de los cantos escolares, deberán responder severamente no sólo a la naturaleza del niño sino también a la seriedad del arte y de la escuela, siendo necesario que todo canto a ejecutarse lleve el visto bueno de la inspección del ramo.

INSTRUCCIÓN MORAL

En los tres primeros grados de la Escuela Primaria

En los tres primeros grados, esta enseñanza será tratada *ocasionalmente*, aprovechando las lecciones de lenguaje y de lectura, y también por medio de lecciones propias y directas, ordenadas y preparadas de antemano sobre asuntos concretos:

- a) Cuentos morales.
- b) Acciones ejecutadas o presenciadas por los niños.
- c) Lecciones sobre incidentes ocurridos dentro de la escuela.
- d) Hechos históricos fáciles de comprender.
- e) Fábulas elegidas expresamente.

Nota.—En cada lección procúrese que el educando descubra por sí mismo el fondo moral de la lección, aplicando el conocimiento adquirido a la conducta.

En los tres grados superiores de la Escuela Primaria

En los grados superiores, a partir del 4.º, la instrucción moral asumirá una forma sistemática, sin perder de vista su carácter práctico y concreto.

Para dar esta enseñanza, pueden aprovecharse los ejercicios de composición oral y de composición escrita, los proverbios, las lecciones apropiadas de lectura, las narraciones, historietas y cuentos de índole moral, etc., etc.

Esto significa que todo conocimiento ha de emplearse en la obra de la educación moral.

INSTRUCCIÓN CÍVICA

En los tres primeros grados de la Escuela Primaria

En los grados infantiles, esta enseñanza será dada con ocasión de lecciones de lenguaje y de lectura:

- a) Composición de la familia. Sus autoridades.
- b) La escuela y sus autoridades.
- c) El municipio y sus autoridades. Servicios municipales.
- d) Algunas autoridades y servicios nacionales.
- e) Explicar y ampliar paulatinamente el concepto de *Patria*.
- f) Explicar, aclarar y concretar los términos: *condiscipulos, convecinos, comprovincianos, compatriotas, conciudadanos, connacionales*.
- g) *Pueblo*. — Explicar y aclarar los términos: *argentino, extranjero, ciudadano, habitante*.

En los tres grados superiores de la Escuela Primaria

En estos grados se dará un curso breve y sistemático de Instrucción Cívica, de acuerdo con el desarrollo mental y los conocimientos de los alumnos.

- a) *La Patria*. — Definición.
- b) *Patriotismo*. — El primero y principal deber del hombre y del ciudadano es *amar, honrar y servir* a su patria.

c) *Pueblo*. — Argentinos y extranjeros; ciudadanos y habitantes.

d) *Gobierno*. — Su objeto. Sus diversas clases: municipal, provincial y nacional.

e) Explicar, aclarar y concretar los términos: *pueblo argentino, nación argentina, soberanía, constitución*.

f) *Derecho*. — Definición. Derechos de *libertad*, de *igualdad*, de *propiedad* y de *seguridad*.

g) La obligación escolar.

h) El servicio de las armas.

i) Las contribuciones.

j) Explicar, aclarar y concretar los términos: *derechos civiles, derechos políticos*.

k) *Derechos electorales*. — Quienes toman parte en la formación del gobierno: trabajos electorales, modo y forma como se practican las elecciones.

l) Caracteres del Gobierno Argentino. Idea concreta y general de los tres Poderes.

II) La Policía.

m) La administración de Justicia.

n) Gobierno de Provincia.

ñ) Régimen municipal.

o) Reforma de la Constitución.

p) *La Nación Argentina*. — Su origen.

Gobierno colonial y revolucionario. Asambleas históricas. Grandes legisladores, gobernantes y jueces que ha tenido el país.

EDUCACIÓN FÍSICA

Juegos libres, evitando siempre los juegos desaseados, violentos y desordenados.

Posiciones, marchas, ejercicios metodizados y libres.—
Excursiones.

TRABAJO MANUAL

Modelado con aplicaciones a la enseñanza de la geografía, historia, dibujo, geometría y ciencias naturales.

Labores de aguja (para las niñas). — Colecciones de plantas, hojas, flores, animales, minerales, etc., hechas por los niños.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1910.

El H. Consejo, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1.º Aprobar con carácter provisorio y a efecto de que sean puestos en ensayo en las escuelas de la Capital durante el curso escolar del corriente año, los adjuntos «Plan de Estudios y Programas» proyectado por la Comisión Especial nombrada con tal objeto por resolución de 6 de Febrero de 1909, presidida por el señor Presidente del H. Consejo.

2.º Autorizar al señor Presidente para que adopte todas las medidas necesarias, tendientes a asegurar el mejor éxito del ensayo a efectuarse, debiendo dar cuenta oportunamente al H. Consejo.

3.º Comuníquese, anótese y resérvese.

RAMOS MEJÍA

Alberto Julián Martínez

INDICE

PROGRAMAS SINTÉTICOS

Página

Nuevo Plan de Estudios y Programas para las Escuelas de la Capital.....	7
Plan de Estudios para las Escuelas Primarias.....	17
Programas Sintéticos—	
La Naturaleza.....	23
Lectura.....	25
Lenguaje.....	26
Escritura.....	27
Dibujo.....	28
Aritmética.....	30
Geometría.....	32
Geografía.....	33
Historia Patria.....	35
Música.....	37
Instrucción moral.....	38
cívica.....	39
Educación física.....	41
Trabajo manual.....	41
Aprobación.....	43

INDEX





PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS ANALÍTICOS

PARA LAS

ESCUELAS PRIMARIAS DE LA CAPITAL

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS ANALÍTICOS

Buenos Aires, Junio 1.º de 1910

*Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación,
Doctor José M.^a Ramos Mejía.*

Presente.

Tenemos el honor de someter a su ilustrada consideración la segunda y última parte del trabajo que se dignara encomendarnos, consistente en el juego analítico de programas correlativos con el nuevo Plan de Estudios, al mismo tiempo que las bases que sirven de fundamento a la reforma (1).

1. — El detalle de los programas

Los programas de las asignaturas que forman el nuevo Plan de Estudios no son de molde rigurosamente analítico, por varias razones incontrovertibles. En primer lu-

(1) En realidad, este segundo juego de programas es también sintético; pero está redactado con mayor amplitud de desarrollo que el primero, como puede verse comparando ambos juegos (Véase el Plan de Estudios y Programas Sintéticos, que elevamos con fecha de 8 Enero del corriente año).

gar, la instrucción *infantil* no consiente el detalle, pues el niño, en los primeros pasos de su aprendizaje, adquiere las nociones por *los todos* o por los *agregados* de las cosas, que es lo que en realidad su inteligencia naciente puede concebir. Por eso, en la primera enseñanza rige este principio. «Proceder del todo a las partes». En segundo lugar, entrar en un programa primario a detallar todos los asuntos de una asignatura que puede ser materia de lección, es desvirtuar *el espíritu* de la obra, que es lo que se debe cuidarse constantemente en el trabajo de la escuela común; porque el espíritu engendra y agranda las adquisiciones.

En el desarrollo de los programas no se debe prescindir de la intervención real que corresponde al director de la escuela y a cada maestro de grado; y es en tal virtud que en la redacción de los diversos programas, hemos dejado expreso un margen de elasticidad para dar cabida a la intervención que le corresponde al personal directivo y docente.

Podemos todavía exhibir otra razón, aun más convincente, en pro del temperamento adoptado: el director de una escuela sabe perfectamente cual es el estado en que se encuentra el establecimiento que dirige, así como el maestro de cada grado conoce a ciencia cierta las aptitudes, necesidades y progreso de los alumnos encomendados a su vigilancia. Por lo tanto: *el detalle* de los programas sólo debe hacerlo el director de la escuela en colaboración con cada uno de los maestros de grado. En rigor, esto implica encomendar a ambos la función que les corresponde.

Por otra parte: hay maestros capaces de realizar en sus grados una tarea mayor y más eficiente que otros maestros en los mismos grados; y es indispensable entonces que el director de la escuela, al detallar un progra-

ma tenga muy en cuenta el poder de enseñar de su personal docente.

En fin: una escuela puede estar mejor dirigida y organizada que otra, y es evidente que a la que se encuentre en más perfectas condiciones habrá de dársele un detalle de mayor amplitud.

2. — Las graduaciones

En la obra fecunda que realiza la escuela primaria hay dos graduaciones que deberán tenerse en vista y que conviene, por consiguiente, definir y deslindar: la *graduación de la enseñanza* y la *graduación de los alumnos*.

La graduación de la enseñanza es obra que compete a los programas. Es, propiamente hablando, la manera de distribuir las dificultades inherentes a la instrucción.

La graduación de los alumnos corresponde al personal directivo y docente, y es en realidad el asunto más culminante de la organización escolar, desde que tiene por objeto distribuir a los alumnos en los grupos y en los grados que les corresponda por su preparación y por su poder de progresar. Bien mirado, esto no es más que la ley de división del trabajo aplicado a la obra escolar, a fin de hacer más fácil y rápida la enseñanza,— lo cual importa para el maestro una verdadera economía de tiempo y de trabajo.

En la graduación de los alumnos hay que tener en cuenta dos cosas: 1.º lo concerniente al modo de efectuar dicha graduación, y 2.º lo que es propio de la clasificación de los mismos alumnos. La graduación determina la posición del alumno respecto del *período* escolar. La clasificación fija la posición del niño en los grupos de un grado con relación a los conocimientos que posee en las materias instrumentales.

Quiénes deben efectuar la graduación de los alumnos.—

Puesto que el director de la escuela es quien conoce perfectamente el estado de la misma, y desde que el maestro de grado es el más habilitado para conocer las aptitudes, la preparación y el poder de progresar de sus alumnos—es obvia que la graduación de los alumnos es asunto de la exclusiva incumbencia de estos funcionarios.

Base para la graduación de los alumnos.—Para graduar a los alumnos se tendrá en cuenta, en primer lugar, las disposiciones de los mismos; y, en segundo lugar, los conocimientos que posean.

Las dificultades inherentes al sistema de graduación se simplifican, si se combina dicha graduación con el *sistema de rápidas promociones*; puesto que, al poco tiempo de funcionar una clase de 40 a 50 niños, surgen entre éstos muy marcadas diferencias: un grupo, el de los más inteligentes y puntuales, avanza con rapidez; otro, progresa regularmente, y otro, constituido por niños de inteligencia limitada o que asisten con poca puntualidad a la escuela, marcha con lentitud. En la graduación combinada con el sistema de rápidas promociones a que acabamos de referirnos, los alumnos del primer grupo deben ascender al grupo inmediato superior; porque, de lo contrario, se desaniman y vienen a ser víctimas de un sistema deplorable de estancamiento. Estas rápidas promociones, dentro de los grados y de los grupos, pueden verificarse dos o tres veces al año, según la escuela. Es la manera más eficaz de establecer el verdadero estímulo dentro de la obra escolar.

El sistema que preconizamos, asegura el mayor éxito en la aplicación de los nuevos programas y en el empleo de los métodos activos y naturales; al paso que hace viable la enseñanza simultánea y la buena inspección escolar.

3. — El estudio

La escuela no tiene el poder de hacer creaciones; pero, con sus medios propios, forma hábitos y desarrolla y robustece aptitudes. Entre estos hábitos y aptitudes, nada hay más culminante que lo que tiene atingencia con la formación de hábitos y aptitudes para el estudio.

Si la escuela posee métodos hasta para los ejercicios mecánicos, es con mayor razón que los tiene para los que implican verdadera inteligencia; y es evidente que, hasta tanto no se haya enseñado a estudiar a los alumnos, ellos no habrán aprendido a preparar con eficacia sus lecciones, ni a tener cierta independencia mental. Desde que la mejor fuente de instrucción general se encuentra en la observación y en los libros, hay que enseñar a los niños a observar y estudiar. Por eso, hemos dicho al remitir el primer juego de programas: «En el período infantil (1.º, 2.º y 3.º grados) predomina la enseñanza oral y la objetivación. El concurso inteligente del maestro consiste en este caso en dar la mayor importancia a los hechos particulares y concretos».

«En el período superior (4.º, 5.º y 6.º grados), la enseñanza va asumiendo un carácter sistemático y regular, distribuida en cursos muy compendiados, dando a medida que el trabajo avanza, mayor importancia a las materias de estudio; esto es, mayor importancia a los hechos generales, y al mismo tiempo haciendo aplicaciones del caudal adquirido en el período anterior. El alumno tiene ya algún dominio en la lectura, la escritura, el lenguaje, etc., y hay suma conveniencia en utilizar estos conocimientos. Quiere decir que la enseñanza oral poco a poco

irá disminuyendo, reemplazándose la por la cooperación activa del educando; pues éste no aprende a estudiar hasta tanto se le haya enseñado a estudiar, y el fin supremo de la escuela es prepararlo para ser capaz, cuando salga de ella, de estudiar con verdadero provecho por sí mismo. En tal virtud, la Comisión considera que, entre las buenas obras del maestro, la mejor y la que más influye en el porvenir del alumno, es la de enseñarle cómo ha de estudiar, o bien habituarlo a que aprenda por esfuerzo propio; porque, lo aprendido de este modo, es lo único que vale y perdura» (1).

Quiere decir que, para un maestro, el problema práctico, especialmente en los grados superiores, consiste en enseñar a sus discípulos a estudiar con positivo provecho una lección de lectura, de geografía, de aritmética, de lenguaje, etc.,—prestándoles únicamente la ayuda racional que dicha lección exija;—pues, «no se debe decir jamás al educando lo que él pueda, por esfuerzo razonable, descubrir por sí mismo».

4. — Correlación de los estudios

Al distribuir los asuntos de cada asignatura, se ha tenido muy en cuenta y se ha fijado con precisión, por medio de notas, la correlación que debe existir entre los diferentes estudios propios de la escuela primaria.

La teoría de la correlación de los estudios tiene una gran importancia en la práctica de la enseñanza; pero conviene evitar toda exageración, pues, cuando se la emplee, será necesario que venga naturalmente y no de manera extemporánea.

(1) Nota de fecha 3 de Enero ppdo. al adjuntar el nuevo Plan de Estudios y los Programas Sintéticos.

En el desarrollo de una lección, es indispensable con frecuencia combinar dos o tres materias (como ocurre con anatomía, fisiología e higiene, o bien, con aritmética, geometría y dibujo, etc.) aprovechando las analogías de cada una, a fin de mantener la unidad que debe dominar en todo conocimiento; porque el conocimiento adquirido en armonía con todas sus íntimas relaciones, se liga más fuertemente en la inteligencia.

Lectura.— La enseñanza de la lectura, por ejemplo, debe marchar íntimamente asociada a la enseñanza de la escritura y a la del lenguaje. La lectura tiene en la escritura su más valioso auxiliar. Especialmente en los primeros grados, los ejercicios de la lectura, estarán siempre unidos a la escritura, a fin de vencer las principales dificultades de la pronunciación y de la articulación (letras, sílabas y palabras).

Los variados ejercicios de lectura, bien preparados e inteligentemente combinados con los ejercicios de escritura son de un poder extraordinario para el conocimiento de las formas de expresión.

En cuanto al lenguaje, es un poderoso auxiliar para comprender y dominar el pensamiento de la página impresa. Entre la lectura y el lenguaje existe tan íntima vinculación, que es de todo punto necesario tomar grandes precauciones para que no se confundan en la obra de la enseñanza. Al efecto, conviene tener muy en cuenta que el objetivo que persigue la lectura es penetrar y asimilar las ideas del trozo destinado a ser leído, — mientras que el propósito buscado en la enseñanza del lenguaje, consiste sencillamente en desarrollar en los alumnos el poder de expresión.

Aritmética.— La enseñanza de la aritmética no tiene grandes vinculaciones con los demás ramos de estudios.

No obstante, las lecciones de aritmética pueden combinarse con las de geometría, dibujo, lenguaje e intuitivos (esto último para los grados infantiles); pero, téngase presente que, en esta combinación de tareas, las relaciones entre los ramos mencionados han de surgir con toda naturalidad.

Lenguaje. — La enseñanza del lenguaje tiene fines tan variados, que es de imperiosa necesidad el combinarla con todos los estudios de la escuela primaria. En el programa de la materia están incluidos los múltiples asuntos que abarca la enseñanza de este ramo, a saber:

Ejercicios de lenguaje (oral o por escrito) con ocasión de:

- a) Lecciones de lectura.
- b) Lecciones de cosas.
- c) Lecciones sobre animales.
- d) Lecciones de geografía.
- e) Lecciones de aritmética.
- f) Lecciones de historia, de moral e instrucción cívica.
- g) Sobre cuentos o anécdotas de carácter patriótico.
- h) Sobre láminas o estampas, etc., etc.

Con lo que antecede, queda indicado que el lenguaje debe combinarse con todas las materias que se enseñan en la escuela.

Y si a esto se añade la corrección del lenguaje infantil, la enseñanza del vocabulario, los ejercicios de composición, (oral y escrita), la iniciación de los conocimientos gramaticales, los ejercicios de copia y dictado, los literarios y los de paráfrasis, — quiere decir que el lenguaje, dentro de la obra de la enseñanza, ocupa el lugar más culminante.

Escritura. — En general, la escritura debe acompañar a todas las materias de la escuela primaria. En efecto:

la lectura y el lenguaje ayudan para dominar el conocimiento de los signos gráficos y de las ideas que ellos expresan.

También tiene una vinculación muy estrecha con el dibujo.

Geografía. — La enseñanza de la geografía, por lo menos en los grados infantiles, debe considerarse como un ramo del estudio de la Naturaleza. Con esto, es valor entendido que debe ser enseñada en correlación con las ciencias naturales.

El estudio de la geografía está tan íntimamente asociado al de la historia, que es indispensable en la práctica de la enseñanza tratar ambas asignaturas en su justa y natural correlación. Evidentemente, la geografía tiene también una relación muy estrecha con el dibujo y con el modelado. Luego en las lecciones gráficas, cuando el caso lo requiera, hágase las correlaciones que surjan natural y lógicamente.

Además, terminada una lección de geografía, será práctica provechosa el resumir los puntos salientes de la lección, para dar lugar al ejercicio de lenguaje que corresponda.

No citaremos más ejemplos, en obsequio a la brevedad, y nos limitaremos a dejar constancia de que, en los nuevos programas, la correlación se ha hecho con todos los ramos que guardan íntima relación entre sí. El fundamento de esta correlación está en el hecho elocuentísimo de que nuestra gran maestra, la Naturaleza, no presenta nunca los conocimientos inconexos.

5. — Periodo preparatorio

La obligación escolar determina la edad de seis años para comenzar los estudios. Para la Comisión que subcribe, esta edad no es precisamente la que exige la enseñanza y la metodología particular. En efecto, a los seis años no todos los niños poseen las distinciones mentales y el vocabulario suficientemente extenso para principiar con todo provecho el estudio de las principales materias del programa.

Además, este serio inconveniente se agrava con la asistencia de niños que aun tienen menos de seis años, como sucede en la mayor parte de las escuelas. Ahora bien, para salvar con acierto este grave obstáculo, hemos precedido cada programa de un *periodo preparatorio*, con ejercicios adecuados, — periodo cuya duración dependerá de las circunstancias sociales de los niños.

Con relación a las escuelas de la Boca, a las de los suburbios de Flores, Belgrano, Floresta, etc., el periodo preparatorio será de mayor duración que en las escuelas centrales.

Cualquiera que sea el método elegido para la enseñanza de la lectura, por ejemplo, es necesario antes de abordar el estudio formal de la misma, colocar la clase en las condiciones de preparación que exige dicha enseñanza.

Consideraciones análogas pueden aducirse, por lo que respecta a la enseñanza de la mayor parte de las asignaturas de los programas.

En el deseo de no dar dimensiones desproporcionadas al presente documento, no entramos a considerar una serie de asuntos que se relacionan íntimamente con la obra; y damos aquí por terminada nuestra tarea, limitándonos a insinuar una reforma que, realizada en la práctica, aportaría ventajas incalculables a los intereses educativos: nos referimos a la conveniencia que habría en *prohibir la admisión de niños menores de siete años* en las escuelas, estableciéndose esta última edad como punto de partida de la obligación escolar, por ser la más conveniente entre nosotros para comenzar los estudios en la escuela primaria.

Mientras esta trascendental reforma no se realice, no hay otro medio de obviar la dificultad que implica la admisión de niños en edad tan temprana, que la implantación del *periodo preparatorio* que proponemos en estos nuevos programas.

Con este motivo, nos es grato reiterar al Señor Presidente el testimonio de nuestra distinguida consideración

ERNESTO A. BAVIO
Inspector Técnico General

ANGEL GRAFFIGNA
Sub Inspector General

Plan de Estudios para las Escuelas Primarias

1.—Educación Moral. (1)	Despertar y fortalecer los sentimientos generosos. Reprimir las inclinaciones peligrosas. Cultivar la conciencia del niño. Formar hábitos de conducta moral.
2.—Enseñanza objetiva.	Los distintos ramos que estudian la naturaleza.
3.—Estudios Formales.	Lectura y escritura. Lenguaje. Dibujo. Música.
4.—Aritmética y Geometría.	Cálculos comunes y las cuatro operaciones fundamentales. Medición de longitudes, superficies y volúmenes.
5.—Educación Física.	Juegos y ejercicios libres. Ejercicios gimnásticos.
6.—Trabajo Manual.	Modelado con aplicación a la enseñanza. Labores de aguja. Colecciones de plantas, flores, animales, minerales, etc., hechas por los niños.

(1) En la obra escolar se combinarán los dos grandes aspectos de la Moral: el aspecto educativo y el aspecto instructivo, subordinando el segundo al primero.

La *educación moral* debe darse ocasionalmente, aprovechando las otras enseñanzas. Tiene influencia directa sobre todas las ocupaciones. En consecuencia, no puede ser materia de programa ni tener un lugar fijo en el horario.

La *instrucción moral* ha de ser graduada y progresiva como las otras materias. Debe distribuirse convenientemente en los cursos y tener un lugar fijo en el horario.

PROGRAMAS ANALÍTICOS

LA NATURALEZA

Indicaciones generales. — En los tres grados infantiles (1.º 2.º y 3.º), de los ramos que estudian la Naturaleza no es necesario formar cursos especiales, independientes unos de otros, sino englobarlos a todos bajo la denominación de *enseñanza objetiva*.

En las series de lecciones de esta enseñanza objetiva el maestro deberá tener en cuenta que las dificultades propias de la enseñanza irán aumentando a medida que los alumnos asciendan de un grado a otro.

Las primeras lecciones de cada serie versarán sobre cosas y seres conocidos de los niños, pasando inmediatamente después del estudio de los hechos y fenómenos de la Naturaleza.

Las dificultades en los ejercicios irán aumentando paulatinamente, hasta dar a cada serie de lecciones, en los grados superiores un carácter más científico.

Los ramos que estudian la Naturaleza, y que constituyen la esfera de aplicación de la enseñanza objetiva, son los siguientes:

- a) Cuerpo Humano.
- b) Animales. (Fauna argentina).
- c) Plantas. (Flora argentina).
- d) Minerales. (Gea argentina).
- e) El cielo y los astros.
- f) Fenómenos físicos y meteorológicos.
- g) Geografía. (1)

(1) En los grados infantiles, las nociones de Geografía están incluidas en el estudio de la Naturaleza. Véase el programa respectivo.

PRIMER GRADO

Cuerpo humano.—Partes exteriores del cuerpo humano.—Ejercicios orales de lenguaje con ocasión de las nociones adquiridas.

Notas.—1.^a En este grado, el maestro no debe emplear otro medio de enseñanza que el examen del cuerpo humano por observación directa. Al enseñar las partes del cuerpo, y sus nombres, el maestro hará que los niños las toquen y examinen en su mismo cuerpo. Por ejemplo: la cabeza, el tronco y los miembros, la mano, brazo, muslo, pierna, pie, dedos, ojos, etc.

2.^a En el primer grado adelantado, se harán ejercicios de lenguaje escrito con ocasión de las nociones adquiridas.

Animales.—Serie de lecciones ordenadas sobre los animales domésticos más conocidos por el niño, observando directamente su estructura y sus hábitos (1).—Ejercicios de lenguaje oral y escrito sobre lo observado en cada animal (2).—Formar en el niño hábitos de protección y piedad hacia los animales.

Plantas.—Serie de lecciones ordenadas sobre las plantas más comunes, observando directamente el niño sus partes principales y haciendo referencia a sus utilidades.—Ejercicios de lenguaje oral y escrito sobre lo observado en cada planta.—Cuidados que requieren las plantas.

(1) En el primer grado superior, a más de lo que antecede, se hará también referencia a la utilidad del animal o de sus partes.

(2) Tan luego como el niño maneje la escritura, comenzarán los ejercicios de lenguaje escrito sobre las nociones adquiridas. Entre los ejercicios que pueden hacerse, indicaremos los siguientes: copias, lecturas y recitaciones de pequeñas poesías, fábulas, cuentos, historietas, etc., relacionados con los animales.

Minerales.—(Para primer grado superior).—Serie de lecciones ordenadas sobre las piedras, tierras y metales que por su mayor aplicación le son más familiares al niño, indicando además el uso a que se les destina (1).

SEGUNDO GRADO

Cuerpo humano.—Lecciones de repaso sobre las partes exteriores del cuerpo humano.—Organos principales del cuerpo humano.—Huesos principales del cuerpo humano.—Prácticas higiénicas más fáciles de comprender y ejecutar por los niños.—Ejercicios de lenguaje oral y escrito con ocasión de las nociones adquiridas.

Notas.—1.^a En este grado, el examen del cuerpo, de los órganos y de los huesos se hará por observación directa en el cuerpo y en el esqueleto humano, en el cuerpo plástico y en su defecto, en ilustraciones pictóricas.

2.^a Las lecciones sobre el cuerpo humano han de tener el designio especial de servir de fundamento a las prácticas higiénicas; pues en esta enseñanza todo ha de concurrir en auxilio de la higiene.

Animales.—Serie de lecciones ordenadas sobre los principales animales de la región: su estructura general,

(1) La tierra común, la arcilla, la cal, la sal, mármol, granito, pizarra, carbón de piedra, oro, hierro, cobre, plata, etc.

sus partes: hábitos y utilidades (1).— Iniciar el estudio comparativo de los animales estudiados, determinando sus grandes analogías y diferencias.— Ejercicios de lenguaje oral y escrito sobre los asuntos estudiados.— Cultivar en el niño los sentimientos de piedad hacia los animales.

Plantas.— Serie de lecciones ordenadas sobre las plantas más comunes y más útiles, observando directamente y describiendo el niño sus partes principales, y haciendo referencia a sus utilidades (2).— Ejercicios de lenguaje oral y escrito sobre los asuntos estudiados.— Cuidados que requieren las plantas, haciéndose también referencia al respeto que se debe a las plantas de los jardines, de las calles, plazas, parques y paseos públicos.

Minerales.— Serie de lecciones ordenadas sobre las piedras, tierras y metales más útiles de la región, indicándose además el uso a que se los destina. (La tierra común, la arena, la arcilla, la cal, la sal, mármol, granito, pizarra, carbón de piedra, oro, hierro, cobre, plata, etc.)— Ejercicios de lenguaje con ocasión de las nociones adquiridas.

(1) Se elegirá entre los vertebrados e invertebrados alguna de las especies más conocidas por los niños y que más los interese.

(2) Se elegirán los principales cereales, árboles y legumbres.

TERCER GRADO

Cuerpo Humano. — Lecciones de repaso sobre los órganos y los huesos principales del cuerpo humano. — Funciones que ejecutan los órganos del cuerpo humano. — Ejercicios de lenguaje oral y escrito con ocasión de las nociones adquiridas. — Prácticas higiénicas más fáciles de comprender y de ejecutar por los niños.

Notas. — 1ª. Estas nociones, breves y concretas, de anatomía, fisiología e higiene, deben ser enseñadas en su justa y natural correlación, pues las lecciones sobre el cuerpo humano han de tener el designio especial de servir de fundamento a las prácticas higiénicas.

2ª. Para este grado, estas nociones asumirán en el segundo término el carácter de un curso sumamente breve de fisiología sobre la digestión, la circulación y la respiración.

Animales. — Serie de lecciones ordenadas sobre los animales más comunes de la fauna argentina y sus afines, observando: a) el animal como un todo; b) sus partes, caracteres, hábitos, modos de vivir, etc., y c) las utilidades que prestan al hombre. — Comparar los animales estudiados, determinando sus grandes analogías y diferencias (1) — Cultivar en los niños sentimientos de piedad hacia los animales. — Ejercicios de lenguaje sobre los asuntos estudiados.

Nota. — Todas las lecciones sobre animales deben darse a base de intuición aplicada a los animales mismos, en cuanto sea posible, y en su defecto, a animales disecados, preparados en alcohol; o bien a las imitaciones, láminas, grabados, dibujos, etc.

(1) Se elegirá entre los mamíferos, aves, peces, reptiles e invertebrados en general, aquellas especies propias del país y otras que interesen a los niños.

Plantas. — Serie de lecciones ordenadas sobre las plantas más comunes y más útiles de la flora argentina observando directamente y describiendo el niño las partes principales y sus utilidades (1). — Iniciar el estudio comparativo de las plantas que pertenezcan a una misma clase o familia, o que se relacionen por los productos que suministran. — Ejercicios de lenguaje sobre los asuntos estudiados.

Notas. — 1ª. En estas lecciones se seguirá el procedimiento intuitivo, observando la planta misma siempre que sea posible, o usando en su defecto, plantas disecadas, cuadros ilustrativos, etc.

2ª. Los alumnos harán pequeños cultivos para observar el desarrollo de las plantas y aprender la manera de cuidarlas. También se los ejercitará en coleccionar, disecar, herborizar, etc.

3ª. En toda la enseñanza procurará el maestro despertar y cultivar en los niños el amor hacia las plantas para que les presten el cuidado y protección que merecen. Se inculcará igualmente el respeto por las plantas de los jardines, las calles, plazas, parques y paseos públicos.

Minerales. — Serie de lecciones ordenadas sobre las piedras, tierras y metales más útiles del país, observando los caracteres físicos del mineral, lugares donde se encuentra y sus usos y aplicaciones. — Iniciar la comparación de los minerales estudiados. — Ejercicios de lenguaje con ocasión de las nociones adquiridas.

Notas. — 1ª. La enseñanza de los minerales debe hacerse a base de intuición aplicada al mineral mismo.

2ª. Los alumnos harán colecciones con ayuda del maestro.

(1) Se elegirá entre los principales cereales, legumbres, hortalizas, plantas forrajeras, árboles frutales, árboles de construcción, de sombra, plantas medicinales, textiles, oleaginosas, etc.

GRADOS INFANTILES

(1.º, 2.º y 3.º)

El cielo y los astros.—Para los primeros grados el programa de este estudio sólo ha de contener un corto número de hechos y fenómenos fáciles de observar y comprender: salida y entrada del sol, el día, la noche, la mañana, la tarde, etc.

En primer grado superior y en el segundo grado estas nociones se aplicarán a las ideas de orientación y dirección. (Véase el programa de Geografía del 1.º y 2.º grado).

Ejercicios de lenguaje con ocasión de las nociones adquiridas.

Nota.—Las nociones anteriores serán dadas con el designio de servir de base o fundamento a la enseñanza de la geografía astronómica, que comenzará en el segundo término del tercer grado. (Véase el programa respectivo).

Fenómenos químicos y meteorológicos.

Advertencia.—Para los grados infantiles, el programa de este estudio no debe comprender más que un corto número de nociones, hechos y fenómenos, los más comunes y frecuentes, los más sencillos y fáciles de comprender, — teniendo especial cuidado el maestro de que no envuelvan dificultades inaccesibles a la inteligencia de los niños.

El maestro agrupará y ordenará cuidadosamente algunas lecciones para estos grados, tomándolas dentro del siguiente orden de asuntos.!

- a) La materia y sus cambios.
- b) El aire y la atmósfera. — Gases.
- c) Líquidos, — El agua y sus cambios.
- d) El calor y sus efectos.
- e) Luz y colores.
- f) Electricidad y sus efectos.

Notas.—1.^a En estas lecciones de cosas, de lo que se trata exclusivamente es de desarrollar ideas o nociones que involucren la educación de los sentidos y el cultivo del poder de observación. Los niños pueden dedicarse a este estudio, puesto que tienen ojos y están dotados de curiosidad. Quieren saber, preguntan, y sólo se necesita despertar y entretener en ellos el deseo de aprender y conocer, que es natural a todos los hombres. Este estudio, además, lejos de ser trabajoso y desabrido, sólo produce placer y entretenimiento: puede mirarse como un recreo, y nunca debe emprenderse sino por medio de diversión. El único peligro, y del que el maestro debe huir cuidadosamente, es el de caer en el tecnicismo didáctico impropio de la escuela primaria y, sobre todo, de los grados infantiles. En cualquier paso de la lección, el maestro se referirá a los hechos o experimentos y no empleará jamás un lenguaje técnico, porque sería incomprensible para la clase, como, por ejemplo: gravedad, electricidad atmosférica, electricidad dinámica, átomos, moléculas, etc.

2.^a Las lecciones sobre estos asuntos de la Naturaleza, además del designio particular de educar los sentidos y el espíritu de observación, tienen otro objetivo, cual es, el de introducir en la escuela primaria la enseñanza que por su naturaleza o índole exige el experimento, — lo que importa comunicarla por medio del método experimental, que de una manera extraordinaria, fomenta y robustece las iniciativas individuales; pues la escuela primaria, sin esta enseñanza experimental, reduce a su menor expresión y aun a la pasividad el esfuerzo del niño, haciendo de la enseñanza una tarea rutinaria.

Sugestiones prácticas para la interpretación de este programa.

En la construcción de estas lecciones, debe ponerse especial cuidado en distinguir los diversos grados de adelanto de los niños a quienes se les da. Un niño de 6 años es intelectualmente un ser distinto de uno de 8 a 9; y solamente puede seguir las lecciones dirigidas a éste, hasta cierto punto. Por eso, en las clases infantiles hacemos tres gradaciones en las lecciones sobre objetos: en el *primer grado inferior*, se exige al niño que distinga los objetos por sus nombres, señale sus partes, color, y, un poco más tarde, sus propiedades más sencillas, como forma y tamaño; en el *primer grado superior y segundo grado*, la lección deberá tratar principalmente de cualidades (propiedades) y uso de las cosas; y en el *tercer grado*, de una exposición más formal de las varias relaciones que existen entre las cosas, hechos y fenómenos.

Otra de las grandes utilidades de las lecciones sobre la Naturaleza, es la de aumentar el vocabulario del niño y contribuir a cultivar su lenguaje.

A fin de que los maestros interpreten con el mayor acierto posible el espíritu de este programa, indicamos a continuación varios temas que pueden servirles para construir una serie de lecciones, y también les ofrecemos algunos bosquejos como modelos.

1. *Lecciones sobre los tres estados de la materia, para dar idea de cuerpos, SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS* (1.^{er} grado superior y 2.^o grado)

2. *Dos o tres lecciones sobre el agua, para mostrar sus TRES ESTADOS* (1.^{er} grado superior, 2.^o y 3.^{er} grados). Los niños observarán también sus *cualidades y sus usos*, y dirán *de donde se obtiene*.

Ejercicios de lenguaje con ocasión de lo aprendido; y como recapitulación, los discípulos harán al final en sus pizarras un cuadro más o menos en la siguiente forma:

El Agua

<i>Sus tres estados:</i>	Líquido, gaseoso, sólido.
<i>Cualidades:</i>	Transparente, insípida, incolora, inodora, etc.
<i>Usos:</i>	Para beber, cocinar, lavar, para mover las máquinas y calentar las casas, etc., etc.
<i>De donde se obtiene:</i>	De las nubes, en forma de lluvia. De la tierra, de manantiales y pozos. Fuentes, estanques, ríos y lagos.

3. *Lección sobre un pedazo de goma elástica, para desarrollar la idea de ELASTICIDAD* (1.^{er} grado superior y 2.^o grado).

Preséntese la goma a los niños y pregúnteseles su nombre. En seguida dígase a uno de ellos que vea lo que puede hacer con ella.

Puede doblarla y estirla.

Llámesese la atención hacia la forma y tamaño del caucho; y pregúntese, cuando el niño estira, que cambio nota en el objeto.—Que se alarga.—Dígame al niño que suelte la extremidad que ha estirado, y pregúntese a los demás que lo observan. Que el caucho vuelve a su forma natural.—¿Qué se hizo con el caucho?—¿Qué forma presentaba cuando se le estiraba?—¿Qué sucedió al soltar la extremidad?—¿Qué han observado ustedes de particular con respecto al caucho? El caucho cede cuando se le estira, y vuelve a su forma natural cuando se le suelta.—Repitan todos a un tiempo (o escriban) lo que acaba de decirse.

Ahora: ¿saben ustedes cómo se llama esta cualidad del cau-

cho?—Se dice que el caucho es elástico. Repitan esta palabra. ¿Cuándo puede decirse que una cosa es elástica? Nombren ustedes alguna cosa elástica.

Hágase a uno de los niños repetir la cualidad del caucho que se ha demostrado en la lección; y a todos los demás, que repitan juntos el nombre de ella.

4. *Lección sobre una esponja, desarrollar la idea de otra clase de ELASTICIDAD.* (1.º grado superior y 2.º grado)

Determinese primero el nombre del objeto; pregúntese luego a un niño qué puede hacer con la esponja; lo que hará ver que se puede apretar en la mano. Pregúntese cómo aparece la esponja cuando está apretada. Aparece mucho más pequeña que antes. Dígase entonces al niño que la suelte, llamando la atención de los demás; la esponja vuelve a tomar su primera forma y tamaño. Un niño debe describir entonces lo que todos han visto suceder, cuando se apretó la esponja y cuando se la soltó; luego todos repiten:

«La esponja puede comprimirse hasta hacerla muy pequeña pero al soltarla, vuelve a tomar su primera forma y tamaño». ¿Se acuerdan ustedes de alguna otra cosa que, después de haberla estirado vuelve a tomar su forma natural al soltarla? ¿Qué dijimos que era la goma elástica? ¿En qué se parecen la esponja y la goma elástica? En que ambas recobran su forma y tamaño al dejarlas sueltas. ¿Se hizo lo mismo con ambas? ¿Cuál era la diferencia? La goma elástica se estiró, la esponja se apretó.—¿Qué cosa hicieron igualmente las dos? Ambas recobraron su forma al quedar sueltas. ¿Qué dijimos que era la goma elástica? La esponja es también elástica. ¿Qué cosas son elásticas? ¿Porqué se llama así a la goma elástica? Interróguese a los niños sobre los diferentes modos como las cosas vuelven a su primera forma y tamaño, hasta que se posesionen bien de la idea de que *«se llaman elásticas aquellas cosas que, cuando se ha cambiado su forma o tamaño por la fuerza, la recobran por sí solas al dejarlas sueltas»*. Esto lo deben repetir todos varias veces. Digan luego los niños cuál es una de las más notables cualidades de la esponja.

5. *Lección sobre una barra de ballena, para desarrollar la idea de otra clase de ELASTICIDAD.* (1.º grado superior y 2.º grado)

Véase si los niños conocen bien el objeto, y en seguida llámese a uno de ellos para que vea lo que puede hacer con la ballena. Descubrirá que puede doblarla. Dígasele luego que suelte una extremi-

dad y llámese la atención de la clase hacia lo que sucede. En seguida pregúnteseles qué saben acerca de esta facultad que tienen los cuerpos, de recobrar su forma primitiva. ¿Qué clase de línea formaba la ballena antes de doblarse? ¿Y después? ¿Cómo quedó al soltarse una extremidad?

El maestro dará al niño un pedazo de género; se lo hará doblar, y soltarlo después, para ver si sucede con él lo mismo que con la ballena. Pregúntesele qué observa.—El género se queda doblado más ¿qué sucedió con la ballena? Después de soltarla, volvió a su primera forma.—¿Qué podemos, entonces, decir de la ballena? Puede doblarse, más al soltarla vuelve a su primera forma.—De todas aquellas cosas que tienen la cualidad que ustedes han observado en la ballena, se dice que son «elásticas». Repitan todos esta palabra. ¿Cómo es la ballena? Es elástica. ¿Por qué se llama elástica?

Dígase a los niños que nombren las demás cosas elásticas que han aprendido, y pregúnteseles en qué difiere su elasticidad de la ballena. Una de esas cosas, al «estirarse», vuelve a su primera forma; otra al comprimirse, vuelve a su primera forma; y la ballena, al doblarse, vuelve a su primera forma. ¿En qué son iguales esas tres cosas? En que todas vuelven a su primera forma al dejarlas sueltas. ¿Que puede decirse de estas cosas? — Que todas ellas son elásticas. — Pregúnteseles por qué se dice que el caucho es elástico y hágaseles repetir a todos juntos. *Se dice que el caucho es elástico porque después de estirado, vuelve a su primera forma, si se le suelta.* ¿Por qué se dice que la esponja es elástica? Hágase repetir a todos. *Se dice que la esponja es elástica, porque después de comprimida, vuelve a tomar su primera forma y tamaño al soltarse.* A otro niño se le hace decir de qué manera es elástica la ballena y después se hará repetir a toda la clase: «La ballena es elástica porque después de doblada, vuelve a tomar su primera forma, si se le suelta».

Nota.—Con igual espíritu, y valiéndose el maestro de los procedimientos propios de la enseñanza objetiva, podrá dar en estos mismos grados (y con mayor amplitud en el tercero) ideas de otras cualidades de los cuerpos: *porosidad, comprensibilidad, transparencia, opacidad*, etc.—lo mismo que sobre otro corto número de nociones, hechos y fenómenos relacionados con *el aire y la atmósfera, el calor y sus efectos, el agua y sus cambios, el sonido, luz y colores, electricidad y sus efectos*.

Como ejemplo clásico, reproducimos en seguida una lección modelo sobre la *solubilidad*.

(PARA NIÑOS DE 3er GRADO)

El maestro por medio de sencillos experimentos, desarrolla ideas a que dará nombre después. Primero, llenará hasta la mitad con agua tres tubos de vidrio; luego pondrá en uno un poco de sal de Epsom, en otro un poco de azúcar, en el tercero un poco de mármol pulverizado: y agitará cada una de ellos por algunos instantes.

Maestro: — Describanme Vds. los cambios que se han efectuado en estas mezclas.

Discípulo. — 1.º La sal y el azúcar han desaparecido. 2.º se han disuelto en el agua. El mármol permanece como estaba.

M. — Exactamente; la sal y el azúcar se han disuelto en el agua; el mármol no. ¿Saben Vds. cómo se llaman las substancias que se disuelven en el agua?

D. — Solubles.

M. — ¿Y cómo se llaman las que no disuelven?

D. — Insolubles.

M. — ¿Mencionen algunas substancias solubles?

D. — El azúcar, la sal, la goma.

M. — Nombren ahora algunas que sean insolubles.

D. — El mármol, la madera, la piedra, el estaño.

M. — ¿Qué se hizo el azúcar que se disolvió? ¿Quedó destruido?

D. — No, señor, está en el agua.

M. — ¿Cómo lo saben Vds.?

D. — Porque podemos sentir el sabor dulce en el agua.

M. — ¿Sería conveniente dar un nombre particular al líquido en que se ha disuelto una substancia, para distinguir de otro que no contenga substancia ninguna?

D. — Si señor.

M. — Esos líquidos se llaman *soluciones*: ¿qué es, pues, lo que se ha formado con el experimento que hemos hecho?

D. — Una solución de sal y agua y otra de azúcar y agua.

M. — ¿Se ha formado una solución de mármol?

D. — No, señor; porque el mármol no se disolvió.

M. — ¿Qué forma la solución — el agua, o el azúcar, o ambas cosas juntas?

D. — Las dos cosas juntas.

M. — El líquido que sirve para disolver un sólido, se llama *solvente*. ¿Qué diremos que es el agua?

D. — Que es solvente de la sal, el azúcar, etc.

El maestro toma dos cantidades iguales de sal, y las coloca en dos tubos que tengan igual cantidad de agua. Uno de los tubos se deja quieto, y el otro se calienta a la llama de la lámpara. Pregúntese a los niños qué resultado observan.

D. — El agua caliente disuelve la sal con más rapidez y en mayor cantidad. (Debe hacerse el experimento con el azúcar también).

M. — ¿Qué efectos podemos decir que tienen los líquidos calientes sobre los cuerpos solubles?

D. — Que los líquidos calientes disuelven las substancias con más rapidez y en mayor cantidad que los fríos.

M. — Esto en general, pero no invariablemente cierto; pues hay algunos cuerpos en los cuales el agua fría y la caliente hacen el mismo efecto, y la sal es uno de ellos.

El maestro hará luego el experimento de poner dos porciones iguales de azúcar en agua, y dejar la una quieta, mientras sacude o agita la otra. Digan los niños el efecto que observan.

D. — El azúcar del tubo que se sacude, se disuelve más pronto,

M. — Traten Vds. de explicar por qué sucede eso.

D. — Al sacudir el tubo, todas las partículas del sólido se tocan con el líquido que las disuelve: pero cuando el azúcar permanece quieto en el fondo, el agua que queda no ayuda a disolverlo.

El maestro colocará un terrón grande de azúcar en una cuchara; la pondrá dentro de un vaso de agua, manteniéndolo cerca de la superficie; y luego, colocando el vaso contra la luz, preguntará a los discípulos qué observan.

D. — Se ven unas líneas o chorros que caen de la cuchara al fondo del vaso.

M. — ¿Pueden Vds. explicarme la causa de esto? Piensen qué está sucediendo con el azúcar.

D. — Se está disolviendo.

M. — ¿Qué, pues, se está formando allí?

D. — Una solución de azúcar.

M. — ¿Y por qué se va la solución al fondo del agua?

D. — Debe ser porque es más pesada que el agua.

M. — Así es, en verdad: toda solución formada por un líquido en el agua, es más pesada que ésta. Sabiendo lo anterior, ¿podrán Vds. decirme en qué consiste que uno nada con más facilidad en el mar que en el agua dulce?

D. — En que el agua del mar es una solución de sal, y tien-

do más pesada que el agua dulce, no puede uno fácilmente caer al fondo en ella.

El maestro pone cierta cantidad del sal común en un tubo; echa encima el doble de su peso en agua; la agita por algún tiempo; y pregunta que ha sucedido.

D. — Una parte de la sal ha desaparecido, y la otra ha quedado intacta; el agua no la ha disuelto toda.

M. — Así es; el agua no puede disolver sino la tercera parte de su peso en sal; y cuando ya no puede disolver más, se dice que está *saturada*. ¿Qué clase de solución se forma entonces?

D. — Una solución saturada.

M. — El agua, como se ha visto, disuelve mayor cantidad de algunas sustancias, cuando se calienta. Si calentáramos una solución fría de sal de Epsom, ¿que creen Vds. que sucedería?

D. — El agua disolvería más sal, probando así que necesitaria para saturarse mayor cantidad que cuando estaba fría.

M. — Colóquese un poco de lacre en polvo entre dos tubos: llénese el uno de agua y el otro de alcohol, y después de agitarlos ambos, pregúntese a los niños que ha sucedido o que diferencia observan entre los dos tubos.

D. — El lacre se ha disuelto en el alcohol, más no en el agua.

M. — ¿Es soluble, o insoluble el lacre?

D. — Es ambas cosas a la vez; pues es soluble en licores espirituosos e insoluble en agua.

M. — ¿Qué clase de líquidos sirven como solventes del lacre y otras sustancias resinosas?

D. — Los líquidos espirituosos.

M. — Repítase el experimento anterior, cambiando el lacre por goma. Pregúntese a los niños qué ha sucedido.

D. — La goma se ha disuelto en el agua, más no en el alcohol; todo lo contrario de lo que sucedió con el lacre. Es también soluble e insoluble.

D. — Así es; pero cuando no se nombra ningún solvente en particular, se entiende que se habla del agua por lo general; luego en el lenguaje ordinario se dice que la goma es soluble y el lacre insoluble, sobreentendiéndose el agua como solvente.

En el caucho tenemos en ejemplo de un sólido insoluble en los líquidos ordinarios, pero soluble en el alquitrán y la nafta; la solución que de él se obtiene sirve para unir dos telas delgadas y hacer ropa a prueba de agua o impermeable.

Hágase a los niños nombrar todos los términos que hayan aprendido en la lección; *soluble*, *insoluble*, *disolver*, *solvente*, *solución*, *solubilidad*, *indisolubilidad*, *saturado*.

M. — ¿Observan Vds. alguna semejanza entre estas palabras?

D. — Sí, señor; todas, excepto la palabra *saturado* tienen *sol*ee o *solu*.

M. — El significado de esta palabra o raíz (pues es como la raíz de una planta, de que salen las otras partes) es aflojar; viene del latín *solvo*, cambiándose la *r* en *u*; luego *soluble* significa que puede aflojarse o separarse sus partículas por la acción de un líquido. ¿Qué significa *insoluble*?

D. — *In*, quiere decir *no*, luego significa lo que no es soluble.

M. — Vamos a hacer un resumen de las diferentes partes de la lección, para coordinarlas. Los cuerpos o sustancias que pueden *disolverse* se llaman *solubles*; los que no, se llaman *insolubles*. Al hablar de un cuerpo que posee la *solubilidad*, decimos que puede *disolverse*. El líquido que disuelve un sólido se llama un *solvente*, y una *solución* es un *sólido disuelto en un líquido*. Cuando la solución no puede contener más de la sustancia disuelta, decimos que *está saturada*.

Estos términos se usan a veces metafóricamente, esto es, que se aplican a cosas de una naturaleza diferente. Vamos a ver si Vds. recuerdan un ejemplo.

D. — Resolver un problema.

M. — Esto significa desatarlo o soltarlo. Veamos otro.

D. — La disolución de una sociedad.

M. — ¿Qué significa esto?

D. — Que se ha desatado; que ya no hay unión.

M. — ¿Qué queremos decir al llamar la muerte una disolución?

D. — Que el cuerpo se divide en pedazos; que sus partículas se sueltan o separan.

NOTA. — Con las sugerencias prácticas que anteceden, los maestros tienen ya indicado el espíritu de esta enseñanza, y podrán construir una serie de lecciones ordenadas sobre los demás asuntos del programa, según la preparación y mentalidad de los niños de cada grado.

Geografía. — (Véase el programa respectivo).

CUARTO GRADO

Advertencia.—Determinamos a continuación los principios a que deben sujetarse los asuntos que han de servir de lecciones en los grados superiores, a partir del cuarto:

1.º Los medios propios de esta enseñanza deben poner en ejercicio, no solo las funciones mentales, sino también la *sensibilidad y la actividad física del educando*.

2.º Deben facilitar *el uso del lenguaje*, no sólo enriqueciendo poco a poco el vocabulario infantil, sino dando al mismo tiempo soltura, fluidez, precisión y corrección al lenguaje del educando.

3.º Los asuntos sobre los cuales verse el estudio de la Naturaleza *deben enriquecer el saber del niño*, enseñándole los hechos que son la base de los conocimientos humanos.

4.º También deben *despertar y fortalecer todas aquellas ideas elementales que informan el saber humano* y son el fundamento necesario de nuestros conocimientos.

5.º Además, deben dar margen al empleo en la escuela primaria del *método experimental*, especialmente por medio de la observación y estudios de fenómenos físicos y químicos más comunes y al alcance de la comprensión del niño.

Animales.—Lecciones ordenadas sobre los animales más comunes del país y sus afines, estudiados ya en el tercer grado, agrupándolos según sus grandes analogías y diferencias: caracteres generales de los vertebrados y de los invertebrados.

Lecciones ordenadas sobre los vertebrados ya estudiados con el propósito de agruparlos en sus cuatro grandes clases, según las diferencias y semejanzas características: mamíferos, aves, peces y reptiles.

Nota.—Correlaciónese esta enseñanza con la geografía respecto a la riqueza ganadera del país

Plantas.—Lecciones ordenadas sobre las plantas más

comunes y más útiles del país, estudiadas ya en tercer grado, particularizándose con sus órganos principales.

La raíz, el tallo, las hojas, las flores, el fruto, serán estudiados del punto de vista de sus funciones, utilidades y sus variadas clases.

Minerales.— Serie de lecciones ordenadas sobre los minerales más útiles del país, con indicación de sus caracteres físicos, sus usos y aplicaciones. Principales yacimientos mineralógicos conocidos en el país.

Nota.— A los minerales estudiados en tercer grado, se agregarán otros de los que constituyen la riqueza mineralógica del país.

Anatomía, fisiología e higiene.— Digestión. Aparato digestivo y sus funciones. Higiene de la digestión.— Circulación. Aparato circulatorio y sus funciones. Higiene de la circulación.— Respiración. Aparato respiratorio y sus funciones. Higiene de la respiración.

El cielo y los astros.— (Véase el programa de Geografía)

Fenómenos físicos y meteorológicos.

Advertencia.— Las nociones que sobre todos estos asuntos se han dado en los grados anteriores, han de servir de base para un estudio regular y más completo, el cual comenzará en cuarto grado, a fin de que, poco a poco, vaya asumiendo cada vez más un carácter científico; pero siempre despojado de todo tecnicismo impropio de la escuela primaria.

Serie de lecciones sobre los fenómenos naturales enseñados en tercer grado.— Observación y estudio de los fenómenos comunes de luz y de sombra. Explicación de los eclipses.— Observación y estudio de fenómenos comunes relativos a la producción y propagación del sonido.— El eco.— El trueno.— Observación y estudio de algunos fenómenos eléctricos más comunes: explicación del rayo.

Fenómenos químicos.— Iniciar la observación y estudio de algunos fenómenos químicos más comunes.

Advertencia.— En los variados fenómenos físicos que los alumnos han observado con motivo de las lecciones especiales, deben haber inferido ya cual es el carácter distintivo de los mismos. Una bola que rueda, una piedra que cae, la campana que produce un sonido, un globo que asciende en el aire, el agua que se evapora, que se condensa, que se hiela, la barra de metal que se dilata o contrae, un vidrio que refleja la luz, un espejo que produce imágenes, las descargas eléctricas entre las nubes, una piedra imán que atrae una aguja de acero, un tranvay eléctrico en movimiento, etc., etc., *son fenómenos que no alteran la naturaleza íntima de los cuerpos.*

Fijado ese concepto fundamental, se conducirá a los alumnos a observar ciertos fenómenos químicos. Los experimentos que se indican a continuación sugerirán otros que deberán realizarse en presencia de la clase, *haciendo intervenir directamente a los mismos alumnos.*

a) *Quémese un pedazo de madera.*— Los alumnos observarán que bajo la influencia del calor, se formarán gases, carbón y cenizas. Al finalizar la combustión, la madera habrá desaparecido sufriendo una *descomposición.*

Repítase la misma experiencia con otras sustancias y háganse observaciones idénticas. (Aprovéchese también estos experimentos para que los alumnos observen los fenómenos físicos que se producen).

b) *Tómese cal viva y échesele agua.*— Se harán las observaciones del caso para que los alumnos definan claramente el fenómeno químico producido. No pasará desapercibida la producción de calor durante la reacción química.

c) *Sométase a la acción del calor un pedazo de azufre.*— Dirijase la atención de la clase hacia los fenómenos físicos que se producen y concrétese la observación del niño a la formación del gas originado en la combustión. (Recogiendo ese gas en una campana podrá hacerse las experiencias del caso para instruir a los alumnos sobre su acción venenosa y sus propiedades desinfectantes).

d) *Repítase el experimento anterior y, cuando esté fundido el azufre, agréguesele limaduras de hierro.*— Dirijase la observación de los alumnos sobre el cuerpo formado. Inducirán que no tiene las propiedades del azufre ni del hierro: es un cuerpo nuevo, con propiedades especiales. (Muéstrase el mismo cuerpo — *pirita* — extraído

de las minas). Puede hacerse el mismo experimento usando lima duras de cobre en vez de las de hierro.

e) El cuerpo anteriormente formado (usando el hierro, bajo la acción del *ácido sulfúrico*), produce un gas. Hágase el experimento para que los alumnos observen el fenómeno químico. Comprobarán que es el mismo gas originado en la putrefacción de varias materias orgánicas. Podrían inferir así que el mismo fenómeno se produce constantemente en la naturaleza.

f) *Enciéndase una bujía y colóquesela bajo una campana de vidrio.* — Obsérvese la marcha del experimento hasta que se apague la bujía. Los alumnos inducirán que, sin aire, no hay combustión. ¿Que ha sucedido con el aire? ¿Qué habrá quedado bajo la campana?

g) *Échese en una copa agua de cal* — Bajo la acción del aire atmosférico, no se observará ningún fenómeno particular; pero si soplamos, ocurrirá algo digno de atención. Observarán los alumnos el fenómeno que se produce. ¿Qué sucede en el aire cuando respiramos?

h) *Tómese un pedazo de mármol y tráteselo con ácido clorhídrico.* — Los niños observarán la marcha del fenómeno y recogerán el gas producido. Inducirán que es el mismo observado en las experiencias anteriores (f. g.).

i) *Tómese una solución de sulfato de cobre e introdúzcase en ella una barra o alambre de hierro.* — Obsérvese el fenómeno de descomposición que se origina. Repítase el experimento con otras sales metálicas, las de plomo y plata son muy adecuadas.

j) *Tómese limadura o granalla de zinc fundido, o de hierro, y trátesela con ácido sulfúrico diluido en agua.* — Obsérvese atentamente la marcha del experimento. ¿Qué fenómenos químicos se producen? Recójase el gas y el cuerpo sólido formado.

k) *Con las precauciones del caso, hágase arder una corriente de hidrógeno bajo una campana de vidrio.* — Obsérvese que su combustión produce agua. ¿Qué clase de fenómeno se ha producido?

Nota. — Las lecciones que anteceden, tendrán por objeto principal hacer que los niños de este grado distingan las diferencias entre las dos clases de fenómenos (físicos y químicos), y que adquieran cierta aptitud para producirlos.

Geografía. — (Léase el programa respectivo).

Notas generales. — Para la enseñanza de los fenómenos físicos

y químicos en 4.º, 5.º y 6.º grados, los maestros tendrán muy en cuenta las siguientes observaciones:

1.ª. No se trata de hacer un curso regular de física ni química, — sino introducir en la escuela primaria el método experimental. Para ello, bastará que, durante el año, los niños, dirigidos por sus maestros, puedan efectuar cierto número de experimentos sobre los fenómenos más comunes que se producen en la naturaleza y que hieren más sensiblemente los sentidos del niño.

2.ª Para la realización de este propósito, debe ponerse a contribución, en primer término, el ingenio de maestros y alumnos en la preparación de aparatos sencillos y demás elementos a su alcance y propios para la experimentación, sin esperar que la escuela sea dotada de gabinetes y laboratorios especiales.

QUINTO GRADO

Animales. — Caracteres generales de las cuatro clases de los vertebrados, estudiados directamente en los animales tipos que han sido ya considerados en los grados anteriores.

Caracteres generales de los invertebrados, y distinción de las tres grandes clases en que se dividen: moluscos, articulados y zoófitos.

Nota — La observación y estudio de los invertebrados se hará directamente sobre los animales tipos anteriormente estudiados y sobre otros nuevos.

Plantas. — Serie de lecciones ordenadas sobre la raíz, tallo, hojas, flores y fruto, particularizándose en la observación directa y en el estudio de la flor y el fruto.

Notas — 1.ª Al estudiar cada órgano, se hará especial mención a las funciones que desempeña en el vegetal.

2.ª Al hacer referencia a los vegetales que constituye la riqueza agrícola del país, se darán instrucciones generales sobre su distribución y cultivo en las diversas zonas regionales de productos de la República.

Minerales. — Serie de lecciones ordenadas sobre los caracteres generales de la tierras, piedras y metales existentes en el territorio de la República.

Nota.— Al estudiar los minerales, se indicará ocasionalmente los procedimientos industriales para su extracción: cómo se extrae la cal, el yeso, el mármol, la plata, el oro, el carbón de piedra, la sal, etc.

Higiene.— Para esta enseñanza, los maestros tendrán en cuenta el programa de la materia preparado por el Cuerpo Médico Escolar.

Una vez por semana, el maestro dará lecciones directas sobre asuntos o tópicos de higiene, dedicándoles el tiempo que permita el horario general.

Fenómenos físicos.— Experimentos para mostrar prácticamente los cambios de estados en los cuerpos: evaporación, condensación y solidificación. — El calor: sus efectos sobre los cuerpos. Experimentos para probar prácticamente la dilatación, la contracción y los cambios de estado. Fenómenos que se producen en la naturaleza. — Manejo del termómetro.

Fenómenos químicos.— Experimentos para distinguirlos de los fenómenos físicos: hacer prácticamente *mezclas* y producir *combinaciones y descomposiciones*. — Distinción de cuerpos simples y compuestos. El agua. Experimento para demostrar su descomposición, aplicación de la corriente eléctrica. Hidrógeno y oxígeno, observados y estudiados separadamente en sus propiedades características. Preparación de los mismos cuerpos, haciendo observar a los niños las reacciones químicas que se producen. — Fenómenos de combustión. La oxidación en la naturaleza: ejemplos tomados de la vida orgánica e inorgánica. — Distinción entre metales y metaloides; estudio de aquellos más conocidos en sus propiedades químicas, y en sus aplicaciones.

Geografía.— (Véase el programa respectivo).

SEXTO GRADO

Animales.—Revisión del programa respectivo de 4.º y 5.º grados.

Plantas.—Revisión del programa de 5.º grado.— Función de la reproducción de los vegetales. Conocer y distinguir las principales familias de los vegetales más útiles de la flora argentina.

Minerales.—Revisión del programa de 5.º grado.— Ideas generales sobre los terrenos que forman la corteza terrestre.

Higiene.— Para esta enseñanza los maestros tendrán en cuenta el programa de la materia preparado por el Cuerpo Médico Escolar.

Una vez por semana, el maestro dará lecciones directas sobre asuntos o tópicos de higiene, dedicándoles el tiempo que permita el horario general.

Fenómenos físicos.—Revisión de los asuntos que han sido objeto de observación y estudio en 4.º y 5.º grados.— Conocimiento práctico y explicación sencilla del funcionamiento de algunos instrumentos y máquinas más conocidos. Palancas y aplicaciones; sifón, bombas y barómetros; prensa hidráulica, balanza y su uso en la determinación de pesos específicos; termómetros, máquinas de

vapor, microscopios, anteojos, telescopio, máquina fotográfica, máquina eléctrica, pilas, timbres eléctricos, luz eléctrica, telégrafo, teléfono, tranways eléctricos, etc. (1).

Fenómenos químicos.— Revisión de los asuntos tratados en 4.º y 5.º grados.— Ampliación de las mismas nociones, agregando el conocimiento práctico de las aplicaciones a las industrias más comunes. (Cal viva, su extracción y usos; fabricación de jabones, vidrios, lozas y porcelanas, gas de alumbrado, cerillas fosfóricas; bebidas fermentadas, como: el vino, la cerveza, la sidra; fabricación del azúcar, del papel, de las bujías, extracción de la harina y del almidón, fabricación del pan, etc. (2).

Nota general.— Recomendamos en las clases de 5.º y 6.º grados el uso de un cuaderno en el cual, cada niño, escriba sus propias observaciones con motivo de los experimentos hechos en su presencia y por él mismo.

Geografía.— (Véase el programa respectivo).

(1) De estos asuntos, y de otros no enumerados, el maestro elegirá como tema de lecciones, aquellos que más convenga, dado los elementos de que disponga y la preparación de la clase.

(2) De estos asuntos, y de otros no enumerados, el maestro elegirá como tema para sus lecciones aquello que más convenga dado los elementos con que cuenta y la preparación de la clase. Se recomienda en lo posible las excursiones ocasionales a las fábricas con propósitos de observación y estudio.

PROGRAMA DE LECTURA

PRIMER GRADO

Advertencia.—Antes de comenzar la enseñanza formal de la lectura, debe colocarse a los alumnos del primer grado en las condiciones que exige la metodología particular del ramo. Si se quiere salvar de un daño incalculable a los niños que han de iniciar el aprendizaje de la lectura rudimental, es absolutamente indispensable prever la enseñanza de un periodo de inteligente preparación, cuya duración dependerá de las circunstancias sociales de los alumnos.

PROGRAMA DEL PERÍODO PREPARATORIO

- a) Vencer la timidez del niño, familiarizándolo con el maestro y con la escuela.
- b) Corregir los defectos o vicios de pronunciación del niño, mejorando siempre su vocabulario oral.
- c) Aclarar y afirmar las ideas que el niño tiene de los objetos que le rodean, mejorando y ensanchando constantemente el círculo de sus conocimientos.
- d) Ejercitarlo en el uso del lenguaje, procurando que mejore cada día su manera de hablar.

EJERCICIOS DE RESPIRACIÓN

Para preparar convenientemente la enseñanza de la lectura, practique a diario el maestro los siguientes ejercicios de respiración.

- 1.º Hacer una inspiración larga.
- 2.º Hacer una espiración prolongada.

3.º Cantar una nota musical, haciendo una espiración.

4.º Levantar los brazos lentamente por encima de la cabeza, aspirando al mismo tiempo; y bajarlos después, poco a poco, haciendo una espiración prolongada.

5.º Espirar pronunciando al mismo tiempo una vocal, v. g., *a*.

6.º Hacer una espiración cantando una nota musical.

7.º Hacer inspiraciones y espiraciones cortas.

Estos ejercicios deben hacerse simultáneamente, a la voz de mando, mientras el maestro cuenta: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, etc.

Para el primer grado, ningún ejercicio debe pasar de 10 tiempos, contados por el maestro.

Para el segundo y tercer grado, no deben pasar de 20 tiempos.

LAS PALABRAS

Para la marcha de la enseñanza sigase el siguiente orden:

Enseñar primero palabras que sean nombres de cosas y de personas; después se enseñarán palabras que representen acciones y cualidades, uniendo siempre a la lectura la escritura.

Aprendidas varias palabras como un todo, escríbanse unas al lado de otras, y hágase su pronunciación lentamente, separando sus partes silábicas, de modo que los niños las comparen, las pronuncien y las combinen para formar nuevas palabras.

En la escritura y copia de las palabras se empleará la letra derecha.

El maestro no se ha de limitar a enseñar palabras exclusivamente, sino que ha de procurar que los niños las combinen en frases y oraciones.

Para que los niños dominen completamente la forma

gráfica de las palabras, practíquese los siguientes ejercicios:

a) Se escribe diferentes veces la palabra en el pizarro, con tiza de distintos colores y se interroga a la clase haciendo que cada niño busque y señale la palabra indicada por el nombre de su color.

b) Los niños copian las palabras varias veces en sus pizarritas.

c) El maestro pronuncia la palabra o dibuja el objeto, y los niños escriben la palabra de memoria.

d) Escribase varias veces la palabra y haga el maestro que los niños la busquen, la señalen y la pronuncien.

e) Preséntese a los niños cartoncitos en que haya palabras escritas, y hágaseles buscar la palabra indicada.

f) Repasos frecuentes de las palabras ya aprendidas, no usando una palabra nueva hasta haber enseñado bien las anteriores.

g) Con las palabras aprendidas, hágase combinaciones, formando frases y oraciones cortas y fáciles.

h) Escribir las palabras con letra de imprenta y manuscrita.

i) Cuando los niños han aprendido una oración, usarla para producir nuevas oraciones.

j) Agrupar palabras por analogías de formas y sonidos.

Advertencia.—A cierta altura del aprendizaje, conviene integrar la tarea enseñando el *sonido* de las letras poco a poco y el *nombre* de las mismas. Sea parco el maestro en este asunto, pues el progreso incidental realizará la mejor parte.

Otra.—Superadas las dificultades mecánicas de la lectura, el maestro iniciará los ejercicios de lectura corriente, procurando que expliquen los niños en su propio lenguaje lo que hayan comprendido del pasaje leído.

SEGUNDO GRADO

Advertencia.—Con la frecuencia que sea necesaria, los ejercicios de lectura en prosa se alternarán con los ejercicios de lectura en verso, en este y en los demás grados.

LECTURA INTELECTUAL Y EXPLICADA

—Ejercicios variados de lectura en alta voz.

—Hágase que el niño penetre y asimile las ideas del trozo elegido.

—Insistase en cada lectura en que se lea con pronunciación directa, dando a cada palabra el sonido que le corresponde, y haciendo las pausas que exige la lectura del trozo escogido. Acerca de este punto, la mejor regla es que el maestro sirva de ejemplo vivo a sus alumnos: pues cuando el maestro pronuncia y articula correctamente, los niños pronuncian bien, porque tienen gran poder de imitación.

Terminada una lectura pídasele al lector que repita con sus propias palabras lo que haya comprendido del trozo leído.

* *Puntuación.*—Se puntúa leyendo, como se puntúa escribiendo.

Por medio de ejemplos adecuados, enseñe el maestro prácticamente cómo ha de hacerse la pausa de punto final, la pausa de la coma, del punto y coma, de los dos puntos y de los puntos suspensivos.

Indicaciones y precauciones.—Durante la lectura, ningún alumno será interrumpido. Terminado un ejercicio de lectura se harán las apreciaciones del caso y la cla-

se o el maestro corregirá las faltas que se hayan cometido.

TERCER GRADO

LECTURA INTELECTUAL Y EXPLICADA

—Ejercicios variados de lectura en alta voz.

En cada lectura procúrese que el alumno comprenda bien el sentido de la página impresa.

Hágase que el alumno penetre y adquiera las ideas del trozo elegido.

En cada lectura insístase en que se lea con pronunciación clara y pura, dando a cada palabra, a cada frase y a cada oración el tono de voz que le corresponde y haciendo las pausas que exige la lectura del trozo leído. Sobre este punto, la mejor regla es que el maestro sirva de ejemplo vivo a sus alumnos.

Terminada una lectura, pídale al lector que, a libro cerrado, diga en su propio lenguaje lo que haya comprendido del trozo leído.

Por medio de modelos apropiados, enseñe el maestro, leyendo él mismo en alta voz, cómo ha de hacerse la pausa del punto final, de coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, de interrogación y exclamación.

Indicaciones y precauciones.—Durante la lectura, ningún lector será interrumpido. Terminado el ejercicio, se harán las apreciaciones y correcciones del caso, indicándose quién ha leído mejor.

CUARTO GRADO

(LECTURA EXPRESIVA)

Advertencia.—En el plan de enseñanza, la lectura está considerada desde un triple punto de vista: lectura mecánica, lectura inte-

lectual y lectura expresiva; pero en la obra escolar cotidiana, el maestro no ha de enseñar un aspecto independientemente de los otros, pues la lectura siempre es una.

—Con la iniciación de los ejercicios de lectura expresiva no debe entenderse que se abandona la lectura intelectual, comentada y explicada; pues al alumno, hasta tanto no domine la lectura inteligente y sea capaz de leer en un tono de voz natural, no hay conveniencia alguna en decirle: *Este pasaje se hace con énfasis; aquí corresponde una ligadura o entace; en esta parte se debe bajar la voz, etc.*

—Ejercicios variados de lectura expresiva, combinando lo nuevo con las nociones adquiridas en los grados anteriores.

—Por medio de modelos apropiados, enseñe el maestro, leyendo él mismo, lo más importante sobre los *tonos de la voz*, los *gestos* y los *modales* del lector.

—En cada lectura, procúrese que el alumno interprete o exprese con la voz, con el gesto y con los modales los pensamientos y los sentimientos que el autor ha vertido en la página impresa.

En cada ejercicio de lectura, téngase siempre especial cuidado en la postura del lector, en la expresión de su voz y en los gestos y ademanes. La expresión de la voz, los gestos y los modales han de ser espontáneos y deberán responder siempre a un fin determinado.

—Todo lo relativo a gestos y modales será enseñado por medio de la imitación: en cada caso, lea el maestro haciendo lo que la lectura exige.

Notas.—1.^a Posición del lector, de pie: el talón de un pie deberá estar colocado casi enfrente del empeine del otro pie, algo separados ambos, pues así, todo el peso del cuerpo gravitará sobre un pie, y pasará de uno a otro, tan a menudo como sea necesario para evitar el cansancio; el cuerpo y la cabeza rectos, el pecho saliente y los hombros hacia atrás;—la mano izquierda sostendrá el libro, teniendo encima de éste los dedos pulgar y auricular para sujetar las hojas y debajo los demás dedos.

2.^a Continúese con mayor amplitud los ejercicios respiratorios iniciados en los grados anteriores.

QUINTO GRADO

(LECTURA EXPRESIVA)

Advertencia.—Con los ejercicios de lectura expresiva o elocución, la escuela primaria no ha de proponerse formar la educación artística de los alumnos, sino tan solo prepararlos para que sean capaces de leer con relativa facilidad, con la mayor corrección posible y con la claridad que exige cada lectura conveniente. En una palabra no se trata de formar artistas.

Ejercicios variados y progresivos de lectura expresiva, combinando lo nuevo con el caudal adquirido en los grados anteriores.

—En cada lectura debe procurarse que el discípulo interprete o exprese con la voz, con el gesto y con los modales, los pensamientos y las emociones que el autor ha exteriorizado en la página impresa.

Comprendido por los alumnos el pensamiento de un párrafo o el de un pasaje del trozo elegido, llame el maestro la atención, leyendo él mismo con la mayor naturalidad posible, sobre las modulaciones de la voz que resultan propias o impropias en la lectura,—e igualmente llame la atención sobre los gestos que resulten correctos o inadecuados en la misma lectura.

—En cada lectura, téngase especial cuidado en la postura del lector, en la expresión de su voz y en los gestos y ademanes. (1)

—Oportunamente, explíquese e ilústrese lo relativo a la modulación, al énfasis, a la pureza de la pronunciación, al acento correcto, a la fluidez y a la expresión de los enlaces.

(1) Lo pertinente a los gestos y ademanes será enseñado por medio de la imitación, esto es, haciendo el maestro, con naturalidad y gracia, lo que la lectura exige con relación a los pensamientos y a los sentimientos.

Lectura estética o artística (elocución).—Por medio de modelos apropiados, iniciar los ejercicios de elocución.

—Para la lectura estética elijase trozos adecuados y de verdadero mérito literario, de modo que el estudio de estos modelos vaya formando el gusto y el cultivo de la imaginación.

—Cada trozo será estudiado literariamente a fin de que los alumnos aprecien las bellezas del lenguaje, comprendan el pensamiento del escritor y se den cuenta de las emociones que ha querido expresar. Después de un estudio prolijo e inteligente, el lector podrá expresar con los tonos de su voz las emociones que la lectura le ha producido.

Notas.—1.^a El maestro cuidará escrupulosamente que los alumnos, al leer de pie, conserven la postura que hemos indicado en la nota 1.^a para el cuarto grado.

2.^a Continúese con mayor amplitud los ejercicios respiratorios iniciados en los grados anteriores.

SEXTO GRADO

(LECTURA EXPRESIVA)

Elocución.—Ejercicios variados de lectura expresiva, combinando lo nuevo con el caudal asimilado.

—En cada lectura procure el maestro que se lea con el tono de voz que convenga al asunto del trozo elegido. Así: será *llano y sencillo* en los asuntos alegres o festivos; *familiar*, en los relatos o narraciones; *vehemente*, en las disputas y exhortaciones; *esforzado y agudo*, en las reconvenciones; *grave*, para aconsejar; *suave y sumiso*, para pedir o solicitar; *desenfadado*, cuando se refuta o se calumnia.

—Por medio de lecturas adecuadas, enséñese prácticamente cuando el discípulo ha de tomar aliento; cuando

ha de alzar o bajar la voz; cuando ha de ponerse acento en una palabra; cómo debe concluir un período y comenzar otro; cuando se ha de leer con rapidez o lentitud; con viveza o suavidad, etc.

—*Lectura estética o artística.*— Por medio de modelos apropiados, iniciar los ejercicios de elocución.

—Para la lectura estética elijase trozos adecuados y de verdadero mérito literario, de modo que el estudio de estos modelos vaya formando el gusto y el cultivo de la imaginación.

Cada trozo será estudiado literariamente a fin de que los alumnos aprecien la belleza del lenguaje, comprendan el pensamiento del escritor y se den cuenta de las emociones que ha querido expresar. Después de un estudio prolijo e inteligente, el lector podrá expresar con los tonos de su voz las emociones que la lectura le haya producido.

Notas.—1.^a *Posición del lector, de pie:* el talón de un pie deberá estar colocado casi frente del empeine del otro pie, algo separados ambos, pues así, todo el peso del cuerpo gravitará sobre un pie, y pasará de uno a otro, tan a menudo como sea necesario para evitar el cansancio: el cuerpo y la cabeza rectos, el pecho saliente y los hombros hacia atrás; la mano izquierda sostendrá el libro, teniendo encima de éste los dos dedos pulgar y auricular para sujetar las hojas, y debajo los demás dedos.

2.^a Continúese con la necesaria frecuencia y amplitud los ejercicios respiratorios.

Advertencia general.—(Para todos los grados).—En la obra de la enseñanza, las lecciones de lectura no deben confundirse con otras lecciones, transformándolas en lecciones de lenguaje, en lecciones de composición o en lecciones de dictado. El tiempo fijado en el horario para la lección de lectura, debe invertirse exclusivamente en lectura, pues sólo se aprende a leer, leyendo.

PROGRAMA DE LENGUAJE

PRIMER GRADO

PRIMER TÉRMINO. — Ejercicios oral de lenguaje. — Corrección del lenguaje infantil. — Ejercicios de lenguaje sobre actos ejecutados por los niños. — Ejercicios de lenguaje con ocasión de lecciones objetivos. — Ejercicios de lenguaje sobre láminas o estampas. — Ejercicios de lenguaje con ocasión de anécdotas o de cuentos de carácter patriótico. — Por medio de ejemplos despertar en los niños la noción de los nombres, de las cualidades y de las acciones. — Por medio de ejemplos despertar en los niños la noción del singular y del plural, y la del masculino y femenino, en los nombres de personas y animales. — Iniciar la enseñanza del vocabulario. — Ejercicios de composición oral.

Notas.—1.^a En todos los asuntos de este programa, la tarea primordial del maestro consistirá en la corrección del lenguaje infantil.

2.^a Teniendo en cuenta el tiempo que abarca este término, la enseñanza de lenguaje no se hará exclusivamente en forma oral; pues, en cuanto la clase comience a dominar la escritura, se iniciarán los ejercicios de *copia* y *dictado*. Por esta razón, a cierta altura del programa del primer término se deberá incluir estos dos importantes asuntos. Además, desde que el niño vaya adquiriendo ese dominio en la escritura, se le enseñará a escribir su nombre y apellido, los del maestro, el nombre de la escuela, de la ciudad o pueblo, de la calle, el número de la casa donde vive y los nombres de los meses del año y de los días de la semana.

3.^a Lo relativo a la ortografía será tratado prácticamente.

SEGUNDO TÉRMINO.—*Advertencia.*—En lo fundamental, los ejercicios del primer término continuarán en el segundo, con el designio de ampliar los conocimientos transmitidos y de robustecer el poder de expresión.

Ejercicios escritos de lenguaje.—Ejercicios de lenguaje sobre actos presenciados por los alumnos.—Ejercicios de copia y dictado.—Ejercicios de lenguaje sobre láminas o estampas.—Ejercicios de lenguaje con ocasión de lecciones de lectura.—Ejercicios de lenguaje sobre animales y plantas.—Ejercicios de lenguaje con ocasión de cuentos o anécdotas de carácter moral.—Ejercicios de lenguaje con motivo de lecciones sobre las fiestas nacionales, la bandera, el escudo y los patricios.—Enseñanza del vocabulario.—Ejercicios orales y escritos sobre oraciones elípticas (1).—Ejercicios literarios.—Ejercicios de composición oral y escrita. Iniciar el uso de los signos de puntuación.—Corrección del lenguaje infantil.

Notas.—1.^a En todos los asuntos de este programa, la tarea primordial del maestro consistirá en la corrección del lenguaje infantil.

2.^o Lo relativo a la ortografía será tratado prácticamente.

(1) Con las oraciones elípticas, el maestro puede hacer excelentes ejercicios de composición, familiarizando a los niños con el uso de las formas del lenguaje. Los siguientes ejemplos indican como debe ser tratado este asunto.

El mate es.....	(amargo).
Las flores son	(hermosas).
El perro.....	(ladra).
Los perros.....	(ladran).
El.....	(maulla).
Los.....	(relinchan).
El.....	(canta en la jaula).
El tintero está.....	(sobre la mesa).
El viento.....	(agita las hojas).
La niña.....	(ayer su lección).
La rata se metió.....	(a la cueva).

SEGUNDO GRADO

PRIMER TÉRMINO.—Ejercicios orales y escritos de lenguaje. Ejercicios de lenguaje sobre láminas o estampas.—Ejercicios de lenguaje con ocasión de lecciones de lectura.—Ejercicios de copia y dictado.—Lecciones de lenguaje sobre cuadros que representen personajes de la revolución e independencia.—Ejercicios orales y escritos sobre oraciones elípticas (1).—Lecciones de lenguaje sobre cuadros que representen escenas del hogar para despertar en los niños la noción de autoridad y obediencia.—Enseñanza del vocabulario.—Por medio de ejemplos despertar en los niños la noción de los *adverbios* de tiempo, lugar y modo. *Tiempos del verbo. Sujeto y atributo.*—Ejercicios literarios.—Ejercicios de composición oral y escrita.—Ejercicios de lenguaje sobre ejemplos de generosidad:

(1) Con las oraciones elípticas el maestro puede hacer excelentes ejercicios de composición, familiarizando a los niños con el uso de las formas del lenguaje. Los siguientes ejemplos indicarán como debe ser tratado este asunto.

Belgrano.....	la bandera argentina.
Los peces.....	en el agua.
Las aves.....	en el aire.
El niño Mario.....	ayer su lección.
Sara está hablando.....	su mamá.
Los pájaros.....	de mañana.
La aurora.....	la salida del sol.
Las golondrinas.....	la primavera.
El perro se escondió.....	de la puerta.
La clase escribió.....	la carta.

Belgrano y S. Martín (1).—Pruebas prácticas sobre los conocimientos ortográficos adquiridos por los niños.—Continuar y ampliar el uso de los signos de puntuación. Corrección del lenguaje infantil.

Notas.—1.^a En todos los asuntos de este programa; la tarea primordial del maestro consistirá en la corrección de lenguaje de los niños.

2.^a Con referencia a las nociones gramaticales, en el curso de las lecciones el maestro no deberá emplear los términos técnicos, *adverbio, sujeto, atributo, etc.*

3.^a Lo relativo a la ortografía será tratado prácticamente.

SEGUNDO TÉRMINO. — *Advertencia.* — En lo fundamental, los ejercicios del primer término continuarán en el segundo, con el designio de ampliar los conocimientos transmitidos y de robustecer el poder de expresión.

Ejercicios orales y escritos de lenguaje.—Ejercicios de copia y dictado.—Ejercicios de lenguaje sobre láminas o estampas.—Lecciones de lenguaje sobre cuadros que representen escenas patrióticas de la revolución e independencia.—Enseñanza del vocabulario.—Por medio de ejemplos despertar en los niños la noción de oraciones declarativas, interrogativas, exclamatorias e imperativas. Lecciones de lenguaje sobre estampas o láminas para despertar la noción de los grandes sentimientos del hogar: maternos, paternales, filiales y fraternales.—Ejercicios literarios.—Ejercicios de composición oral y escrita.

(1) Belgrano renunció al premio de 40.000 \$ que le acuerda la Asamblea General Constituyente, después de la victoria de Salta, y destina dicha suma a la dotación de cuatro escuelas de primeras letras que deberían ubicarse en Tarija, Jujay, Tucumán y Santiago del Estero.

San Martín rehusó la suma de 10.000 \$ que le ofreció el Cabildo de Santiago de Chile después de la victoria de Chacabuco, y pidió que se aplicara aquella suma a la fundación de una biblioteca pública. Tal es el origen de la biblioteca de Santiago de Chile.

Pruebas prácticas sobre los conocimientos ortográficos adquiridos por los niños.—Iniciar la redacción de cartas sencillas.—Continuar y ampliar el uso de los signos de puntuación.—Corrección del lenguaje de los niños.

Notas. — 1.^a En todos los asuntos de este programa, la tarea primordial del maestro consistirá en la corrección del lenguaje infantil.

2.^a Con referencia a las nociones gramaticales, en el curso de las lecciones el maestro no empleará los términos técnicos.

3.^a Lo relativo a la ortografía será tratado prácticamente.

TERCER GRADO

PRIMER TÉRMINO. — Ejercicios orales y escritos de lenguaje. — Ejercicios de copia y dictado. — Lecciones de lenguaje sobre cuadros o estampas que representen la Primavera, el Verano, el Otoño y el Invierno. — Ejercicios de lenguaje escrito condensando observaciones e impresiones de las excursiones geográficas de visitas al Museo Histórico. — Lecciones de lenguaje sobre leyendas y narraciones de carácter patriótico. — Enseñanza del vocabulario. — Lecciones de lenguaje sobre láminas o estampas que representen los sentimientos de simpatía, de compañerismo y de solidaridad entre los niños. — Ejercicios literarios. — Ejercicios de composición oral y escrita. — Redacción de cartas y documentos usuales. — Pruebas prácticas sobre los conocimientos ortográficos adquiridos por los niños. — Enseñar el manejo y uso del diccionario. — Corrección del lenguaje de los niños.

Notas. — 1.^a En todos los asuntos de este programa, la tarea primordial del maestro consistirá en la corrección del lenguaje infantil.

2.^a Lo relativo a la ortografía será tratado prácticamente.

SEGUNDO TÉRMINO. — *Advertencia.* — En lo fundamental, los ejercicios del primer término continuarán en el segundo, con el designio de aclarar y ampliar los conocimientos transmitidos y de robustecer el poder de expresión.

Como la mayor parte de los alumnos de la escuela infantil abandonan la escuela una vez terminado el curso de 3.^{er} grado, hay gran conveniencia en continuar y completar lo relativo a la enseñanza del lenguaje y las nociones gramaticales de este grado.

Ejercicios orales y escritos de lenguaje. — Ejercicios de copia y dictado. — Ejercicios escritos de lenguaje con ocasión de lecciones sobre las patricias argentinas. — Enseñanza del vocabulario. — Ejercicios literarios. — Ejercicios de composición oral y escrita. — Redacción de cartas, esquelas, telegramas, vales, pagarés, recibos y otros documentos usuales. — Pruebas prácticas sobre los conocimientos ortográficos adquiridos por los niños. — Manejo y uso del diccionario. — Corrección del lenguaje de los niños.

Notas. — 1.^a En todos los asuntos de este programa, la tarea primordial del maestro consistirá en la corrección del lenguaje infantil.

2.^a Con referencias a las nociones analógicas, el maestro debe darles carácter gramatical dentro de cierta medida, y sin abandonar el carácter práctico de esta enseñanza.

3.^a Lo relativo a la ortografía será tratado prácticamente.

CUARTO GRADO

Iniciar el estudio de las partes de la oración. Nombre, pronombre, adjetivo, verbo, adverbio, artículo, preposición, conjunción e interjección. — Ejercicios de copia y dictado.

— Estudio de léxico o vocabulario: homónimos y parónimos más comunes. — Composición oral. — Ejercicios escritos de composición. — Ejercicios literarios. — Uso del diccionario. — Enseñanza de las palabras derivadas y compuestas.

Notas. — 1.^a En cuanto lo permita el estado de adelanto de la clase, oportunamente se harán ejercicios de análisis gramatical.

2.^a Desde el 4.^o grado en adelante todas las explicaciones sobre palabras nuevas se harán por medio de definiciones. En el aula habrá un diccionario.

3.^a Lo relativo a la ortografía será tratado prácticamente.

QUINTO GRADO

Iniciar el aprendizaje de los conocimientos gramaticales.

— Ejercicios de copia y dictado. — Estudio del léxico o vocabulario: Sinónimos. Enseñanza de las palabras primitivas, derivadas y compuestas. — Síntesis gramatical. — Composición oral. — Ejercicios escritos de composición. — Paráfrasis. — Ejercicios literarios. — Uso del diccionario. — Proverbios, frases familiares y modismos más comunes. — Enseñanza de las reglas ortográficas más sencillas y valiosas.

Notas. — 1.^a En cuanto lo permita el estado de adelanto de la clase, oportunamente se harán ejercicios de análisis gramatical.

2.^a Todas las explicaciones sobre palabras nuevas se harán por medio de definiciones. En el aula habrá un diccionario.

SEXTO GRADO

Gramática: Enseñanza de sus partes principales. — Ejercicios escritos de composición. — Estudio del léxico o vocabulario: antítesis y palabras correlativas. — Frases figuradas y frases o alusiones literarias o históricas. — Ejercicios literarios. — Paráfrasis. — Uso del diccionario. — Enseñanza de las reglas ortográficas más sencillas y valiosas.

Notas — 1.^a Oportunamente se harán ejercicios de análisis gramatical.

2.^a Todas las explicaciones sobre palabras nuevas se harán por medio de definiciones. En el aula habrá un diccionario.

PROGRAMA DE ESCRITURA

En los tres primeros grados de la Escuela Primaria.

Tipo de letra *vertical*.

Pasos sucesivos:

- a) Empleo de la pizarra manual y del lápiz manteca.
- b) Escritura en papel con lápiz blando.
- c) Escritura en papel empleando tinta y lapicera.
- d) Iniciación de la escritura caligráfica a partir del 3.^{er} grado.

Notas.—1.^a En uso de la cuadrícula, como auxiliar en el aprendizaje de la escritura, sólo se permitirá hasta 2.^o grado.

2.^a El uso de la tinta y de la lapicera, no empezará antes del 1.^{er} grado superior.

En los tres grados superiores de la Escuela Primaria.

Escritura caligráfica.—Se usará gradual e indistintamente los tipos de letras vertical y oblicuo con el objeto de que el alumno adquiera a su debido tiempo un carácter propio de letra cursiva.

PROGRAMA DE DIBUJO

En los tres primeros grados de la Escuela Primaria

a) Ejercicios preparatorios con tizas y lápices de colores, lápiz manteca, lápiz negro, en pizarrones, en pizarras manuales y en papel.

b) Modelado de formas simples y naturales.

c) Copia de las mismas formas con el modelo natural a la vista, atendiendo además al tamaño y al color.

d) Copias de las mismas formas abordando el estudio de las sombras con lápiz negro.

e) Agrupar dos y más formas naturales de las ya estudiadas y reproducir su conjunto, atendiendo siempre a las formas, dimensiones, colores, luces y sombras.

f) Alternar formas naturales con formas manufacturadas.

g) Combinarlas en grupos.

h) Iniciar la perspectiva de observación.

i) Reproducción de formas ya estudiadas, sin tener presente los modelos.

j) Ejercicios preliminares de dibujo decorativo.

k) Dibujo libre: (en la escuela y en la casa).

Nota. — En estos grados debe evitarse el estudio de los detalles, que corresponderá a los superiores.

En los tres grados superiores de la Escuela Primaria

a) Formas naturales y artificiales, simétricas y asimétricas, con los detalles mas característicos, sin descuidar los conjuntos armónicos.

b) Croquis rápidos a lápiz, de los mismos conjuntos.

c) Siluetas de modelos vivos.

d) Perspectivas de observación.

e) Conjuntos a la acuarela.

f) Dibujo geométrico.

g) Dibujo decorativo. Reproducción de bajorelieves.

h) Croquis de paisajes.

i) Aplicación del dibujo a los distintos ramos de estudio.

Notas. — 1.^a En todo lo relativo a la enseñanza de este ramo, téngase muy en cuenta lo que se haya realizado anteriormente en la obra escolar.

2.^a Los primeros ejercicios preparatorios han de concretarse a adiestrar la mano. En la práctica el maestro respetará las preferencias o predilecciones del niño.

PROGRAMA DE ARITMÉTICA

PRIMER GRADO INFERIOR

Advertencia.— Antes de comenzar la enseñanza formal de la aritmética debe colocarse a los alumnos de primer grado en las condiciones que exige la metodología particular del ramo. El tiempo que ha de durar el período preparatorio dependerá del grado de comprensión del niño y de sus medios de expresión.

El discípulo de corta edad no se fatigará si la lección no se prolonga demasiado.

Se puede conseguir buenos resultados en esta enseñanza observando los siguientes principios fundamentales:

1.º *La enseñanza elemental de la aritmética debe emplearse haciendo que los discípulos observen y manejen objetos apropiados al caso.*

2.º *El conocimiento de los procedimientos aritméticos debe adquirirse empleando números pequeños; usando cada número en todas sus variaciones antes de tomar el que le sigue.*

3.º *La repetición ha de ser regular y metódica, combinada con oportunas variaciones.*

4.º *Las lecciones deben ser breves, las respuestas que se exijan simples, y la facilidad de usar los números abstractos debe adquirirse por medio de ejemplos concretos puestos en graduación natural.*

PROGRAMA DEL PERÍODO PREPARATORIO

Ejercicios preparatorios.— Se comenzará por enseñar a contar, a medir y a comparar los objetos familiares a los niños.

A medida que el niño vaya adelantando en contar los objetos

que ve a su alrededor, se le enseñará a contar de dos en dos, de tres en tres, de cuatro en cuatro, primero por medio de objetos y en el marco contador, y después en abstracto, en números pares y en números impares.

Hágase que los niños cuenten o midan unidades fáciles, como pies, varas, libras, docenas, etc.

Cuando los niños estén adelantados en los ejercicios concretos, se les hará contar en abstracto: uno, dos, tres, cuatro, etc. Después se les dará a conocer las cifras con que esos números se representan: 1, 2, 3, 4, etc.

PRIMER TÉRMINO. — Noción intuitiva de los diez primeros números, tomados separadamente, uno a uno. — Contar objetos hasta *diez*, en todas las formas posibles. — Ejercicios concretos de composición y descomposición de los mismos. — Enseñanza gradual de las cifras que los representan, y de los signos $+$, $-$, $=$. — Tablas de sumar y de restar sin exceder al número 10; ejercicios de aplicación concretos y abstractos. — Conocimiento práctico del *metro* y de las monedas corrientes de cobre y de níquel. — Calcular y comprobar longitudes en la unidad respectiva. — Calcular valores de cosas comunes.

SEGUNDO TÉRMINO. — Formación y escritura de los números comprendidos entre 10 y 20. — Composición y descomposición de los mismos. — Tablas de sumar y de restar sin exceder a 20. — Distinción de la *decena* y de la *docena*. — Contar objetos hasta 50; leer y escribir los números correspondientes; ampliación de las tablas de sumar y de restar hasta aquel número. — Conocimiento práctico del *litro* y del *kilo*; ejercicios de medición con esas unidades. — Contar hasta 100; escribir y leer los números respectivos. — Cálculo mental, concreto y abstracto, oral y escrito, de sumas y restas combinadas, agregando o quitando números dígitos exclusivamente. — Ideas concretas de *medio* y *tercio*.

Notas.—1.^a El maestro tendrá a su disposición la mayor variedad posible de objetos, para que todos los niños puedan hacer sus ejercicios simultáneamente.— Por ejemplos: botones, bolitas, lápices, centavos, semillas, piedritas, etc; y el marco-contador.

2.^a No se haga ejercicios abstractos, ni se enseñe las cifras y signos, sin que haya precedido una variada práctica concreta.

El orden riguroso es el siguiente: 1.^o el número en concreto; 2.^o el número en abstracto; y 3.^o el número expresado simbólicamente.

PRIMER GRADO SUPERIOR

PRIMER TÉRMINO.—Contar hasta *mil*, por unidades, decenas y centenas.—Lectura y escritura de cantidades, comprendiendo unidades de mil.—Tablas de sumar y restar.—Cálculo mental, oral y escrito, para aplicación de dichas tablas.—Enseñanza de las operaciones de sumar y de restar con cantidades de *dos* y *tres* cifras.—Problemas variados de aplicación, y de utilidad inmediata en la vida.—Nociones intuitivas de *medio*, *tercio*, *cuarto*. Id. del *décimo*.

SEGUNDO TÉRMINO.—Ejercicios prácticos con el metro y decímetros, con el litro y decilitro, con el kilo y medio kilo.—Monedas: billete de 1 peso, y monedas de níquel y de cobre.—Calcular y comprobar longitudes, capacidades, pesos y valores de cosas comunes, con sujeción a las nociones dadas.—Enseñanza intuitiva de las tablas de multiplicar y dividir, por 2, 3, 4, y 5; los signos $\times$ y $\div$; formación de dichas tablas.—Cálculo mental.—Números romanos hasta XII.

SEGUNDO GRADO INFERIOR

PRIMER TÉRMINO.—Lectura y escritura de cantidades, incluyendo unidades de millón.—Operaciones de sumar y de restar números simples y compuestos.—Completar el aprendizaje de las tablas de multiplicar y de dividir.—Enseñanza del mecanismo de la operación de multiplicar por cantidades de una, dos y más cifras.—Cálculo mental.—Resolución de problemas.

SEGUNDO TÉRMINO.—Enseñanza de la operación de dividir, cuando el divisor tiene una sola cifra.—Completar las nociones intuitivas sobre fracciones, dadas en el grado anterior, e incluir la idea de centésimos.—Ejercicios prácticos con las siguientes medidas: metro, decámetro, decímetro y centímetro; litro, decálitro, decilitro y centilitro; gramo, decágramo, hectógramo y kilógramo.—Billetes de 1, 5, 10, 50, 100, 500 y 1000 \$; monedas de cobre y de níquel.—Continúa la enseñanza de los números romanos.—Conocimiento práctico del reloj.—Problemas concretos y abstractos, orales y escritos para aplicar las operaciones conocidas.—Cálculo mental exigiendo exactitud y rapidez.

SEGUNDO GRADO SUPERIOR

PRIMER TÉRMINO.—Revisión del programa para 2.º Grado Inferior.—Numeración oral y escrita, comprendiendo unidades, decenas y centenas de millón.—Problemas en cuya resolución se apliquen las operaciones conocidas.

Cálculo mental, oral y escrito, exigiendo exactitud y rapidez.

El metro: múltiplos y sub-múltiplos.

El litro: múltiplos y sub-múltiplos.

El gramo: múltiplos y sub-múltiplos.

Ejercicios prácticos con dichas medidas.

SEGUNDO TÉRMINO. — Completar el aprendizaje de la operación de dividir. — Lectura y escritura de números romanos. — Lectura y escritura de décimos, centésimos y milésimos. — Cálculo mental. — Problemas concretos. (1)

TERCER GRADO

PRIMER TÉRMINO. — Práctica en la lectura y escritura de cantidades y en las cuatro operaciones con números enteros. — Razonar problemas por el método de reducción a la unidad. (2)

Fracciones decimales: numeración oral y escrita (3)

SEGUNDO TÉRMINO. — Enseñanza práctica de la suma, resta, multiplicación y división de cantidades decimales. — Serie de problemas concretos como ejercicios de aplicación.

(1) En la solución de problemas concretos, se exigirá razonamientos claros y precisos, siendo el método de reducción a la unidad.

(2) Debe dedicarse todo el tiempo necesario para conseguir seguridad en la numeración y en la ejecución de las operaciones.

(3) Este punto debe merecer particular atención de parte del maestro, porque en él se funda el aprendizaje inteligente de las fracciones decimales.

Sistema métrico decimal. — Medidas de longitud, de capacidad y de peso: unidades, múltiplos y sub-múltiplos; usarlas prácticamente. — Ejercicios de cálculo aplicados a las mismas. — Revista de las monedas más usuales. — Medidas de tiempo. — Conocimiento de los documentos comerciales más sencillos.

Concepto práctico del metro cuadrado. — Medir superficies aplicando la unidad. — Múltiplos y sub-múltiplos del metro cuadrado, y sus relaciones recíprocas. — Aplicaciones a la geometría. (1)

Fracción común: desarrollo intuitivo de esa idea. — Leer y escribir fracciones comunes. — Principios fundamentales demostrados experimentalmente. — Reducción de fracciones comunes.

CUARTO GRADO

PRIMER TÉRMINO. — Revista del programa de 3.^{er} grado, deteniéndose particularmente en los siguientes asuntos: lectura y escritura de números enteros y decimales; las cuatro operaciones fundamentales con enteros y decimales; sistema métrico decimal, incluyendo medidas de superficie. — Cálculo mental; soluciones de problemas. — Concepto práctico del metro cúbico. — Medición de volúmenes aplicando la unidad. — Múltiplos y sub-múltiplos del metro cúbico, y sus relaciones recíprocas. — Problemas de aplicación. — Principios y caracteres generales de la divisibilidad; descomposición de los números en factores primos.

(1) El cálculo mental, oral y escrito, concreto y abstracto debe ser objeto de una constante ejercitación durante el año escolar.

— Fracciones comunes; principios fundamentales; casos de reducción. — Suma, resta, multiplicación y división de las fracciones comunes. — Problemas de aplicación, y cálculo mental.

SEGUNDO TÉRMINO. — Revisión de las medidas de superficie, de volumen, y de las fracciones comunes con series de problemas graduados. — Relaciones entre las principales medidas antiguas, y las del sistema métrico. — Reducción de fracciones comunes a decimales, y viceversa. — Ejercicios de aplicación. — Monedas argentinas: de oro, de plata, de níquel y de cobre. — Monedas extranjeras de circulación legal en la República. — Ejercicios prácticos de porcentaje. — Casos más comunes de interés simple. — Documentos comerciales: recibos, vales, cheques, pagarés y letras de cambio. — Operaciones sencillas de descuento comercial. — Operaciones bancarias más comunes.

QUINTO GRADO

PRIMER TÉRMINO. — Revisión del programa de 4.º grado: Numeración y operaciones con enteros, con fracciones decimales y comunes; sistema Métrico Decimal, deteniéndose en las medidas de superficie y de volumen; Monedas argentinas y extranjeras. — Descomposición de los números en sus factores primos: reglas prácticas para hallar el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo: aplicación a las fracciones comunes. — Regla de tres simple y compuesta: resolución de problemas, por el método de reducción a la unidad. — Operaciones de porcentaje. — Casos de interés simple.

SEGUNDO TÉRMINO. — Interés compuesto en su caso más sencillo. — Problemas de descuento comercial. — Repartición comercial. — Repartición proporcional. — Reglas de Compañía. — Reglas de aligación. — Relación de documentos comerciales. — Operaciones bancarias más corrientes: depósitos y retiros de fondos, giros, descuentos, etc.

Nota. — El cálculo mental merecerá particular atención durante el año escolar.

SEXTO GRADO

PRIMER TÉRMINO. — Revista general. — Números enteros: numeración oral y escrita, operaciones, descomposición de los números en sus factores primos: máximo c. divisor y mínimo c. múltiplo. — Fracciones decimales y comunes. — Sistema Métrico Decimal, y sus relaciones con el antiguo. Monedas argentinas y extranjeras: reducciones. — Regla de tres simples y compuesta, siguiendo el método de reducción a la unidad. — Interés simple y compuesto. — Descuentos. — Repartición proporcional. — Reglas de compañía y de aligación.

SEGUNDO TÉRMINO. — Razones y proporciones principales propiedades. — Aplicaciones a la regla de tres, al interés, el descuento, a la repartición proporcional, etc. — Operaciones abreviadas con aplicación al cálculo mercantil. Nociones prácticas de contabilidad: documentos comerciales, operaciones bancarias, cambios.

Nota. — El cálculo mental, y la resolución escrita y oral de problemas concretos, deben ser objetos de los ejercicios diarios.

PROGRAMA DE GEOMETRÍA

PRIMER GRADO

Advertencia importante. — 1.^a Las nociones de geometría deben darse en íntima correlación con las nociones de aritmética. En los ejercicios preliminares, por ejemplos, el niño que mide, cuenta; luego ambos ejercicios deben combinarse en la obra escolar.

2.^a Antes de comenzar la enseñanza de la geometría elemental, se debe colocar a los niños del primer grado en condiciones de recibir con positivo provecho la referida instrucción. Al efecto, se harán los siguientes ejercicios preparatorios:

1.^o Apreciar magnitudes aproximadamente, — en correlación con los ejercicios preparatorios de aritmética; pues al mismo tiempo que se va formando en el niño la noción relativa del tamaño, se desarrolla la idea de número (1).

(1) Para realizar la serie de ejercicios que abarca este enunciado, el maestro presentará a los niños, por ejemplo: varias naranjas manzanas, trompos, pelotas, etc., de diferentes tamaños, y les interrogará: ¿Cuál de esas naranjas es la *más grande*? ¿Cuál es la *más pequeña*.....?

Muestre el maestro varios libros de diferentes tamaños, y pregunte:

¿Cuál de estos libros es el *más grande*? — El *más chico*? (o *más pequeño*? — ¿Cuál es el *más grueso*? — ¿Cuál es *más delgado*? — ¿Cuál *más largo*?.....

Cuales son los objetos *grandes* que hay en este salón? — ¿Cuales los *pequeños*?.....

2.º Comparar longitudes de diferente extensión y medir las mayores por medio de las menores, — en correlación con los ejercicios preparatorios de aritmética (1).

3.º Medir longitudes con las medidas usuales.

SEGUNDO GRADO

Advertencia — El maestro ajustará los procedimientos de su enseñanza a los siguientes principios: *Lo concreto ha de enseñarse antes que lo abstracto; Lo que consiste en hacer, enseñarlo haciéndolo.*

—La enseñanza de la geometría elemental unida a los trabajos de modelado es de una influencia considerable. Modelando cubos, esferas, cilindro, conos, prismas, etc., el niño irá formando la noción concreta de *caras o superficies, de ángulos, vértices y aristas.*

—Después de los copiosos ejercicios prácticos que son necesarios, y una vez que los niños tengan formada la noción concreta de los elementos geométricos, se pasará recién a su representación o trazado en el pizarrón, enseñando los nombres de las líneas y sus propiedades, los nombres y las propiedades de los ángulos, etc., sin ir jamás a la definición.

Serie de ejercicios apropiados y progresivos

1.º Medir longitudes en línea recta. — en correlación con los ejercicios preliminares de aritmética; constru-

(1) El maestro presentará a los niños seis palos que midan respectivamente, uno, tres, cuatro, cinco y seis pies de largo, y, después de explicarles lo que es la *medida de un pie*, hará abundantes ejercicios hasta que los niños sean capaces de encontrar fácilmente cualquier palo cuyo largo indique el maestro.

Serie de ejercicios de medición de larguras, anchuras y alturas: el lado mayor (*o largo*) de la mesa del maestro; el lado menor (*o ancho*) de la misma mesa; de los pupitres y bancos de los niños, de trozos de madera, de puertas y de ventanas; *altura* de éstos y otros objetos.

Presente el maestro tiras de papel, cintas, varillas, etc., de diversas longitudes y haga que los niños midan la mayor con la menor.

yendo y resolviendo problemas concretos sobre las mediciones efectuadas. (1)

2.º Medir longitudes en línea curva, en correlación con los ejercicios preliminares de aritmética. (2)

3.º Trabajo de modelado de las principales formas geométricas.

Nota — En segundo grado, no se entrará todavía a las definiciones; pero los niños, con la noción concreta que tienen ya de los elementos geométricos, darán explicaciones en su propio lenguaje de: *línea recta, horizontal, vertical, oblicua*. — corrigiendo el maestro las incorrecciones de concepto y de expresión en que incurran los niños.

TERCER GRADO

Medición de superficies aplicando la unidad de medida que corresponde, en íntima correlación con los ejercicios de aritmética.

Advertencia. — 1.ª Explicado y bien ilustrado lo relativo a la vara cuadrada, al pie cuadrado, a la pulgada cuadrada, como asimismo lo pertinente al metro cuadrado, al decímetro cuadrado, al centímetro cuadrado, haga el maestro que los niños midan prácticamente la superficie del salón de clase, la superficie del patio, del zaguán, de la vereda, del gimnasio, etc.

Para ilustrar bien este asunto, el maestro trazará un cuadrado que represente una *vara cuadrada*, y luego trazará un segundo cuadrado que represente un *metro cuadrado*, y ejercitará convenientemente a los niños.

La figura A representa un cuadrado que tiene una vara por cada lado y se llama *vara cuadrada*.

(1) Haga medir el maestro prácticamente con el metro o con la vara el largo y el ancho del patio, del corlón de la vereda, el ancho de la calle, etc.

(2) Medir con la cinta el contorno del aljibe, el de las tinas, pilletas y planteras circulares que haya en el patio, espaldares de sillas, la esfera del reloj, la parte inferior de la campana, la cintura de los niños, etc., etc.

El cuadrado B representa un espacio que tiene un pie por cada lado; y todo cuadrado que mide un pie por cada lado se llama *pie cuadrado*.

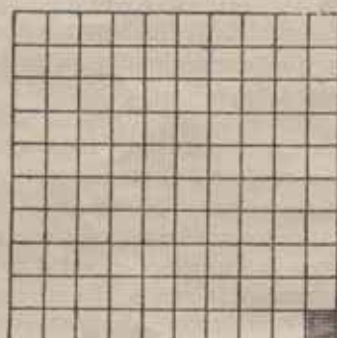
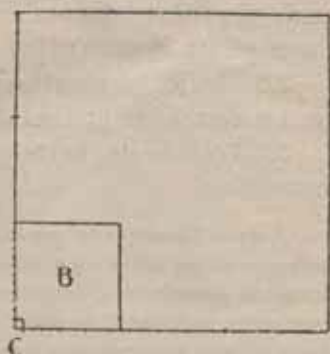
El cuadrado C representa un espacio que tiene una pulgada por cada lado; y todo cuadrado que mide una pulgada por cada lado se llama *pulgada cuadrada*.

¿A qué se llama vara cuadrada? — ¿Pie cuadrado? — ¿Pulgada cuadrada? — ¿Cuántos pies cuadrados hay en una vara cuadrada?

— ¿Cuántas pulgadas cuadradas en un pie cuadrado?

Esta segunda figura representa un metro cuadrado.

Hágase ejercicios para determinar un decímetro cuadrado, un centímetro cuadrado, el número de decímetros cuadrados que tiene un metro cuadrado, el número de centímetros cuadrados que hay en un decímetro cuadrado, etc., etc., hasta que los niños estén familiarizados suficientemente con estas medidas.



Notas. — En estas mediciones, para la anotación correcta, se empleará los siguientes signos: metro cuadrado, m^2 ; decímetro cuadrado, dm^2 ; centímetro cuadrado, cm^2 .

2.^a Formada la noción concreta de superficie, el maestro pasará recién a las mediciones de las figuras trazadas en el pizarrón (el cuadrado, el rectángulo, el triángulo, el trapecio, etc.)

3.^a A medida que los alumnos progresan en los ejercicios de mediciones, se enseñará los nombres y las propiedades de las principales figuras planas.

4.^a Si el tercer grado superior se encuentra en excelente estado de preparación, puede iniciarse en dicho grado y en el segundo término los ejercicios de medición de volúmenes; pero, en tal caso, el maestro ilustrará antes el relativo a la vara cúbica y al metro cúbico.

5.^a Las nociones de geometría correspondientes a este grado, se darán en correlación con los ejercicios de dibujo.

CUARTO GRADO

Medición de volúmenes aplicando la unidad de medida que corresponde, en correlación con los ejercicios de aritmética. (1)

Advertencia.— En la enseñanza de las nociones de geometría de cuarto grado, la intervención del maestro consistirá en dar mayor importancia a las ideas generales y a los asuntos abstractos, que a los hechos particulares y concretos, en armonía con la índole peculiar de este ramo de estudio; pues la educación racional de la mente exige igual dedicación a los aspectos abstractos que a los concretos. En rigor, los procedimientos no cambian radicalmente; la diferencia será tan solo cuestión de grado.

Nota.— Las nociones de geometría correspondientes a este grado, se darán en correlación con los ejercicios de dibujo.

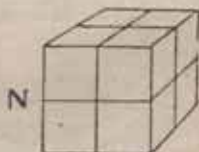
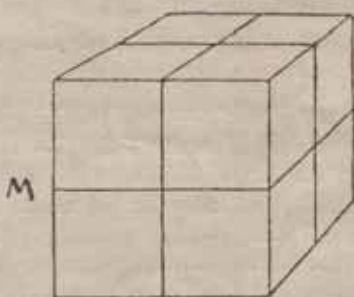
(1) Antes de entrar a los ejercicios, debe el maestro explicar e ilustrar muy bien lo relativo a la vara cúbica y al metro cúbico.

Al efecto la escuela deberá poseer cubos pequeños de madera de un centímetro de lado, y otros de 10 centímetros de lado.

Se harán ejercicios sobre dichos cubos, después de haber explicado el maestro que los sólidos cuyas caras son cuadradas se llaman *cubos*, para determinar experimentalmente cuantos centímetros cuadrados tienen todas sus caras.

El volumen de un cubo de un centímetro de lado, recibe el nombre de *un centímetro cúbico*.

Mídase la anchura del cubo M, y la del cubo N; y dígase cuantas veces es más ancho el primero que el segundo. — ¿Cuántos cubos N cabrían dentro del cubo M? — Si el cubo N pesa 3 kilogramos ¿cuántos pesará el cubo M?



Modélese un cubo que tenga tres centímetros de lado, y compárese su tamaño con otro que sólo tenga un centímetro de lado.

El maestro multiplicará estos ejercicios hasta fijar bien la noción.

QUINTO GRADO

- a) Medición de longitudes.
- b) Medición de superficies.
- c) Medición de volúmenes.
- d) Dibujo de figuras geométricas.

SEXTO GRADO

- a) Medición de longitudes.
- b) Medición de superficies.
- c) Medición de volúmenes.
- d) Dibujo de figuras geométricas.
- e) Trazado de figuras geométricas.

Advertencia.— Con mayor razón en los grados 5.º y 6.º debe prevalecer el espíritu de la advertencia hecha para el 4.º grado esto es: En la enseñanza de las nociones de geometría en estos grados, la intervención del maestro consistirá en dar mayor importancia a las ideas generales y a los asuntos abstractos, que a los hechos particulares y concretos, en armonía con la índole peculiar de este ramo de estudio; pues la educación racional de la mente exige igual dedicación a los aspectos abstractos que a los concretos. En rigor, los procedimientos no cambian radicalmente la diferencia, será tan solo cuestión de grado.

PROGRAMA DE GEOGRAFÍA

PRIMER GRADO

PRIMER TÉRMINO.— Ejercicios de observación directa sobre la forma, el color, el número, el tamaño la posición y la distancia de los objetos que rodean al niño.

Notas.— 1.^a En todas las lecciones, el niño ha de ver y tocar los seres y las cosas que forman el material ilustrativo de esta enseñanza. Cuando tal cosa no sea posible, las lecciones se darán por medio de láminas, estampas o cuadros.

2.^a Las *posiciones* serán consideradas respecto a los lados *derecho* o *izquierdo*, al *frente* y a la *espalda*, *arriba* y *abajo*, sea con relación a los alumnos o al maestro o a los mismos objetos entre sí.

SEGUNDO TÉRMINO.— Desarrollar las ideas del lugar, dirección, distancia y representación.— Aplicar las nociones anteriores al salón de clase donde trabajan los niños.— Plan del salón levantado en presencia de los niños.— Ejercicios sobre el plan del salón.— El sol, la luna, las estrellas; el día y la noche.— Orientación: puntos cardinales.— Plano de la escuela.— Ejercicios sobre el plano de la escuela.— Plano de la escuela y sus alrededores.— Ejercicios sobre este plano.— Aplicación de los conocimientos adquiridos a los medios de comunicación y de transporte en la propia vecindad.

Nota.— En lo que se relaciona con los planos, no hay que exigir mucha exactitud, y al llegar a cada plano, hacer que los niños copien en su pizarra el plano del salón.

SEGUNDO GRADO

PRIMER TÉRMINO.—Lecciones para ampliar lo relativo a las ideas de orientación.—Conocer y distinguir las formas comunes de la tierra (llanuras, colinas; cuchillas, montañas, valles, costas, penínsulas, cabos, tierras altas y bajas, etc.) y de las aguas: fuentes, arroyos, ríos, lagos, mares, etc.—Ejercicios de modelado sobre estos accidentes geográficos.—Por medio de lecciones concretas y fáciles de comprender procúrese iniciar el desarrollo de la noción de clima (1).—Composición del terreno: arenoso, árido, fértil, arable.

SEGUNDO TÉRMINO.—Lecciones de repaso sobre los accidentes geográficos (2) — Fenómenos meteorológicos que informan el clima de la localidad: temperatura, estaciones, vapor de agua, humedad, lluvias, nubes, vientos.—Las plantas y animales más comunes de flora y fauna argentina; los minerales, piedras, tierras y metales más útiles y valiosos de la región.—Los habitantes y sus ocupaciones.—Algunas instituciones civiles y políticas de la Capital.

Nota.—Todos los asuntos comprendidos en este término serán enseñados alternativamente.

(1) Los conocimientos adquiridos en este asunto serán aplicados exclusivamente a los elementos climáticos de la localidad.

(2) Las lecciones de repaso sobre estos asuntos serán dadas con mayor amplitud e intensidad que en el primer término.

TERCER GRADO

PRIMER TÉRMINO.—Iniciar el estudio de la geografía argentina: ideas general del país, física y política.—Nombre y clasificación de las provincias en grupos.—Idem de las gobernaciones.—Particularidades del clima.—Producciones.—Industria y comercio.—Ciudades principales.—Trazado del mapa.—Ideas comparativas de la ciudad, de la provincia, del país y del continente relativamente considerados, respecto a su extensión y contenido.—Presentación de los planos y mapas correspondientes.—Lectura o narraciones de viajes.

SEGUNDO TÉRMINO.—Iniciar el estudio de la tierra como un todo.—Sus formas y sus movimientos.—Introducción del mapa-mundi y del globo.

Iniciar el estudio de las diferentes partes en que se divide la superficie de la tierra.—Estudio somero de los Continentes: su posición, contornos, tamaño, hidrografía y orografía.

Nota.—Es entendido que el estudio de los Continentes en conjunto, en 3.^{er} grado, debe ser hecho en la forma somera y sencilla que exige el desarrollo mental de los alumnos de ese grado.

Divisiones política del Continente.

Nota.—Debe evitarse cuidadosamente el dar desmedida extensión a estos asuntos.

Lectura o narración de viajes.

CUARTO GRADO

GEOGRAFÍA GENERAL.—Estudio sistemático y alternativo de la Tierra como un todo, y de la geografía particular de la República Argentina.

La Tierra: forma y movimientos.—Hemisferio: oceánico y continental, oriental y occidental, boreal y austral.

Estudio en conjunto de los continentes.

Estudio de los mares.

Climas y causas que los modifican.

La fauna y la flora.

Las razas humanas.

Producciones y comercio.

Gobierno, lengua, religión, grado de adelanto.

Notas.—1.^a El estudio sistemático de la Geografía Argentina se hará con toda la extensión y detalles que permite el desarrollo mental de los alumnos y el círculo de sus conocimientos.

2.^a En el 4.^o grado continúan las excursiones geográficas, los trabajos de modelados, el estudio de los mapas, las lecturas y narraciones de viajes, y la formación y copia de los planos y mapas.

QUINTO GRADO

GEOGRAFÍA DESCRIPTIVA DE LOS PAÍSES PARTICULARES

Situación, límites y extensión.

Aspecto del terreno.

Hidrografía y orografía.

Clima y producciones naturales.

Razas humanas.

Industria y comercio.
Gobierno, lengua y religión.
Capital y ciudades principales.

Nota.—En el 5.º grado continúan las excursiones geográficas, los trabajos modelados, el estudio de los mapas, las lecturas y narraciones de viaje, y la formación y copia de planos y mapas.

SEXTO GRADO

GEOGRAFÍA GENERAL.—Revista general y ampliaciones de la geografía, del punto de vista de los siguientes aspectos generales.

1.º *Aspecto matemático.*—La tierra como planeta: su forma y movimientos.

2.º *Aspecto físico.*—La tierra, las aguas y la atmósfera.

3.º *Aspecto biológico.*—Distribución de la vida sobre la superficie terrestre.

4.º *Aspecto antropológico.*—Razas humanas; su distribución y grado de cultura.

5.º *Aspecto económico.*—La producción, el cambio y el transporte de las cosas útiles al hombre.

6.º *Aspecto político.*—Pueblos y naciones; formas de gobierno, lenguas, religiones, etc.

Estudios particulares de los países que mantienen relaciones con la República Argentina, y estudio somero de los demás.

En este grado continuarán las excursiones, los dibujos geográficos, las lecturas descriptivas y las narraciones de viajes.

Nota.—Es entendido que las lecciones en 6.º grado abarcarán mayor extensión e intensidad que las del grado anterior.

PROGRAMA DE HISTORIA PATRIA

(PERÍODO PREPARATIVO)

PRIMER GRADO SUPERIOR

(ASPECTO DRAMÁTICO)

PRIMER TÉRMINO.—Lecciones sencillas y fáciles sobre los símbolos de la Patria: la bandera, el escudo y el himno.

—Cuentos, leyendas y narraciones históricas: Un cuento sobre los indios—Cuento sobre los viajes de Colón—Narración dramática sobre el desembarco de Solís en las costas del Río de la Plata—Cuento sobre las exploraciones de Gaboto en el Río Paraná y fundación del Fuerte del Espíritu Santo—Leyenda sobre Lucía Miranda—Narraciones referentes a la primera fundación de Buenos Aires por Mendoza, y al ataque e incendio de la naciente ciudad por los indios—Leyenda sobre la Maldonado—Narración sobre la fundación definitiva de Buenos Aires por Garay. Trazado y plano de la ciudad en el momento de su fundación—Referir algunos episodios y anécdotas sobre las invasiones inglesas y sobre la revolución de Mayo. Episodios, escenas y tipos populares y militares de esa época.

SEGUNDO TÉRMINO. — Lecciones de repaso sobre los asuntos tratados en el término anterior (1).—Comparación entre las costumbres de los antiguos y de los jóvenes: vestidos de las señoras y de los hombres. Trajes de los soldados argentinos en distintas épocas. — La habitación. Algunos edificios coloniales, comparados con los del presente.—El alumbrado.—Los primeros carros y carretillas. —Costumbres callejeras. Los vendedores.—El puerto antiguo y el de hoy.—El antiguo Fuerte, la Alameda, la Pirámide de Mayo, el Cabildo y la plaza de la Victoria en 1810.—Extensión de la ciudad en esa época. Los niños, guiados por el maestro, trazarán el plano (2).

—El Congreso de Tucumán: Escenas de la declaración de la Independencia.

Nota.— La enseñanza deberá hacerse con el auxilio de retratos fotográficos, láminas, planos e ilustraciones pictóricas, y los tipos, cuadros y escenas que se elija en este período preparatorio, como tema, de lecciones, deberán ser dramáticos, legendarios y episódicos, a fin de que la acción resulte viva, concreta y personal.

(1) Estas lecciones de repaso serán dadas con mayor amplitud e intensidad que en el primer término, y se impartirán alternativamente con los demás asuntos propios del segundo término.

(2) Con referencia a las lecciones sobre Buenos Aires antiguo, el maestro no tratará ningún asunto de los mencionados en el programa siempre que carezca de la ilustración respectiva.

SEGUNDO GRADO

(ASPECTO DRAMÁTICO)

PRIMER TÉRMINO.—Lecciones sencillas y fáciles sobre los símbolos de la Patria: la bandera, el escudo y el himno.

—Cuentos, leyendas y narraciones históricas: Un cuento sobre los indios.—Cuento sobre el primer viaje de Colón (1).—Descubrimiento del Río de la Plata por Solís. Narración dramática sobre el desembarco de este navegante en las márgenes del Plata.—Cuento sobre las exploraciones de Gaboto en el Río Paraná. Leyenda de Lucía Miranda.—Narración referente a la primera fundación de Buenos Aires por Mendoza. Ataque e incendio de la ciudad por los indios.—Escenas de hambre: leyenda de la Maldonado. Fundación definitiva de Buenos Aires por Garay. Aspecto de la ciudad en los momentos de su fundación.

Comparación con el plano del actual municipio.—Referir algunos episodios y anécdotas sobre las invasiones inglesas y sobre la revolución de Mayo. Episodios, escenas y tipos populares y militares de esa época (2).

(1) Hacer referencia a las tres ligeras carabelas. Comparación con los grandes trasatlánticos del día, pintar una escena de tempestad en el mar. Cuadro del desembarco de Colón.

(2) Entrada de los ingleses a la ciudad de Buenos Aires.—La Reconquista.—Trofeos de la Reconquista.—Segunda invasión: el ataque y la defensa. Nuevos trofeos. Héroes populares.

Reuniones secretas de los patriotas.—La sociedad de los siete.—Cabildo abierto el 22 de Mayo.—El pueblo el 25 de Mayo.—French y Beruti, repartiendo escarapelas, etc., etc. Patriotas que más se distinguieron.

SEGUNDO TÉRMINO.—Revista más intensiva de los asuntos tratados en el término anterior.— Los asuntos de estas lecciones de repaso serán tratados alternativamente con los temas propios del segundo término.—El Congreso de Tucumán. Escena de la declaración de la Independencia el 9 de Julio de 1816.

La ciudad de Buenos Aires de antaño y del presente: Contrastes.—Las calles.—Las veredas.—El tráfico.—El alumbrado, el agua y la leche para el consumo de la población, en los tiempos pasados y en nuestros días.—Vista de la ciudad desde la rada.—El embarco y desembarco de pasajeros (1).—El antiguo Fuerte.—La Plaza grande o Plaza Mayor, y las transformaciones que ha sufrido desde la fundación de Buenos Aires hasta el presente.—Alrededores de esta plaza y sus transformaciones sucesivas.—La Recoba.—El Retiro.—Costumbres callejeras.—Vendedores ambulantes.—El correo y las comunicaciones.—La navegación en tiempos pasados.—El puerto en el pasado y en nuestros días.

Nota.—La enseñanza deberá hacerse con el auxilio de retratos, fotograbados, láminas, planos e ilustraciones pictóricas, y los tipos, cuadros y escenas que se elija en este período preparatorio como temas de lecciones deberán ser dramáticos y legendarios, a fin de que la acción resulte viva, concreta y personal.

(1) Es interesante exhibir láminas en que se muestre el desembarco y el embarco de personajes conocidos, como Brown, Moreno, etc.

Con referencia a las lecciones sobre Buenos Aires antiguo, el maestro no tratará ningún asunto de los mencionados en el programa, si no dispone de la ilustración necesaria.

TERCER GRADO

(ASPECTO BIOGRÁFICO Y DRAMÁTICO)

PRIMER TÉRMINO.—*Cristóbal Colón*.—Principales datos biográficos.—Descubrimiento de América.—*Los indios*. Noticias sobre las tribus que poblaban ambas márgenes del Plata.—*Juan Díaz de Solís* y el descubrimiento del Río de la Plata.—*Sebastián Gaboto*. El Fuerte del Espíritu Santo. Leyenda de Lucía Miranda.—*Mendoza*.—Fundación de Buenos Aires. Episodios y leyendas de esa época.—*Garay*. Segunda fundación de Buenos Aires.—Reparto de la tierra y de los indios.—Muerte de Garay.—*Descubrimiento y conquista del interior del país*.—Fundación de ciudades.—*San Francisco Solano*.—La conquista espiritual.—*Vertiz*.—Gobierno colonial.—Acción progresiva de Vertiz.—Buenos Aires antiguo. Comparaciones con el Buenos Aires de nuestros días.—*Liniers y Pueyrredón*.—Invasiones inglesas.—La Reconquista.—La Defensa.—Episodios populares (1).—*Mariano Moreno*.—La Revolución de Mayo.—Primer gobierno patrio.—*Belgrano*.—Expedición al Paraguay. Creación de la bandera argentina.—Expedición al Norte.—*Congreso de Tucumán*.—Declaratoria de la Independencia.

SEGUNDO TÉRMINO.—*San Martín*.—Noticias biográficas. Los Granaderos a Caballo.—Combate de San Lorenzo.—Expedición a Chile y al Perú.—Últimos años de San Martín.

(1) Póngase de relieve la conducta heroica del pueblo de Buenos Aires y hágase referencia a la participación de las mujeres y los niños en defensa de la ciudad.

—Su muerte.—*Rivadavia*.—Noticias biográficas.—Su actuación como Ministro en el Gobierno de Rodríguez y como primer Presidente del país.—La Anarquía.—Últimos años y muerte de Rivadavia.—*Sarmiento*.—Noticias biográficas.—Su educación.—El maestro de escuela, el periodista, el militar, el publicista.—Su expatriación a Chile durante la tiranía de Rosas.—*El General Urquiza*.—Batalla de Caseros.—Caída de Rosas.—Actuación de Sarmiento en esta cruzada.—Sarmiento en los Estados Unidos.—Sarmiento, presidente de la República.—Sus últimos años y su muerte.—*Mitre*.—Noticias biográficas.—Su educación, su vida y sus obras.—Mitre, como factor de la reorganización nacional.—Su presidencia.—Sus últimos años y su muerte.

Advertencia.—Las lecciones en 3.^{er} grado, combinan lo nuevo con el caudal anteriormente adquirido y se refieren a biografías de los grandes personajes. Es decir: al *aspecto dramático* del período preparatorio (1.^o y 2.^o grados), se agrega el *aspecto biográfico*, agrupando alrededor de una gran figura histórica que caracteriza determinado período, los hechos culminantes de dicho período.

Notas.—1.^a No debe darse un paso en Historia, tanto en este como en los demás grados, sin recurrir oportunamente al mapa, al plano o lámina.

2.^a Ocasionalmente debe usar el maestro lecturas históricas bien elegidas. Comentarlas.

CUARTO GRADO

(ASPECTO NARRATIVO)

PRIMER TÉRMINO.—*Indios aborígenes*.—Primitivos habitantes y primitivas culturas en el territorio argentino, anteriores a su descubrimiento y conquista.—*Cristóbal Colón*.—Noticias biográficas.—Sus grandes viajes.—*Juan*

Díaz de Solís. Descubrimiento de Río de la Plata.—*Hernando de Magallanes*. El primer viaje de circunnavegación.—*Sebastián Gaboto y Diego García*. Exploración de los ríos Paraná y Uruguay.—*Don Pedro de Mendoza*, primer Adelantado.—Fundación de Buenos Aires.—Ayolas; fundación de la Asunción.—Alvar Núñez.—Irala.—*Juan de Garay*. Fundación definitiva de Buenos Aires, y de otras ciudades. Ortiz de Zárate.—Torres de Vera.—*Hernando Arias de Saavedra*.—Su gobierno progresista.—El visitador Alfaro.—Las misiones.—El sistema colonial.—División territorial y jurisdicción de los gobernadores.—*Don Bruno Mauricio de Zavala*.—Cuestión de límites.—*Don Pedro de Ceballos*.—El virreinato.—*El General don Juan José de Vertiz*.—Las grandes reformas de este progresista Virrey.—Sucesores de Vertiz.—*Invasiones inglesas*.—Liniers y Pueyrredón.—Conducta heroica del pueblo de Buenos Aires (1).

SEGUNDO TÉRMINO.—*La revolución*.—Ideas emancipadoras.—La Sociedad de los Siete.—La Semana de Mayo.—Primer Gobierno patrio.—El Secretario Moreno.—Propaganda revolucionaria.—Primer ejército patriota.—Expedición de Belgrano al Paraguay.—Creación de la bandera argentina.—Propaganda en la Banda Oriental.—Cambios en el Gobierno.—Fin de Moreno.—*La Asamblea del año XIII*.—Sus creaciones y sus leyes inmortales.—*Belgrano en el ejército del Norte*.—Sus victorias y reveses.—*Guillermo Brown*.—Formación de la escuadra.—Sitio y la toma de Montevideo.—*San Martín*.—Los Granaderos a Caballo.

(1) Exhibir vistas de Buenos Aires de 1806; la Fortaleza, retratos de los principales actores, uniformes de la época, banderas y trofeos; la que representa el desembarco y entrada de los ingleses, la que representa el ataque de las tropas patriotas al Convento de Santo Domingo el 5 de Julio de 1807, etc., etc. Los niños harán uso de un piano de la época y lo dibujarán en sus pizarras.

— Combate de San Lorenzo. — Acción externa de la Revolución: Campañas de Chile y del Perú. — Sus resultados. — *El Congreso de 1816*. — Declaratoria de la independencia Argentina. — Últimos años, muerte y glorificación del General San Martín. — *La Anarquía*. — La guerra civil. — El año 20. — Formación de las provincias. — Gobierno de Rodríguez. — Ministerio Rivadavia. — Gobierno de Las Heras. — Congreso Constituyente. — Presidencia Rivadavia. — Guerra con el Brasil. — Gobierno de Dorrego. — Motín del 1.º de Diciembre. — Muerte de Dorrego. — *La dictadura de Rosas*. — Situación general del país. — *Cruzada libertadora del General Urquiza*. — Batalla de Caseros. — La Constitución de 1853. — Organización de la República. — Las presidencias constitucionales.

Advertencia. — En este grado se irán presentando sucesivamente las diversas fases de la historia patria, sin abandonar en lo substancial lo que corresponde a los aspectos anteriores (dramático y biográfico). El alumno usará como guía, un buen compendio histórico.

QUINTO GRADO

ESTUDIO CRONOLÓGICO

PRIMER TÉRMINO. — *La colonia argentina a principios del siglo XIX*. — La ciudad de Buenos Aires. — Su población. — Extensión de la ciudad. — Clases sociales. — Comercio. — Industrias. — Valor de la tierra. — Costumbres. — Escuelas primarias. — Cultura general. — *Conquista inglesa*. — Sus causas. — Estado de Europa, y especialmente de España en esa época. — Primera invasión y toma de la ciudad. — La Reconquista. — Consecuencias. — Segunda invasión. — Heroica defensa popular. — Héroes de la Reconquista y

de la Defensa.—*La Revolución e independencia*.—Ideas revolucionarias en el pueblo.—Los sucesos en España y en las Colonias.—Cisneros y los patriotas.—Sociedad de los Siete.—La Semana de Mayo.—Primer Gobierno patrio.—Propaganda revolucionaria.—Expediciones militares al Alto Perú, Suipacha.—Sorpresa de Huaqui.—Famosa retirada de Pueyrredón.—Belgrano.—Expedición al Paraguay.—La Banda Oriental.—Transformaciones operadas en el gobierno de la Revolución.—Junta, Triunviratos y Asambleas.—Creación de la bandera argentina.—La campaña militar en el Norte.—Batallas de Tucumán y Salta.—Victoria del Cerrito.—Desastre de Vilcapujío y Ayohuma.—San Martín en escena.—Combate de San Lorenzo.—Sitio de Montevideo.—Asamblea General Constituyente.—El Directorio y la primera escuadra patriótica.—Brown.—Rendición de Montevideo.—Posadas.—Alvear.—El Congreso de Tucumán.—Declaratoria de la Independencia.—Pueyrredón.—La invasión portuguesa a la Banda Oriental.—San Martín en Mendoza.—Paso de los Andes.—Chacabuco.—Campaña del Sud de Chile.—Cancha Rayada.—Maipú.—Consecuencias.

SEGUNDO TÉRMINO.—La guerra civil en el litoral.—Constitución de 1819.—Director Rondeau.—Terminación del Directorio.—Anarquía de año XX.—Separación de las Provincias.—Gobierno de Rodríguez.—La expedición de San Martín al Perú.—Gobierno de Las Heras.—Congreso de 1824.—Presidencia de Rivadavia.—Guerra con el Brasil.—Ituzaingó.—Gobierno de Dorrego.—Independencia de la Banda Oriental.—Motín militar encabezado por Lavalle.—Consecuencias del fusilamiento de Dorrego.—Expedición del General Paz al interior.—Quiroga y Paz.—Primer gobierno de Rosas.—Expedición al desierto.—Gobierno de Balcarce.—Tiranía de Rosas.—Bloqueo francés.—Cam-

paña y muerte de Lavalle.—Pronunciamiento contra Rosas, y cruzada libertadora del General Urquiza.—La Constitución de 1853.—Organización de la República.—Presidencias constitucionales. Hechos culminantes.

Notas.—1.^a Además de la relación cronológica de la historia patria, debe estudiarse en este grado los motivos y consecuencias de los hechos culminantes.

2.^a El alumno usará como guía un buen compendio histórico.

3.^a Se trazará una cartografía de los distintos periodos.

4.^a Lecturas históricas escogidas y sugerentes.

5.^a Visitas ocasionales al Museo Histórico.

6.^a Formar grupos de las personalidades más salientes de cada periodo.

SEXTO GRADO

PRIMER TÉRMINO.—*Revolución e Independencia.*—Hechos que predispusieron a los pueblos americanos para la revolución.—Causas inmediatas de la revolución argentina las ideas sembradas por la independencia de los Estados Unidos y la revolución francesa; las invasiones inglesas al Río de la Plata, y la invasión de España por Napoleón.—Desarrollo revolucionario.—La Semana de Mayo.—El primer Gobierno Patrio.—Acción expansiva de la revolución. Primer ejército de la patria y su expedición al Norte: resistencia en Córdoba.—Suipacha.—Expedición al Paraguay.—Expedición a la Banda Oriental.—Las Piedras.—Desavenencias en el seno de la Junta.—Moreno.—Primer Triunvirato.—Peligros de la revolución en 1811.—Invasión portuguesa.—Sorpresa de—Huaqui. Conspiración de Alzaga.—Historia de la Bandera Argentina.—Combate de las Piedras.—Victorias de Tucumán y Salta.—Segundo sitio de Montevideo.—Victoria del Cerrito.—Segundo Triun-

virato.—La Asamblea General Constituyente.—Sus leyes inmortales. El Himno Nacional y el Escudo.—El General San Martín.—San Lorenzo.—Vilcapujio y Ayohuma.—San Martín en el Norte.—El Directorio.—La escuadra patriota.—Brown. Combates navales.—Rendición de Montevideo.—Directorio de Alvear. Su caída.—El Congreso de Tucumán.—Directorio Pueyrredón.—San Martín en Mendoza.—Paso de los Andes.—Chacabuco.—Campaña del Sud de Chile. Las Heras.—Sorpresa de Cancha Rayada.—Maipú. Sus consecuencias.

SEGUNDO TÉRMINO.—*Anarquía y Dictadura.*—Guerra civil en el litoral.—Constitución año 19.—Director Rondeau.—Fin del Directorio.—La Anarquía del año XX.—Creación de los gobiernos provinciales.—Expedición de San Martín al Perú.—Gobierno de Rodríguez.—Ministerio de Rivadavia.—El gobernador Las Heras.—Instalación del Congreso del año 1824.—Nombramiento de Presidente.—Guerra con el Brasil.—Ituzaingó.—Misión García.—Caída de Rivadavia.—Terminación de la Guerra.—Gobierno de Dorrego en Buenos Aires.—Motín del 1.º de Diciembre.—Muerte de Dorrego.—Consecuencias.—Expedición del General Paz a Córdoba.—Quiroga y Paz.—Primer Gobierno de Rosas.—Campaña del Desierto.—Elección de Balcarce.—Tiranía de Rosas.—Bloqueo francés.—Campaña y muerte de Lavalle.—El General Paz en Corrientes y Entre Ríos.—Sitio de Montevideo.—La emigración argentina.—Cruzada libertadora del General Urquiza.—Caseros.—*Reorganización Constitucional.*—Acuerdo de San Nicolás.—Revolución del 11 de Septiembre.—Separación de Buenos Aires.—La Confederación.—Constitución Federal.—Presidencia de Urquiza.—Paraná capital provisoria.—Cepeda.—La Convención.—Presidencia de Derqui.—Pavón.—Presiden-

cia de Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Roca, Juárez Celman, Pellegrini, Sáenz Peña, Uriburu, Roca (segunda presidencia), Quintana y Figueroa Alcorta.—Hechos más culminantes de estas administraciones.

Notas.—1.^a Además de la relación cronológica de la historia patria, debe estudiarse en este grado los motivos y consecuencias de los hechos culminantes.

2.^a El alumno usará un buen texto de Historia Argentina.

3.^a Cartografía de los distintos periodos.

4.^a Lecturas históricas escogidas.

5.^a Visita ocasional al Museo Histórico.

6.^a Aplicación de los conocimientos en el plan de la ciudad, de suerte que los niños sepan dar razón de la nomenclatura de todas las calles, pasajes, plazas y sitios que envuelvan un concepto histórico.—Estudio y análisis del Himno Nacional.

7.^a Formar grupos de celebridades argentinas de cada periodo, que hayan descollado en la milicia, en las ciencias, en la navegación, en las artes, las letras, la política, etc.

PROGRAMA DE MÚSICA

En los tres primeros grados de la Escuela Primaria

Cantos por audición, patrióticos, escolares, morales, y recreativos, por orden de dificultades según el grado.

En los tres grados superiores de la Escuela Primaria

Teoría.—Pentagrama. Clave de *sol*. Compás de cuatro tiempos. Notas, figuras y silencios. Líneas divisorias. Puntillos, ligaduras, líneas adicionales, alteraciones. Compases de 2 y 3 tiempos. Matices.

Cantos patrióticos, morales y recreativos, al unísono y a dos y tres voces.

Notas.—1.^o Son *cantos obligatorios*: el Himno Nacional Argentino, el Saludo a la Bandera, la marcha «Viva la Patria», y todos aquellos que tenga a bien decretar en tal carácter el H. Consejo.

2.^o Tanto la música como la letra de los cantos escolares, deberán responder severamente no sólo a la naturaleza del niño, sino también a la severidad del arte y de la escuela, siendo necesario que todo canto a ejecutarse lleve el visto bueno de la inspección del ramo.

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN MORAL

Advertencia.—En los tres primeros grados, esta enseñanza será tratada *ocasionalmente*, aprovechando el maestro las lecciones de lenguaje y de lectura. Se dará también por medio de *lecciones propias y directas*, ordenadas y preparadas de antemano sobre asuntos concretos; pero estas lecciones directas y progresivas de Instrucción Moral, comenzarán recién en el primer grado superior. En cuanto a la extensión de tales lecciones, téngase en cuenta el desarrollo mental de los alumnos y el círculo de sus conocimientos.

- a) Cuentos morales (1).
- b) Acciones ejecutadas o presenciadas por los niños (2)
- c) Lecciones sobre incidentes ocurridos dentro de la escuela (3).

(1) Conversaciones, lecturas, referencias de historietas, descripción y narración de escenas, hechas por el maestro y por los mismos niños.

(2) Casos prácticos de aseo, orden, puntualidad, obediencia, veracidad, sinceridad, y de conducta de los niños en diferentes sitios y circunstancias.

Escenas reales o imaginarias, en acción o en ilustraciones pictóricas, sobre: niños serviciales, buen trato a los animales, respeto a la propiedad, caridad, amor filial, ayuda mutua, orden y economía, saludo a la bandera, niños estudiosos, etc. etc.

Hechos de abnegación, heroísmo, desinterés, valor, etc., registrados en la crónica diaria de los periódicos, o bien presenciados o realizados por los niños.

Composiciones orales y escritas sobre estos y otros temas análogos.

(3) Así como, cuando se trata de lenguaje, el maestro debe corregir en todo momento cualquier expresión incorrecta de los niños, — debe igualmente aprovechar cuanta oportunidad se le ofrezca para corregir las faltas de urbanidad o los casos de inconducta en que incurran. Los incidentes que a diario ocurren dentro de la escuela, dan margen para interesantes y provechosas lecciones de moral.

- d) Hechos históricos fáciles de comprender.
- e) Fábulas elegidas expresamente.

Nota.—En cada lección procúrese que el educando descubra por sí mismo el fondo moral de la lección, aplicando el conocimiento adquirido a la conducta.

CUARTO GRADO

Advertencia.—En los grados superiores, a partir del cuarto, la instrucción moral asumirá una forma sistemática, sin perder de vista su carácter práctico y concreto.

Para dar esta enseñanza, puede aprovecharse los ejercicios de composición oral y de composición escrita, los proverbios, las lecciones apropiadas de lectura, ciertas lecciones de historia, las narraciones, historietas y cuentos de índole moral, etc.

Esto significa que en la obra de la educación moral ha de aprovecharse todo conocimiento.

- a) Casos prácticos de urbanidad y buenas maneras.
- b) Casos prácticos de buena conducta, en distintos sitios y circunstancias.
- c) Vida de hombre y de mujeres superiores, y de niños célebres.
- d) Hechos de heroísmo y de patriótica elevación y nobleza sacados de la historia de la humanidad, de la patria y del municipio.
- e) Sucesos culminantes y acciones ejemplares tomados de la vida diaria del municipio y del hogar.
- f) *La moral en acción:* Hábitos de aseo, orden, obediencia, desinterés, generosidad, veracidad, puntualidad, exactitud y regularidad, diligencia, perseverancia, previsión, bondad, cortesía, de piedad hacia los animales inferiores, de perdón, de caridad, de justicia, de respecto a la

propiedad, de respecto a los superiores, de sumisión a la autoridad de la ley y de reverencia a Dios y obediencia a sus leyes.

Como contraste, preséntese algunos casos de crueldad con los animales (riñas de gallo y corridas de toros), de avaricia, orgullo, envidia, etc.

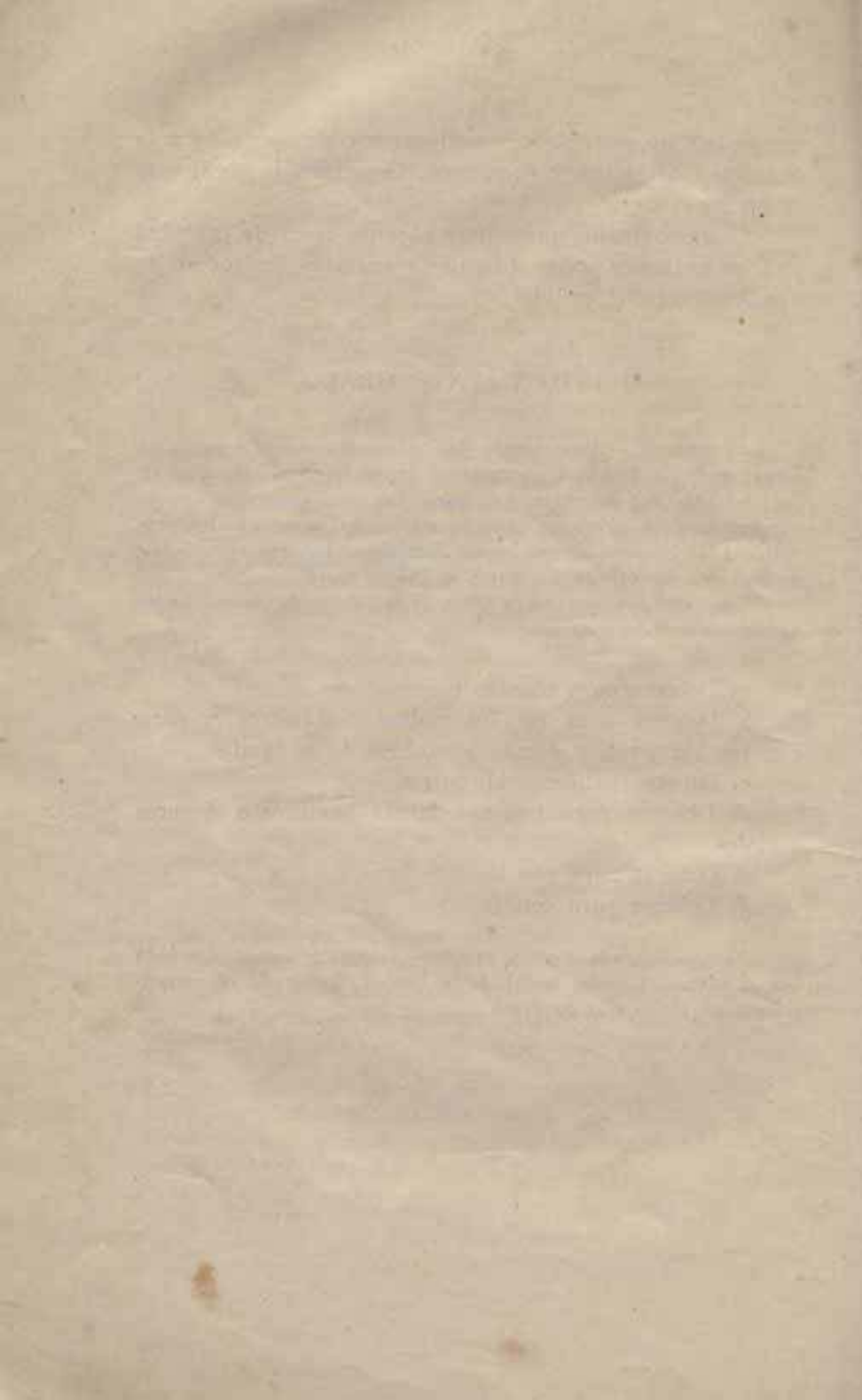
QUINTO Y SEXTO GRADO

Advertencia.—Aun cuando la instrucción moral asumirá en estos grados una forma sistemática, no se perderá de vista su carácter práctico; de suerte que, para dar esta enseñanza, puede aprovecharse los ejercicios de composición oral y escrita, los proverbios, las fábulas, ciertos hechos históricos, lecturas apropiadas, narraciones, historietas y cuentos de índole moral.

Esto significa que en la obra de la educación moral ha de aprovecharse todo conocimiento.

- a) Deberes para consigo mismo.
- b) Deberes para con los padres y maestros, y para con los hermanos y demás miembros de la familia.
- c) Deberes para con la patria.
- d) Deberes para con los demás hombres o deberes sociales.
- e) Deberes para con los inferiores.
- f) Deberes para con Dios.

Nota.—En cada lección procúrese que el educando descubra por sí mismo el fondo moral de la lección, aplicando el conocimiento adquirido a la conducta.



EL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN CÍVICA

Advertencias. — Las nociones progresivas de Instrucción Cívica comenzarán en primer grado superior; pues teniendo muy presente la índole de la materia, no hay inconveniencia en desarrollar lecciones en los grados atrasados.

De los tópicos *a, b, c, d*, pueden darse lecciones en primer grado superior y en segundo grado. En cuanto a la extensión de estas lecciones, téngase en cuenta el desarrollo mental de los alumnos y el círculo de sus conocimientos.

En tercer grado se comenzará, en uno y otro término, con un repaso de asuntos *a, b, c, d*, y se completará el curso con lecciones sobre asuntos *e, f, g*.

En los grados infantiles, esta enseñanza será dada con ocasión de lecciones de lenguaje, lectura y geografía.

Para las primeras lecciones, el maestro tomará como punto de partida el círculo donde vive el niño: la familia, la escuela, etc., para despertar y ampliar las primeras nociones de *gobierno*, de *autoridad*, de *obediencia*, etc.

Luego se dará a conocer el gobierno de la ciudad, con sus servicios administrativos, principales autoridades, los deberes de los vecinos, alcaldes, jueces de paz, etc.

De una manera semejante, se enseñará lo que atañe a la Provincia y a la Nación.

Las distintas y variadas lecciones que se den en los grados infantiles sobre asuntos de Instrucción Cívica, se impartirán en forma sencilla y familiar, a fin de que cada lección asuma el aspecto concreto, vivo, plástico y personal que debe caracterizarla.

Todos estos ejercicios han de servir de base y de preparación al estudio sistemático, aunque muy elemental, de la Instrucción Cívica, que puede comenzarse desde el 4.º grado.

- a)* Composición de la familia. Sus autoridades.
- b)* La escuela y sus autoridades.

c) El municipio y sus autoridades. Servicios municipales.

d) Algunas autoridades y servicios nacionales.

e) Explicar y ampliar paulatinamente el concepto de *Patria*.

f) Explicar, aclarar y concretar los términos: *condiscipulos, convecinos, comprovincianos, compatriotas, conciudadanos, connacionales*.

g) *Pueblo*. — Explicar y aclarar los términos: *argentino, extranjero, ciudadano, habitante*.

CUARTO GRADO

Advertencia. — En los grados superiores, la enseñanza de este ramo ha de consistir en cursos teóricos de Instrucción Cívica. Las lecciones regulares y fijas en el horario tienen por objetivo preparar a los alumnos para que tengan nociones exactas, hasta donde su desarrollo mental lo permita, sobre la organización política de nuestro país, de su gobierno y de sus principales instituciones públicas.

En la obra escolar, gran parte de la tarea ha de realizarse incidentalmente aprovechando las enseñanzas de las lecciones de otros ramos, principalmente de la historia; pues la historia patria brinda las mejores oportunidades para hermosas lecciones de civismo.

PRIMER TÉRMINO. — *La Patria*. — Definición. — *Pueblo*. — Explicar e ilustrar el vocablo. — El ciudadano y el extranjero. — El ciudadano y el habitante. — *Gobierno*. — Su objeto. — Su descentralización: gobierno municipal, provincial y nacional. — Gobernantes y gobernados. — Explicar, aclarar y concretar los términos: *pueblo argentino, nación argentina*. — *Derecho*. — Derecho de libertad, de igualdad, de propiedad, y de seguridad. — *Obligaciones* del ciudadano y del habitante. — La obligación escolar. — El servicio de las armas. — Las contribuciones.

SEGUNDO TÉRMINO. — *Caracteres del Gobierno Argentino*: republicano, representativo, federal. — *Diferentes ramas del gobierno*. Idea concreta y general de los tres Poderes. — *La policía*. — Utilidad de la institución policial. — Su organización entre nosotros. — *La administración de Justicia*. Su razón de ser. — Los jueces. — Sus diversas clases. — Condiciones que deben reunir. — *Gobiernos de Provincias*. — Organización de los gobiernos provinciales. — *Régimen Municipal*. Ventajas del Gobierno Municipal. Su organización entre nosotros.

Nota. — Desde el 4.º grado en adelante, el maestro hará de las nociones adquiridas las explicaciones concretas que sean necesarias: organizará cajas de ahorros y sociedades de beneficencia, — como asimismo, iniciará la celebración de elecciones para elegir, por ejemplo, un bibliotecario, un celador, un encargado de las ilustraciones, etc.

QUINTO GRADO

PRIMER TÉRMINO. — *La Patria*. — Concepto geográfico e histórico. — El primer deber del hombre y del ciudadano (1). — El buen ciudadano y el buen habitante (2). — *Organización política de la Nación Argentina*. República, representativa, federal. — *La Constitución*. — Declaraciones, derechos y garantías. — Obligaciones del habitan-

(1) «El primero y principal deber del hombre y del ciudadano es amar, honrar y servir a su Patria, trabajando por su prosperidad interior y por su grandeza y su gloria en el exterior». (Esta fórmula debe ser aprendida de memoria y comentada inteligentemente por los alumnos).

(2) Buen ciudadano, es el que conoce, respeta y ama a su patria, y es fiel a las instituciones republicanas que la rigen. — Buen habitante o buen extranjero, es el que respeta las leyes del país y trabaja por su prosperidad y engrandecimiento.

te y del ciudadano. — *Derechos civiles y derechos políticos.* — Su distinción. — Derecho electoral. — Quienes pueden votar. — Trabajos electorales. — Actos preliminares de la elección. — Modo y forma como se practican las elecciones. — El respeto al voto de la mayoría.

Nota. — La historia y la instrucción moral y cívica deben estar íntimamente ligadas: comparando los sucesos y la conducta de los grandes hombres, el maestro puede, de una manera viva, personal y dramática sugerir a los alumnos la noción de sus deberes públicos. Háblese de la gratitud que debemos a los que hacen bien a la ciudad, a la patria y al género humano, y cítese algunos de esos grandes benefactores, indicando sus servicios.

SEGUNDO TÉRMINO. — *Los tres Poderes:* Legislativo, Ejecutivo y Judicial. — Su naturaleza, su composición, sus deberes y sus atribuciones. — Modo de elegirlos.

Gobiernos de Provincia. — Régimen Municipal. — Reforma de la Constitución. — Legisladores, gobernantes y jueces que más se hayan distinguido en el país.

Nota. — En 5.º y 6.º grados, de las nociones adquiridas el maestro hará las aplicaciones necesarias: organizará cajas de ahorros y sociedades de beneficencia, como asimismo, iniciará la celebración de elecciones para elegir, por ejemplo, un bibliotecario, un celador, un encargado de las ilustraciones, etc.

En clases como la de historia, de Moral e Instrucción Cívica, se permitirá ocasionalmente a los niños de los grados superiores que celebren asambleas, que promuevan y sostengan *debates* sobre ciertos temas y voten las conclusiones, a fin de que aprendan como se discute y se decide. La clase o asamblea elegirá un *presidente* para que dirija el debate, y un *secretario* que labrará oportunamente el acta.

Se habla, por ejemplo, del sufragio: el maestro hará que los niños reproduzcan en el pizarrón y en sus cuadernos un modelo del *Registro Cívico*, al mismo tiempo que formará *juntas de inscripción*, para que la clase practique ese importante acto preliminar de una lección.

En suma: de todo asunto que lo admita, debe hacerse aplicaciones.

SEXTO GRADO

PRIMER TÉRMINO.—*La Patria*.—Definición.—*El Patriotismo*. Deberes que impone al hombre.—*El buen ciudadano* y el *buen habitante*. Sus características.—*La solidaridad nacional*. En qué consiste.

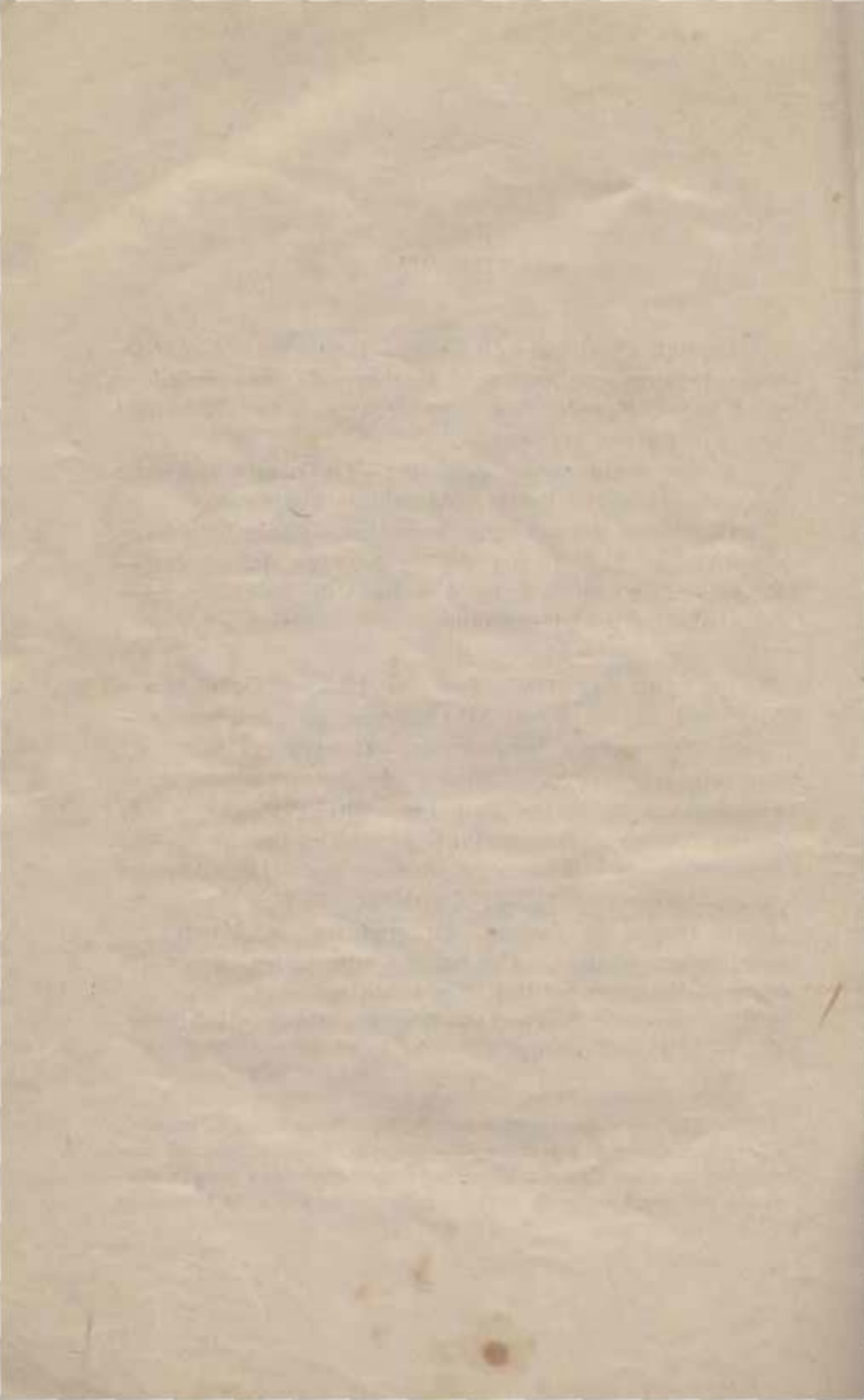
Origen de la nación argentina.—La Colonia, Gobierno colonial.—Gobierno Patrio.—Asambleas históricas.

Caracteres del gobierno argentino.—Preámbulo de la Constitución: Declaración de los derechos del hombre.—Enunciación y estudio de los derechos y de las obligaciones del ciudadano y del habitante.

SEGUNDO TÉRMINO.—*Los tres Poderes*: Definición.—Necesidad de *las leyes*. El Congreso: su composición.—Razón del sistema bicamarista.—Condiciones para ser diputado o senador.—Elección de los representantes.—Funcionamiento de las Cámaras.—Sus atribuciones.—*El Poder Ejecutivo*, encargado de cumplir las leyes.—El Presidente.—Sus deberes y atribuciones.—Duración del cargo.—Su elección (1).—El Ministerio.—El Vice Presidente.—*Administración de Justicia*.—Su organización. Manera de administrar justicia.—Condiciones que deben tener los jueces.—El juicio político. Sus ventajas.

Gobierno de Provincia.—Régimen Municipal.—Reforma de la Constitución.

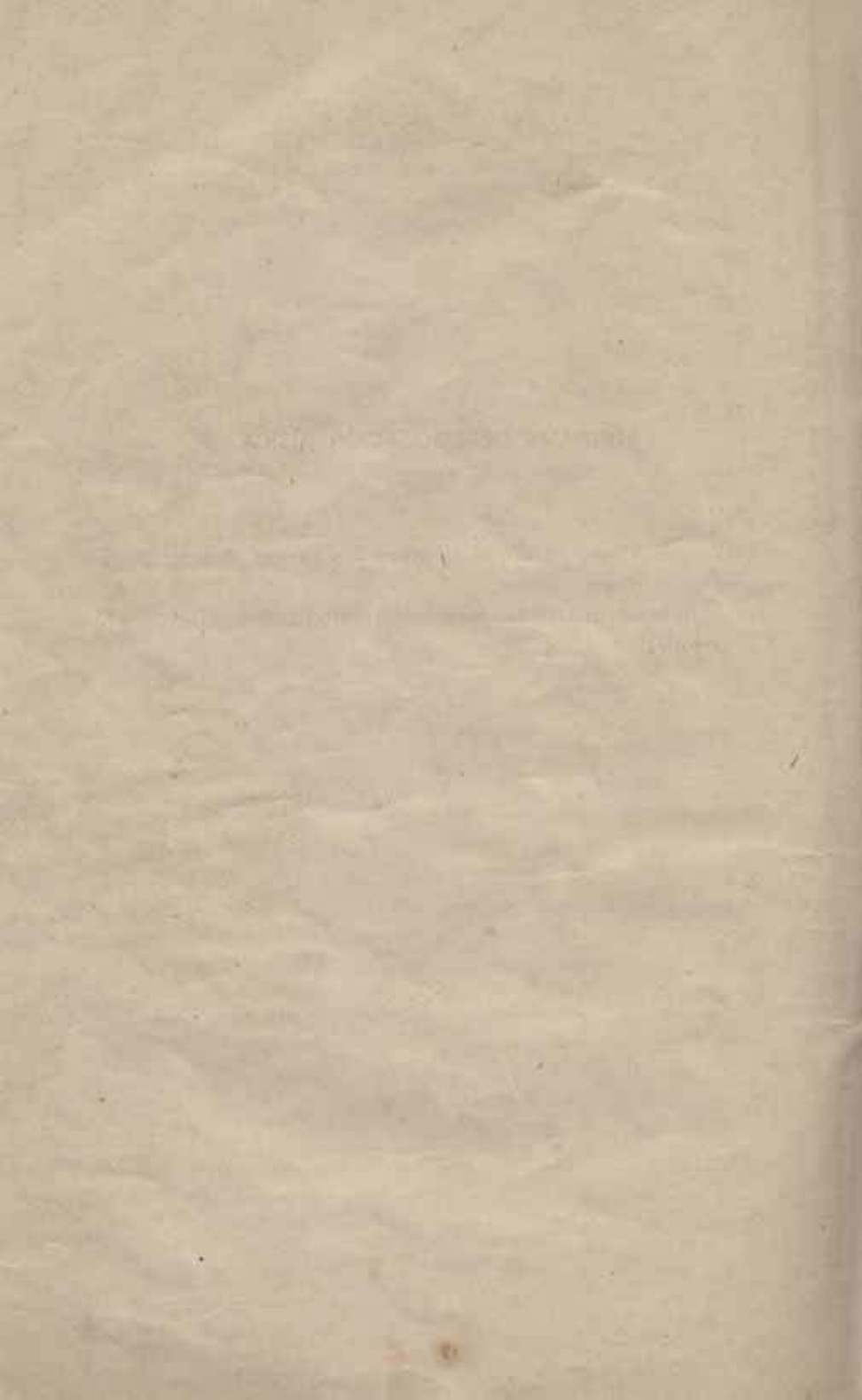
(1) Ilústrese convenientemente y de modo práctico lo relativo a las elecciones y a la manera de realizarlas. Se debe llevar el convencimiento a los alumnos de que todo buen ciudadano tiene la obligación de inscribirse y de votar, concurriendo así a la formación del gobierno propio.



PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Juegos libres, evitando siempre los juegos desaseados violentos y desordenados.

Posiciones, marchas, ejercicios metodizados y libres.—
Excursiones.



PROGRAMA DE TRABAJO MANUAL

Modelado con aplicaciones a la enseñanza de la geografía, historia, dibujo, geometría y ciencias naturales.

Labores de aguja (para las niñas).—Colecciones de plantas, hojas, flores, animales, minerales, etc., hechas por los niños.

LABORES

1.º Grado

Primeros elementos de la costura.—Bastilla.—Hilván.—Pespunte.—Punto atrás.—Punto oblicuo.—Punto de marca.

2.º Grado

Primeros elementos de costura.—Doblado.—Sobrecostura.—Vainilla.—Confección de una funda.

3.º Grado

Punto de guante.—Sobrecostura.—Francido.—Aplicación de botones.—Confección de una enagua para niña.—Zurcido de medias.

4.º Grado

Ojales.—Presillas.—Corte y confección de ropa blanca para niña.—Zurcidos y remiendos en género blanco.—Tejido con lana gruesa.

5.º Grado

Corte y confección de ropa blanca para señora.—Costura a máquina.—Zurcidos y remiendos en género de color.—Tejido con lana

6.º Grado

Corte y confección de ropa blanca para señora.—Costura a máquina.—Zurcidos y remiendos en género de color.—Tejido.

Buenos Aires, Julio 27 de 1917

En uso de la atribución conferida al suscripto por el H. Consejo en el artículo 2.º de la Resolución de 17 de Febrero ppdo., aprobando el nuevo Plan de Estudios y Programas Sintéticos, actualmente en práctica en las escuelas de la Capital; y como complemento indispensable de los mismos.

El Presidente del Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1.º Apruébase el adjunto Plan de Estudios y Programas Analíticos correlativos.

2.º Imprímase en folleto en número suficiente de ejemplares para ser distribuidos a las escuelas de la Capital.

JOSÉ M. RAMOS MEJÍA

Presidente

Alberto Julián Martínez

Secretario

Programa de Higiene General para uso de las Escuelas de Instrucción Primaria

PREPARADO POR EL CONSEJO MÉDICO ESCOLAR EN 1911

PRIMER GRADO. — Conversación sobre aseo corporal; limpieza de la cabeza, cara, boca, manos, pies y cuerpo en general.

SEGUNDO GRADO. — Aseo corporal. Su acción benéfica. Baños fríos, templados y calientes. Sus ventajas.

TERCER GRADO. — El agua, el aire, y la luz. Su influencia sobre la salud. Vestidos: materiales de origen animal y vegetal que se emplean en su confección. Color de los vestidos: su influencia. El corsé, sus peligros. Peligros que entraña el uso del vestido largo en las mujeres. Alimentos: substancias alimenticias en general, alimentos en particular. Principios generales de la alimentación.

CUARTO GRADO. — Bebidas; el agua, bebidas aromáticas (mate, té y café); bebidas fermentadas (cerveza, vino, sidra). Su acción en el organismo, efectos dañosos de su abuso sobre la salud. Bebidas destiladas (alcohol); efectos dañosos de su uso habitual. Bebidas destiladas adicionadas de esencias, (ajeno, vermouth, bitter y otros licores llamados impropriamente aperitivos y digestivos). Graves peligros de su uso; la embriaguez, el alcoholismo, su pernicioso influencia sobre la propia salud y la de los descendientes; sus funestas consecuencias sociales. El tabaco, graves males de su uso prematuro y peligros que acarrea en adelante. Habitación, materiales de construcción, condiciones higiénicas de la misma. La vida en el campo y en las ciudades; sus ventajas.

QUINTO GRADO. — Ejercicio y reposo, sueño. Su influencia en la economía humana. Breves nociones sobre las principales enfermedades infecto-contagiosas, en particular de las más comunes en la vida escolar, (escarlatina, sarampión, coqueluche, difteria, viruela). Su etiología y profilaxis; desinfección, barrido en seco, limpieza con paños húmedos.

(Para niñas *Puericultura*). Simples nociones sobre los cuidados que reclaman los niños recién nacidos, aseo corporal, vestidos. Ventajas de la lactancia materna para la madre y para el niño en particular. Graves peligros de la alimentación artificial. Derechos del niño a la alimentación materna.

(Para varones.) Breves nociones de higiene profesional. El obrero en las ciudades y en la campaña. El taller; materiales insalubres, sustancias peligrosas empleadas en la industria, fósforo, sales de plomo, etc. Higiene del soldado.

SEXTO GRADO. — El suelo, elementos que lo constituyen; su contaminación por materias orgánicas de origen animal, graves peligros que encierra como causa de enfermedades. Contaminación de las aguas por este mismo origen. Medios de evitarlo. Clima, clima regional. Primeros auxilios en caso de accidentes. Contusiones, heridas, fracturas, luxaciones, quemaduras, asfixia, síncope, congestión, apoplejía, insolación, picaduras de animales ponzoñosos. Envenenamientos, enfermedades transmisibles al hombre por los animales. La rabia, el carbunco, quistes hidatídicos.

Nota. — Al hablar del clima, de la habitación, del agua, de las enfermedades transmisibles al hombre por los animales, etc. se le relacionará con las peculiaridades de la región o lugar en que funciona la escuela. Así en las regiones del norte de la república, donde el chucho es endémico, se le tendrá en cuenta, con preferencia a otras enfermedades, para iniciar á los alumnos en las nociones de profilaxis de esta endemia.

INDICE

PROGRAMAS ANALÍTICOS

	Página
Plan de Estudios y Programas Analíticos.....	3
Plan de Estudios para las Escuelas Primarias.....	15
Programas Analíticos	
La Naturaleza.....	19
Programa de Lectura.....	42
» » Lenguaje.....	51
» » Escritura.....	58
» » Dibujo.....	59
» » Aritmética.....	61
» » Geometría.....	69
» » Geografía.....	75
» » Historia Patria.....	83
» » Música.....	93
» » Instrucción moral.....	95
» » » cívica.....	99
» » Educación física.....	105
» » Trabajo manual.....	107
Decreto de aprobación.....	109
Programa de higiene general.....	111

